



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 18 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.264

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	42
BALANCES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	81
REMATES JUDICIALES	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	93
AVISOS COMERCIALES.....	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	101
---	-----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAMO NORTE S.A.

Socios: Martin Ricardo Miguel AURIEMMA, nacido el 17/5/72, DNI 22.414.797 y Facundo Ricardo Felipe AURIEMMA, nacido el 23/10/70, DNI 21.744.872, ambos argentinos, casados, geólogos y domiciliados en Av. del Libertador 828 piso 1 dpto A CABA; Capital: \$ 100.000; Constitución: 11/12/19; domicilio: Av. del Libertador 828 piso 1 dpto A CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) Exploración, descubrimiento, explotación, transformación, compra, venta, importación, exportación, administración, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos, y otras sustancias relacionadas, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable. b) Montaje, construcción y operación de instalaciones y estructuras, de perforación, tiros, elaboración, explotación, y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera. c) Obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social. d) Construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura, plantas, establecimientos industriales, y máquinas relacionadas con las actividades descritas precedentemente. e) La explotación de marcas de fábrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. f) Compra, venta, permuta y distribución en el país o en el extranjero, exportación e importación de productos de todo tipo relacionados con la actividad minera, ya sea nacionales o extranjeros; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Facundo Ricardo Felipe AURIEMMA y Director Suplente Martin Ricardo Miguel AURIEMMA, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 828 piso 1 dpto A CABA; Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2202 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97981/19 v. 18/12/2019

BALL ENVASES DE ALUMINIO S.A.

C.U.I.T.: 30-67815492-6. Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/2019, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 107.554.446 a la suma de \$ 1.802.468.944; y reformar el Artículo 4 del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de \$ 1.802.468.944 (pesos argentinos un billón ochocientos dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro) y está representado por 1.802.468.944 (un billón ochocientos dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro) de acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 10/12/2019 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97795/19 v. 18/12/2019

BERSA S.A.

C.U.I.T. 30-50397327-4.- Por escritura de fecha 16/12/2019 se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 63 de fecha 14/11/2019 y su reanudación de fecha 26/11/2019 en la cual se modificó el artículo cuarto del estatuto social por aumento de capital quedando redactado el mismo de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de \$ 217.692.000 (pesos doscientos diecisiete millones seiscientos noventa y dos mil) representado por doscientos diecisiete millones seiscientos noventa y dos mil (217.692.000) de acciones, de las cuales 174.153.600 (ciento setenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos) son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y 43.538.400 (cuarenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientas) son preferidas de valor nominal \$ 1.- cada una. Las condiciones de la preferencia son las siguientes (1): Tendrán derecho a percibir prioritariamente un dividendo equivalente al porcentual del capital social que representan sobre las ganancias realizadas y liquidadas declaradas distribuibles como dividendos por la Asamblea de BERSA S.A.; (2) la preferencia no es acumulativa; (3) carecen de derecho a votos; (4) carecen de derecho de suscripción preferente de acciones

ordinarias en posteriores aumentos de capital. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97797/19 v. 18/12/2019

BIO PATAGONIA S.A.

CUIT: 30-70813530-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/11/2019 se resolvió fijar como nueva fecha de cierre de ejercicio social el TREINTA Y UNO de DICIEMBRE de cada año, reformando el ARTICULO DECIMO del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/11/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98130/19 v. 18/12/2019

BRASTAFER SERVICES S.A.

Constituida por Escritura N° 457 del 16/12/2019, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Ignacio Maria BRAVO, 20/03/1982, casado, DNI 29.434.921, Av. Callao 1451 piso 6 dpto A CABA, Juan Ignacio GUTIERREZ, 18/01/1989, soltero, DNI 34.217.847, Santa Cruz 1268, Jose León Suárez, Pcia Bs As, y Rodrigo Daniel ASTIZ, 24/04/1988, casado, DNI 33.784.026, Uriburu 5257, Ezpeleta, Quilmes, Pcia Bs As, todos argentinos, y empresarios. DOMICILIO: Talcahuano N° 750, piso 12, Oficina A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, cuotas partes, derechos, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos asociativos tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación; transferencia de fondos de créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos; b) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; otorgamiento y comercialización de préstamos personales o de consumo u otros destinos, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. CAPITAL: \$ 100.200. DIRECTORIO: Presidente: Rodrigo Maximiliano FRANCES, y Director Suplente: Ignacio Maria BRAVO, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescendencia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98094/19 v. 18/12/2019

CAMAF S.A.

1) Cristina BLAQUIER, argentina, nacida 19/09/1961, Profesora, divorciada, DNI. 14.526.373 y CUIT/CUIL 27-14526373-0; Marina RUIZ GUIÑAZU, argentina, nacida 01/05/1990, Estudiante, soltera, DNI. 35.229.467 y del CUIL/CUIT 27-35229467-0; Alfonso Pedro RUIZ GUIÑAZU, argentino, nacido 11/05/1992, Estudiante, soltero, DNI. 36.806.902 y CUIL/CUIT 20-36806902-8; Francisco RUIZ GUIÑAZU, argentino, nacido 31/09/1996, soltero, Estudiante, DNI. 39.984.037 y CUIL/CUIT 20-39984037-7, todos con domicilio real en Juncal 958, 3° piso, Departamento "3", C.A.B.A. y Agustina María RUIZ GUIÑAZU, estadounidense, nacida 19/11/1986, Psicóloga, casada, DNI. 92.844.671 y CUIL/CUIT 27-92844671-4, domicilio real en 8866 Blackheath Way, Tallahassee, Florida, 32312, Estados Unidos de América;; 2) Escritura 1111 del 12/12/2019 Registro 359 C.A.B.A.; 3) CAMAF S.A.; 4) 48 años; 5) Juncal 958, 3° piso, Departamento "3", C.A.B.A.; 6) COMERCIALES: Importación y/o exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y productos de toda clase del país o del extranjero.- El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- La compra-venta de carnes, haciendas, cereales, frutos, productos y/o subproductos de la ganadería y la agricultura, en su faz primaria, maquinarias y herramientas y sus repuestos y accesorios destinados a la utilización de la explotación agrícola-ganadera.- INDUSTRIALES: La industrialización primaria de los productos de agro.- AGROPECUARIAS: La administración y/o explotación en todas sus formas asociativas, incluyendo arrendamientos de establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y de granjas, tambos, cabañas y haras, crías y engorde de ganados, plantación y/o explotación de

bosques y obrajes.- INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, compra, venta, locación, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de terceros, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en el Artículo 2037 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea para la explotación y/o venta.- FINANCIERAS: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantía participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de acciones o debentures, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas aquellas que se podrán realizarse en el país y/o en el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Decreto-Ley 18.061/69 y toda otra que requiere el concurso público; 7) \$ 1.367.602; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 1 a 7 Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de de diciembre de cada año; 11) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento y 12) Presidente: Cristina Blaquier y Director Suplente: Marina Ruiz Guiñazu, quienes constituyen domicilio especial en Juncal 958, 3° piso, Departamento "3",C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1111 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97793/19 v. 18/12/2019

CANKADO S.A.

Por Escritura N° 1441 F° 3241 Reg. 553 de fecha 11/12/2019, Mariano Rolando GABRI, nacido el 03/09/1972, DNI 22.826.171, domiciliado en Bahía Blanca 2390 CABA, investigador científico, soltero; Daniel Fernando ALONSO, nacido el 03/01/1965, DNI 17.049.762, domiciliado en Nicolás Repetto 37, piso 11, Depto. H, CABA, medico, casado; Hernán Gabriel FARINA, nacido el 24/08/1971, DNI 22.368.543, domiciliado en Esquiú 2828, Quilmes, Prov. de Bs. As., biotecnólogo, soltero y NUTRI + D S.A., CUIT Nro. 30-71618358-7, con domicilio en la calle Corrientes 1140, Piso 1, Depto. 14, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 16/08/2018, Matrícula 138583, Legajo 229145, Resolución DPPJ6612 de fecha 14/08/2016. OBJETO: a) Desarrollo, comercialización y venta de plataformas informáticas para la asistencia, soporte y monitoreo de pacientes, b) Realizar aporte, o inversión de capitales directa o indirectamente a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, y valores mobiliarios, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, siempre con dineros propios, no se realizarán las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías tradicionales o no, sean todos ellos producidos o no por la sociedad; d) Realizar operaciones de cualquier índole con relación a la construcción y comercialización de bienes inmuebles. Cierre de Ejercicio 30/11. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mariano Rolando GABRI DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fernando ALONSO, todos con domicilio especial y sede social en Bahía Blanca 2390 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1441 de fecha 11/12/2019.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98097/19 v. 18/12/2019

CANTARO S.A.

(CUIT 30-60489117-1) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/06/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.355, es decir, de \$ 187.097 a la suma de \$ 196.452 con una prima de emisión de \$ 94,54 por acción; (ii) emitir 9.355 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un 1 (un) voto por acción; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/06/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98092/19 v. 18/12/2019

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 29/11/2019 resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 198.554.754 a la suma de \$ 318.254.754 y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social; y (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97853/19 v. 18/12/2019

DSI UNDERGROUND S.A.

30-71589824-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/09/2019 se aumentó el capital social en la suma de \$ 8.546.295, resultando un capital total de \$ 16.634.695, reformándose el Art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 02/09/2019
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98058/19 v. 18/12/2019

EL ESTRIBO RECAUDACIONES S.A.

Escritura 376 del 13/12/2019. Accionistas: Christian Marcos HORSEY, argentino, 15/02/1975, Lic. en Comercialización, casado, DNI 24.424.834, CUIT 23-24424834-9, domicilio en Monroe 1780, La Horqueta, Prov. de Buenos Aires; y Germán Ignacio RAYMONDA, argentino, 04/09/1987, Ingeniero, casado, DNI 33.241.707, CUIT 20-33241707-0, domicilio en Nueva York 3383, CABA. EL ESTRIBO RECAUDACIONES SA. Sede: Av. Corrientes 222 7° piso, CABA. Objeto: Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales.- Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000. Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde Sindicatura. Directorio: Presidente: Germán Ignacio RAYMONDA. Director suplente: Christian Marcos HORSEY, con domicilio especial en Av. Corrientes 222 7° piso, CABA, quienes aceptaron los cargos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1394
Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97746/19 v. 18/12/2019

EL RUBICAN S.A.

CUIT 30-71627900-2. Por Asamblea 12/11/19; escritura 266 del 11/12/19 ante Esc. Adrián COMAS: aumentó capital en \$ 41.700.000, de \$ 100.000 a \$ 41.800.000. Reformó art. 4: CAPITAL \$ 41.800.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98121/19 v. 18/12/2019

EL TRÉBOL RECAUDACIONES S.A.

Escritura 375 del 13/12/2019. Accionistas: Alejandro Alberto DE WINNE, 15/12/1955, DNI 11.634.798, CUIT 23-11634798-9, argentino, ingeniero, divorciado, domicilio en Riobamba 745 2° piso B, CABA; y Marcos Juan CASANEGRA, 28/3/1983, DNI 30.295.767, CUIT 20-30295767-4, argentino, empresario, soltero, domicilio en Lote 9, Barrio Los Zarzos, Villa San Lorenzo, Prov. de Salta. EL TREBOL RECAUDACIONES SA. Sede: Av. Corrientes 222 7° piso, CABA. Objeto: Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales.- Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000. Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde Sindicatura. Directorio: Presidente: Marcos Juan CASANEGRA. Director suplente: Alejandro Alberto DE WINNE, con domicilio especial en Av. Corrientes 222 7° piso, CABA, quienes aceptaron los cargos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1394
Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97747/19 v. 18/12/2019

EXPORT WORLD SHIPPING S.A.

1) Carlos Alfredo Rios 3/10/58 DNI 12463782 Gabriela Analia Caramuto 9/6/78 DNI 26681638 argentinos casados empresarios Rosario Vera Peñaloza 599 Complejo Zencity Torre Onix Piso 24 Departamento C5 CABA 2) 11/12/2019 3) 99 años 4) \$ 6.000.000 5) 30/11 6) Presidente o Vice 7) Sarmiento 1469 Piso 10 Oficina F CABA 8) Por si terceros o asociada a tercero en el país o exterior: compra venta por mayor u menor consignación importacion y exportación de todo tipo de alimentos frescos o congelados envasados o a granel y en especial gra nos cereales legumbres semillas frutos secos harinas carnes y sus derivados frutas conservas 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años Prescinde Sindicatura Presidente: Carlos Alfredo Rios Director Suplente: Gabriela Analia Caramuto ambos domicilio especial en la sede social Autorizado esc 573 11/12/2019 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97894/19 v. 18/12/2019

EXPRESO NOROESTE TRANSVIAL S.A.

CUIT 30-64087119-5 Por Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 2019 la sociedad adecuó su capital social según conversión legal, aumentó el mismo de \$ 1 a la suma de \$ 100.000, reformando el artículo 4° del contrato social y artículo 1° quitando la sede social, articulo 9° prescindiendo de sindicatura, y trasladan su sede social a Olleros 2411 piso 6 oficina 605 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 08/08/2019 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97814/19 v. 18/12/2019

FEFEVI S.A.

1) Miguel BLAQUIER, argentino naturalizado, nacido 26/12/1958, casado, Abogado, DNI. 18.899.667 y CUIT 20-18899667-2 y María Felisa RENOARD LARIVIERE, argentina, nacida 24/07/1961, Ama de Casa, casada, DNI. 16.062.188 y CUIT/CUIL 27-16062188-0, ambos con domicilio real en Avenida Alvear 1918, 12° piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 2) Escritura 1111 del 12/12/2019 Registro 359 C.A.B.A.; 3) FEFEVI S.A.; 4) 48 años; 5) San Martín 140, 14° piso, C.A.B.A.; 6) COMERCIALES: Importación y/o exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y productos de toda clase del país o del extranjero.- El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- La compra-venta de carnes, haciendas, cereales, frutos, productos y/o subproductos de la ganadería y la agricultura, en su faz primaria, maquinarias y herramientas y sus repuestos y accesorios destinados a la utilización de la explotación agrícola-ganadera.- INDUSTRIALES: La industrialización primaria de los productos de agro.- AGROPECUARIAS: La administración y/o explotación en todas sus formas asociativas, incluyendo arrendamientos de establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y de granjas, tambos, cabañas y haras, crías y engorde de ganados, plantación y/o explotación de bosques y obrajes.- INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, compra, venta, locación, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de terceros, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en el Artículo 2037 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea para la explotación y/o venta.- FINANCIERAS: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantía participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de acciones o debentures, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas aquellas que se podrán realizarse en el país y/o en el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Decreto-Ley 18.061/69 y toda otra que requiere el concurso público; 7) \$ 1.524.131; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 1 a 7 Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de de diciembre de cada año; 11) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento y 12) Presidente: Miguel Blaquier y Director Suplente: María Felisa Renouard Lariviere, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 140, 14° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1111 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97802/19 v. 18/12/2019

FEGOL S.A.

1) Fernando Sebastián LOURO LONZARICH argentino 29-3-1982 soltero DNI 29.478.191 CUIL 23-29478191-9 domiciliado en Av.Olazábal 5442, Piso 1° Depto A CABA 2) Gonzalo LOURO LONZARICH argentino 21-10-1988 soltero DNI 34.179.522 CUIL 20-34179522-3 domiciliado en Olazábal 4545 Piso 3, Depto C CABA, ambos comerciantes. 3) 5-12-2019 8) FEGOL S.A. 4) Av. de Mayo 605 piso 6 dpto "B" CABA.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, refacción, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 6) 99 años desde su inscripción 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1 v/n c/u 13) 31-12 de c/año 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Pres-cinde de sindicatura 9) Presidente: Fernando Sebastián LOURO LONZARICH; Director Suplente: Gonzalo LOURO LONZARICH, ambos constituyeron domicilio especial en Av.de Mayo 605 piso 6 dpto "B" CABA. Autorizada por escritura 250 del 5-12-2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97807/19 v. 18/12/2019

FIDELCA S.A.

CUIT 30-71631223-9.- Por escritura 866 del 16/12/2019, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 14/10/2019 que resolvió Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social por Cambio de Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades; intervenir en sociedades, Uniones Transitorias, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures, consorcios y todo tipo de asociación permitida por las normas vigentes para este tipo societario, mediante la compra de acciones, títulos y cuotas parte.- Asimismo, podrá invertir en la compra de bonos, títulos, letras, y valores, y podrá constituir, participar y/o administrar fondos fiduciarios. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Además, la sociedad también podrá: realizar actividades de transporte colectivo de pasajeros por automotores, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, turismo, servicios contratados y/o cualquier otra modalidad de transporte de pasajeros, urbanos, interurbanos, de media distancia y de larga distancia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97964/19 v. 18/12/2019

FRAMAR EVOLUCION S.A.

1.- Escritura Pública N° 290 Folio 1025 del 16/12/19, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- Patricia Adriana RADONICH, argentina, 21/4/66, divorciada, contadora pública, DNI 17.624.478, y domicilio real en Río de Janeiro 2592, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Mario José RADONICH, argentino, nacido el 6/10/69, soltero, empresario, DNI 21.110.120, con domicilio real en La Calandria 2192, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3.- FRAMAR EVOLUCION S.A. 4.- 99 años.- 5.- a) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción.- b) IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIAL: De materiales para la construcción, sus partes y accesorios.- c) El ejercicio de franquicias, comisiones, mandatos y representaciones.- d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Chile 2529 piso 7 departamento "B", CABA 7.- \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Presidente: Patricia Adriana Radonich y Director Suplente: Mario José.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1913 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97923/19 v. 18/12/2019

HERMABE S.A.

CUIT N° 30708150033 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/02/2019 se aceptó por unanimidad de votos la modificación del Artículo Segundo del Acta Constitutiva quedando redactado de la siguiente manera: “ Artículo Segundo: Fijan la sede social en Avda. Cerviño N° 3570 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/02/2019 gladys irene causarano - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97753/19 v. 18/12/2019

INVERSORA AERONAUTICA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69727285-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2019 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar inversiones en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporeales, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina. En especial podrá realizar las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad; II) Financieras: compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, debentures y concesiones en general, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad incluidos negocios realizados o a realizarse y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; III) Representaciones y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2019 Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97996/19 v. 18/12/2019

KARDINAL ARGENTINA 2020 S.A.

Por Esc.N°200 del 12/12/2019, Sebastián Darío SCCELL, DNI: 29.541.795, divorciado, 10/04/1982, Juamento 55 Florencio Varela.Pcia.- Bs.As. y María Fernanda YOPPI, DNI: 28.274.291, soltera, 12/08/1980, calle 306 N° 861 Ranelagh, Pcia.Bs.As.Ambos argentinos y comerciantes. 1) KARDINAL ARGENTINA 2020 S.A. 2) 99 años. 3) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos de faena, cámaras, frigoríficos, mataderos y carnicerías. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes, subproductos y sus derivados de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. B) El ejercicio de mandatos. Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. C) Transportista, acarreadora o portadora de mercaderías detalladas en el apartado a), u objetos, ya sean éstos materias primas, bienes o muebles o semovientes, y en especial ganado, carnes y productos alimenticios o de cualquier otra naturaleza, propiedad de la sociedad o de terceros, lo que

podrá efectuar por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima, utilizando para ello cualquier tipo de vehículo, ya sean aeronaves, ferroviarios, embarcaciones marítimas o fluviales, actividad ésta que podrá ser desarrollada dentro o fuera del país. Pudiendo a tal efecto explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos nacionales o internacionales. 4) \$ 100.000.- 5) Uno a cinco titulares por tres años. 6) 30/06. Presidente: Sebastián Darío Schell, Director Suplente: María Fernanda Yoppi, aceptan, Sede Social y domicilio especial: Rosario Vera de Peñaloza 599 piso 21 depto. "A3" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97882/19 v. 18/12/2019

MAMACUA S.A.

1) Laura BLAQUIER, argentina, nacida 05/02/1969, Publicista, divorciada, DNI. 20.597.576 y CUIT/CUIL 23-20597576-4; Olivia VALENZUELA, estadounidense, nacida 06/10/1997, Estudiante, soltera, DNI. 94.070.635 y CUIT/CUIL 27-94070635-7 y Santos VALENZUELA, estadounidense, nacido 20/07/1999, Estudiante, soltero, DNI. 94.070.781 y CUIT/CUIL 20-94070781-2, todos con domicilio real en Avenida Alvear 1918, 12º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 2) Escritura 1111 del 12/12/2019 Registro 359 C.A.B.A.; 3) MAMACUA S.A.; 4) 48 años; 5) Avenida Alvear 1918, 12º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) COMERCIALES: Importación y/o exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y productos de toda clase del país o del extranjero.- El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- La compra-venta de carnes, haciendas, cereales, frutos, productos y/o subproductos de la ganadería y la agricultura, en su faz primaria, maquinarias y herramientas y sus repuestos y accesorios destinados a la utilización de la explotación agrícola-ganadera.- INDUSTRIALES: La industrialización primaria de los productos de agro.- AGROPECUARIAS: La administración y/o explotación en todas sus formas asociativas, incluyendo arrendamientos de establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y de granjas, tambos, cabañas y haras, crías y engorde de ganados, plantación y/o explotación de bosques y obrajes.- INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, compra, venta, locación, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de terceros, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en el Artículo 2037 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea para la explotación y/o venta.- FINANCIERAS: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantía participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de acciones o debentures, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas aquellas que se podrán realizarse en el país y/o en el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Decreto-Ley 18.061/69 y toda otra que requiere el concurso público; 7) \$ 1.524.131; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 1 a 7 Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento y 12) Presidente: Laura Blaquier y Director Suplente: Olivia Valenzuela, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1918, 12º piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1111 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97794/19 v. 18/12/2019

MYCASI S.A.

CUIT SOCIETARIO: 30-71660238-5. Por acta de asamblea 2 de 18/10/19 se modifica art. 4 de estatuto que se transcribe: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de \$ 5.400.173 (PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES), representado por 5.400.173 (cinco millones cuatrocientas mil ciento setenta y tres) acciones nominativas no endosables de \$ 1.00 (UN PESO) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales conforme a resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del citado artículo." Silvio Carlos DELLA VIOLA, nacido 16/3/67, DNI 18324994, CUIT 20-18324994-1, soltero, pasa a ser titular de 4.356.520 acciones. Claudio José DELLA VIOLA, nacido 9/7/63, DNI 16689265, CUIT 20-16689265-2, casado, pasa a ser titular de 1.010.353 acciones. Myriam Irene Gonzalez, nacida 18/7/61, DNI 14817442, CUIL 27-14817442-9; casada, continúa siendo titular de 33.300 acciones. Todos argentinos, comerciantes y domicilio real en Gabino Ezeiza 9396, Loma Hermosa, Pdo 3 de febrero, Pcia Bs As. Directorio:

Presidente: Julian Ezequiel GONZALEZ. Director Suplente: Javier Ariel PAEZ. Ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 1656, 2° "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98120/19 v. 18/12/2019

NEXOSOS S.A.

Alejandro Roque Jesús BIGLIA, argentino nacio 19/01/1988 DNI 33422952, soltero empleado domicilio Av de los Lagos 3100, Piso 4, dpto 405, Tigre, Prov Bs As; Maria Laura BRUNO argentina nacio 11/11/1982, DNI 29699259, soltera contadora domicilio Lebensohn 495, Quilmes, Prov Bs As; Carina Paola IZUS, argentina nacio 15/11/1968 DNI 20529690, casada empleada domicilio Ángel Gallardo 673, piso 7, dpto D, CABA; Maxizoris GRINUNG VELASCO, venezolana nacio 23/01/1982 DNI 95656749, soltera, ingeniera domicilio Av. Del Libertador 6506 CABA; Miguel Angel RODRIGUEZ RUGGERI, venezolano, nacio 10/06/1984 DNI 95657812 ingeniero, soltero domicilio en Av. Del Libertador 6506, CABA 2) 12/12//2019 3) NEXOSOS S.A. 4) Av. Del Libertador 6506, piso 1°, departamento "D" C.A.B.A. 5) I) Creación, desarrollo, diseño, producción e implementación, de sistemas informáticos (software) y afines. II) Todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico incluyendo: a) la administración y explotación de plataformas y/o aplicaciones informáticas relacionadas con la comercialización de bienes y servicios tangibles o intangibles; b) la compra, venta, e intermediación, a través de medios electrónicos; c) la agencia comercial, consignación, comisión y corretaje a través de medios electrónicos; d) la ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, y/o en nombre de terceros, a través de cualquier medio de pago; e) la prestación de servicios de publicación de anuncios y mensajes publicitarios en aplicaciones informáticas y sitios de internet propios o de terceros y, todas aquellas actividades que hagan a la difusión comercial de productos y servicios a través de Internet, y/u otras redes o sistemas análogos 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Representación Legal: Presidente: 3 ejercicios Alejandro Roque Jesús BIGLIA; Director Suplente, Miguel Angel RODRIGUEZ RUGGERI, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 45 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98155/19 v. 18/12/2019

PARENTI-MAI CONCESIONES E INVERSIONES VIALES S.A.

CUIT 30-70740027-3. Por esc. nº 298, del 10/12/19, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio, ambas del 21/12/2001, se aceptó la renuncia del Síndico Titular Horacio Alberto PARRELLA, y se designaron directores y síndicos, se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Enrique MAI. Vicepresidente: Luis Angel PARENTI, Director Titular: Osvaldo Alfredo PARRELLA, Directores Suplentes: Federico Enrique MAI y Luis Armando PARENTI, Síndico Titular: Carlos Guillermo CORTI. Síndico Suplente: Jorge Atanasio PAPANTOS. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio, ambas del 20/12/2002, se designaron directores y síndicos, se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Enrique MAI. Vicepresidente: Luis Angel PARENTI. Director Titular: Osvaldo Alfredo PARRELLA. Directores Suplentes: Jean Elizabeth BEST y Luis Armando PARENTI. Síndico Titular: Carlos Guillermo CORTI. Síndico Suplente: Jorge Atanasio PAPANTOS. 3) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio, ambas del 18/12/2007, se designaron directores y síndicos, se distribuyeron los cargos: Presidente Carlos Enrique MAI. Vicepresidente: Luis Angel PARENTI. Director Titular: Osvaldo Alfredo PARRELLA, Directores Suplentes: Jean Elizabeth BEST y Luis Armando PARENTI. Síndico Titular: Santiago Manuel QUIBEN. Síndico Suplente: Jorge Atanasio PAPANTOS. 4) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 14/01/19, se designaron directores y síndicos, se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Enrique MAI. Vicepresidente: Luis Armando PARENTI. Director Titular: Osvaldo Alfredo PARRELLA. Directores Suplentes: Jean Elizabeth BEST y Mariano Alfredo PARENTI. Síndico Titular: Santiago Manuel QUIBEN. Síndico Suplente: Jorge Atanasio PAPANTOS; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini nº 739, 8° piso, ofic. "18", CABA. y 5) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/19, se modificaron los art. Cuarto, Objeto Social, Noveno, mandato de directores, y Décimo Primero, mandato de Síndicos. Nuevo Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Construcción, dirección y ejecución de obras de carácter público o privado, civil o militar, viviendas, así como también obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de estructuras o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura a través de profesionales con título habilitante. Construcción

y compraventa de todo tipo de inmuebles, sea a través de construcciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y arquitectura. Para lo antes relacionado, la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, explotar, importar, operar todo tipo de maquinarias relacionadas con las necesidades de la construcción, también accesorios, repuestos, insumos necesarios para la misma actividad; obtener la representación de maquinarias, explotar patentes nacionales o extranjeras, obtener licencias, representaciones, comisiones, consignaciones, todo ello en cuanto sea relacionado con el objeto social.

2) INVERSORA: Realizar inversiones en valores mobiliarios emitidos por sociedades anónimas cuyo objeto social prevea como actividad principal la construcción de obras viales y la administración y mantenimiento de las mismas; o bien sean concesionarias de rutas o autopistas nacionales o provinciales. 3) FINANCIERA: Realizar inversiones, aportes de capital y/o participación como accionista en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean estas con domicilio en la República o en el extranjero, cualquiera sea su objeto y/o actividad, conforme a la legislación vigente. Practicar todo tipo de operaciones financieras, conceder préstamos que devenguen intereses y cualquiera otra clase de operación garantizados con hipoteca, prenda comercial, prenda con registro, fianza o cualquier otro medio previsto por la legislación, con o sin garantía. Constituir gravámenes, hipotecas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía y transferirlos total o parcialmente. Comprar, regentear carteras de créditos, de derechos, de acciones, de bonos, obligaciones negociables y títulos valores en general, conforme establece las leyes en vigencia, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.256 y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Para todo lo antes descripto la sociedad podrá adquirir derecho y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o este estatuto. Graciela Ester SÁNCHEZ. Escribana. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 10/12/2019 Reg. Nº 1670

Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98029/19 v. 18/12/2019

PATIO ROJO S.A.

1) Bruno Alfredo Gabriel TOMASELLI, argentino, CUIT 20-23103936-9, DNI 23.103.936, casado, abogado, 13/02/1973, domicilio Olga Cossettini 1112 Piso 7º Departamento "F", CABA; y Luciano ZURLO, argentino, CUIT 20-30218524-8, DNI 30.218.524, soltero, empresario, 14/04/1983, domicilio Perito Moreno S/N y Lambaré, Barrio San Lucas Village, Lote 01, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 712, Fº2170, 11/12/2019. 3) "PATIO ROJO S.A." 4) Sede y domicilio especial: Talcahuano 836 Piso 8 Departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: la prestación de servicios de Publicidad, Comunicación y Marketing: Ofrecer asesoramiento integral en Marketing, Publicidad y medios de comunicación, diseñando, analizado y desarrollado estrategias de Marketing, Publicidad y Comunicación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 450.000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Luciano Zurlo, Director Suplente: Bruno Alfredo Gabriel Tomaselli. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 836 Piso 8 Departamento "B", CABA. 10) 31 de Diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 712 de fecha 11/12/2019 Reg. Nº 231

Guido Ivan Buonomo - Tº: 93 Fº: 684 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98131/19 v. 18/12/2019

PDP INVERSORA S.A.

Por escritura pública del 13/12/2019, ADRIAN ALFREDO PASTINE, argentino, nacido el 2/4/1966, empresario, casado en primera nupcias con Sandra Lidia Ramollino, DNI 17737724, CUIL 20177377245, domicilio Salvador Debenedetti 589, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; MARIA AGUSTINA de la VEGA, argentina, nacida 17/9/1972, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Pablo Reinaldo Osso, DNI 22842736, CUIL 27228427360, domicilio Francisco Seguí 578, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y DALMIRO GERMAN PEREZ, argentino, nacido 24/8/1980, empresario, casado en primeras nupcias con Romina Leticia Bronstein, DNI 28383333, CUIL 20283833330, domicilio Carlos Gardel 1534, El Palomar, Provincia de Buenos Aires 1) PDP INVERSORA S.A 2) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, efectuar aportes de capital a sociedad o sociedades, a empresas constituidas o a constituirse para operaciones y negocios de todo tipo en especial licitaciones públicas realizadas o a realizarse, tomar o mantener participaciones en otras sociedades, deudas y/o garantías, compraventas, transacciones y operaciones sobre títulos acciones y otros públicos y privados, nacionales o extranjeros, operaciones de préstamos y/o alquileres de títulos públicos, otorgar fianzas, garantías y/o avales, así como toda otra operación de inversión, incluídas las inversiones de carácter inmobiliaria, financieras

o de cualquier otra actividad, que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o en otra que requiera concurso público.- A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con su objeto social.- 3) Plazo 99 años. 4) Capital:\$ 100.000 de 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 100 PESOS cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto.- 5) Cierre de ejercicio 30/6 6) Sede social: Av. Corrientes 880 piso 10°,CABA. 7) Administración y Representación: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- PRESIDENTE: Adrián Alfredo Pastine, VICEPRESIDENTE: Dalmiro Germán Perez, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Agustina de la Vega Mandato: 3 ejercicios .Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Se prescinde de Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 13/12/2019 Reg. Nº 1316 Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97786/19 v. 18/12/2019

PEMAIS S.A.

1) Andres BLAQUIER, argentino, nacido 16 /03/1960, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI. 18.888.174 y CUIT/CUIL 20-18888174-3 y Magdalena de ELORDY, argentina, nacida 26/08/1964, Arquitecta de Interiores, casada, DNI. 16.973.216 y CUIT/CUIL número 27-16973216-2, ambos con domicilio real en Avenida Perón 2375, Martindale CC, Lote SN7, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1111 del 12/12/2019 Registro 359 C.A.B.A.; 3) PEMAIS S.A.; 4) 48 años; 5) Avenida Alvear 1773, 4º piso, Departamento "E" C.A.B.A.; 6) COMERCIALES: Importación y/o exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y productos de toda clase del país o del extranjero.- El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- La compra-venta de carnes, haciendas, cereales, frutos, productos y/o subproductos de la ganadería y la agricultura, en su faz primaria, maquinarias y herramientas y sus repuestos y accesorios destinados a la utilización de la explotación agrícola-ganadera.- INDUSTRIALES: La industrialización primaria de los productos de agro.- AGROPECUARIAS: La administración y/o explotación en todas sus formas asociativas, incluyendo arrendamientos de establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y de granjas, tambos, cabañas y haras, crías y engorde de ganados, plantación y/o explotación de bosques y obrajes.- INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, compra, venta, locación, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de terceros, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en el Artículo 2037 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea para la explotación y/o venta.- FINANCIERAS: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantía participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de acciones o debentures, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas aquellas que se podrán realizarse en el país y/o en el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Decreto-Ley 18.061/69 y toda otra que requiere el concurso público; 7) \$ 1.524.131; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 1 a 7 Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de de diciembre de cada año; 11) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento y 12) Presidente: Andrés Blaquier y Director Suplente: Magdalena de Elordy, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1773, 4º piso, Departamento "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1111 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97803/19 v. 18/12/2019

RIDER COMUNICACION S.A.

Esc.Nº 452 de 16/12/19.1) Luciana Sandoval, D.N.I. 30.074.627,23/6/83, Juan Martin Lovey, D.N.I. 29.542.726,21/5/82, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Amenabar 1415, Piso 3, Unidad C, CABA. 2) Amenabar 1415, Piso 3, Unidad C, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento, operación de equipos y sistemas de comunicaciones, transmisión de datos, data-center, informática; prestación de servicios de telecomunicaciones, televisión, radiotelefonía rural, urbana, por acceso múltiple, paging, radio taxi, telefonía celular, traking, transmisión de datos, y todo otro tipo de servicios relacionados al rubro. 5) \$ 100.000.6) 31/12.7) Presidente: Juan Martin Lovey; Director Suplente: Luciana Sandoval. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 452 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97741/19 v. 18/12/2019

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR S.A.A.I.C.F. Y DE SERVICIOS

CUIT 30-51781929-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2019 se resolvió: (i) aprobar el cambio de denominación social de "Sociedad Nueva de Rodamientos SNR Sociedad Anónima Argentina Industrial Comercial Financiera y de Servicios" a "NTN Argentina S.A."; y, en consecuencia, (ii) reformar el artículo primero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2019
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97997/19 v. 18/12/2019

STARNOVA GROUP DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30712090436. La asamblea del 11.12.2019 resolvió reformar el artículo 3 del estatuto que quedó redactado así: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y/o, distribuciones, servicios, concesiones y franquicias tanto nacionales como extranjeras y de cualquier tipo de producto y/o servicio. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad; e) la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización por mayor y menor de productos alimenticios, subproductos y derivados alimenticios, aguas, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, artículos de perfumería, limpieza y afines, bazar, juguetería, librería, productos y manufacturas estacionales y en general los propios de supermercado; f) Compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de medicamentos para uso humano cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, higiene e insumos hospitalarios. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; g) Adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, sobre edificios propios y/o de terceros, incluyendo la prestación y/o comercialización de actividades relacionadas con el turismo, alquiler de salas de conferencias y reuniones, organización de comidas, banquetes, etc.; h) Organización de eventos: Organización, producción, diseño y comercialización de shows, exposiciones, fiestas, ferias, actividades recreativas, deportivas y/o socioculturales, y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole; i) Servicios de limpieza y maestría en general, en edificios públicos y privados, oficinas, departamentos, casas particulares, limpieza final de obra, limpieza en espacios públicos y privados, limpieza de vidrios y ventanales exteriores e interiores; j) compra, venta, distribución, limpieza, lavado y planchado de todo tipo de indumentaria hospitalaria, uniformes, calzado como así también artículos de ropa blanca, colchones, almohadas, etc.; k) Instalación, diseño, mantenimiento de parques y jardines. Parquización de lotes, terrenos, casas, barrios cerrados, clubs de campo, countries. Diseño y paisajismo en casas, lotes, clubs de campo, countries, departamentos, oficinas, locales comerciales. Colocación de césped, césped sintético, plantas y demás elementos para jardines, ya sea en casas, terrenos, oficinas, locales comerciales, terrazas. Comercialización, venta y distribución de baldosas, cubetas, macetas plásticas y demás artículos para el paisajismo y la jardinería; l) Transporte de cargas, de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo que no sean transportes afectados a servicios públicos. Ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros.- Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por entes privados o particulares, para el transporte de cargas; ll) producción, extracción, envasado, síntesis o cualquier otro tipo de transformación o manipulación industrial, comercialización y distribución de garrafas y cilindros de butano y propano (Gas Licuado Petróleo), en diferentes presentaciones; m) Importación y exportación, participación en otras empresas, representación, fabricación elaboración, comercialización, distribución y venta de productos vinculados con el objeto social, pudiendo participar de toda licitación privada, estatal, nacional, provincial o internacional vinculadas

al objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/12/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97891/19 v. 18/12/2019

SV&A FIDUCIARIA S.A.

Cuit: 30-71254177-2. Por Asamblea del 02/05/19, Se ha resuelto Reformar el Artículo 3° Así: i) Fiduciaria e Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiducias, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Y ii) Asesoramiento legal: Proveer a sus accionistas, directores y a los demás abogados que actúen en su seno de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos -en forma coordinada o individual- puedan ejercer las incumbencias que la ley autoriza a los profesionales del derecho. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas que resulten instrumentales al desarrollo de su objeto. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser accionista y/o director se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse debidamente matriculado. Autorizado por Esc. N° 211 del 09/12/2019 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97780/19 v. 18/12/2019

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

CUIT 30546229196. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°72 del 16/10/2019, se aprobó reformar los artículos 1°: sede social fuera del artículo, 3°: Capital Social, 6°: Títulos y certificados, 9°: Administración Directorio, 10°: Reunión del directorio, 12°: Facultades del Directorio; 15°: Representación Legal; 16°: Fiscalización y 17°: Asambleas del Estatuto Social y el Texto Ordenado del mismo.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/10/2019

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98114/19 v. 18/12/2019

VIX AR S.A.

CUIT 30-71060230-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de octubre de 2019 se resolvió (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 25.829 con una prima de emisión de \$ 1.194,87 por acción, de \$ 15.000 a la suma de \$ 40.829, y (ii) reformar el Artículo Cuatro del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2019

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97877/19 v. 18/12/2019

VMH S.A.

CUIT 30-71341590-8. TI N° 32765/19. publicación 14/5/2019 Complementa y rectifica. Asamblea General Extraordinaria 6/6/2019. Cambio de denominación VMH SA hoy TIPOSIETE SA Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 24/04/2019 Reg. N° 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98044/19 v. 18/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BE SMART S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- GUSTAVO GABRIEL SARQUIS, 13/03/1970, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ESCALADA 2460 piso 13 SAN FERNANDO, DNI N° 21538044, CUIL/CUIT/CDI N° 20215380441, MARIA RITA SCURCI, 21/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, ESCALADA 2460 piso 13 SAN_FERNANDO, DNI N° 24230048, CUIL/CUIT/CDI N° 27242300489, . 2.- “BE SMART SAS”. 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1948 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO GABRIEL SARQUIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1948 piso PB A, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA RITA SCURCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1948 piso PB A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97739/19 v. 18/12/2019

BETRO SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- ULISSE GATTI, 16/10/1968, Soltero/a, Italia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SCHAPIRA 10 piso 0 0 0 CARLOS_CASARES, DNI N° 93686250, CUIL/CUIT/CDI N° 20936862501, . 2.- “BETRO SOLUTIONS SAS”. 3.- SAN MARTIN 66 piso 9/904 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ULISSE GATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 9/904 , CPA 1004 , Administrador suplente: JOSE ANDRES TROMBETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

SAN MARTIN 66 piso 9/904 , CPA 1004 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 98142/19 v. 18/12/2019

BLIEXT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2019. 1.- RAQUEL RUBINSTEIN, 09/05/1938, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CASTEX 3340 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 3725877, CUIL/CUIT/CDI N° 27037258771, . 2.- “BLIEXT SAS”. 3.- HIDALGO 915 piso 2° D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RAQUEL RUBINSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 915 piso 2° D, CPA 1405 , Administrador suplente: CLAUDIA SUSANA KRYSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 915 piso 2° D, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97916/19 v. 18/12/2019

CASTELLANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- IVAN DANIEL MIGLIORELLI, 14/09/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GUTIERREZ 1629 piso LA_CAPITAL, DNI N° 34714158, CUIL/CUIT/CDI N° 20347141586, CRISTIAN LEANDRO ROMAN, 09/06/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, ALCORTA 1197 piso LA_CAPITAL, DNI N° 35448603, CUIL/CUIT/CDI N° 20354486033, . 2.- “CASTELLANOS SAS”. 3.- DORREGO AV. 2646 piso 14/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IVAN DANIEL MIGLIORELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2646 piso 14/D, CPA 1425 , Administrador suplente: CRISTIAN LEANDRO ROMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, DORREGO AV. 2646 piso 14/D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 98055/19 v. 18/12/2019

CC4E S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- EUGENIO CHRISTIAN KLEIN, 27/02/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DR. NICOLAS AVELLANEDA 1301 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23127310, CUIL/CUIT/CDI N° 20231273108, . 2.- "CC4E SAS". 3.- LE BRETON TOMAS A. 4598 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EUGENIO CHRISTIAN KLEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 4598 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: DANIELA FERNANDA BARRIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 4598 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97972/19 v. 18/12/2019

CETINJE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- MATIAS ESTEBAN MARTINOVIC, 05/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARELLANO 238 piso SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 40092328, CUIL/CUIT/CDI N° 20400923281, . 2.- "CETINJE SAS". 3.- ESMERALDA 920 piso 41 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS ESTEBAN MARTINOVIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 920 piso 41 7, CPA 1007 , Administrador suplente: MAURO SEBASTIAN COLLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, ESMERALDA 920 piso 41 7, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 98140/19 v. 18/12/2019

COMPañIA FELIZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- CARLOS AUGUSTO LIZA MARTINEZ, 17/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CARLOS GARDEL 1249 piso 4 LANÚS, DNI N° 39600870, CUIL/CUIT/CDI N° 20396008700, . 2.- “COMPañIA FELIZA SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 1476 piso 6/23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS AUGUSTO LIZA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1476 piso 6/23, CPA 1088 , Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1476 piso 6/23, CPA 1088; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 98025/19 v. 18/12/2019

CONSOLIDARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- RODRIGO JAVIER GUILLEN FERNANDEZ, 17/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PACHECO DE MELO 2583 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18861233, CUIL/CUIT/CDI N° 20188612335, . 2.- “CONSOLIDARTE SAS”. 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2583 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RODRIGO JAVIER GUILLEN FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2583 piso 5 C, CPA 1425 , Administrador suplente: CINDY CATALINA ARIAS ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos

Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2583 piso 5 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97993/19 v. 18/12/2019

CREACH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2019. 1.- JAVIER ALBERTO CHAMI, 05/03/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS, N. AVELLANEDA 162 piso 11 SAN_ISIDRO, DNI N° 25227178, CUIL/CUIT/CDI N° 20252271784, . 2.- "CREACH SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 2701 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JAVIER ALBERTO CHAMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2701 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: PATRICIO DANIEL CHAMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2701 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97970/19 v. 18/12/2019

DAP INSUMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- DIEGO ANDRES PERDOMINICI, 02/09/1982, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MARIANI E/ ARISTIZABAL E ITALIA 0 piso 6 B° Repetto MAR_CHIQUITA, DNI N° 29377947, CUIL/CUIT/CDI N° 20293779474, . 2.- "DAP INSUMOS SAS". 3.- AYACUCHO 937 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO ANDRES PERDOMINICI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 937 piso, CPA 1111, Administrador suplente: IVAN AUGUSTO AHUMADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 937 piso, CPA 1111; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97958/19 v. 18/12/2019

DUBAKU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/11/2019. 1.- XIMENA ALEJANDRA VILLARREAL, 08/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAN LORENZO 4404 piso JOSE C PAZ JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 33770538, CUIL/CUIT/CDI N° 27337705389, SUSANA BEATRIZ JIMENEZ, 13/05/1951, Viudo/a, Argentina, COMERCIANTE, SAN LORENZO 4404 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 6699249, CUIL/CUIT/CDI N° 27066992492, . 2.- “DUBAKU SAS”. 3.- HELGUERA 3671 piso 5/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: XIMENA ALEJANDRA VILLARREAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 3671 piso 5/D, CPA 1419 , Administrador suplente: SUSANA BEATRIZ JIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 3671 piso 5/D, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 98076/19 v. 18/12/2019

EXEMAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2019. 1.- MARIA PAULA MOSER, 04/05/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, OSMAR CASTRO 1173 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI N° 27500578, CUIL/CUIT/CDI N° 27275005784, . 2.- “Exemax SAS”. 3.- ARIAS 2221 piso 3/6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA PAULA MOSER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 2221 piso 3/6, CPA 1429 , Administrador suplente: CARLOS MARTIN TORREBLANCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 2221 piso 3/6, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97726/19 v. 18/12/2019

LAUBRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- MARCELO JUAN ALONSO, 10/07/1978, Soltero/a, Argentina, Contador, BOQUERON 7040 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26725276, CUIL/CUIT/CDI N° 23267252769, HORACIO AGUSTIN VARELA, 19/03/1977, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PASAJE GUEMES TORINO 566 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25846331, CUIL/CUIT/CDI N° 20258463316, . 2.- "LAUBRE SAS". 3.- CARBALLIDO JOSE E. 6347 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO JUAN ALONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARBALLIDO JOSE E. 6347 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: HORACIO AGUSTIN VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARBALLIDO JOSE E. 6347 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97915/19 v. 18/12/2019

LINGUA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- ROSA ANA MAGADDINO, 09/03/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, CAPDEVILA 3246 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18191890, CUIL/CUIT/CDI N° 27181918905, ADRIANA MONICA GULONE, 08/08/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., WINEBERG 3798 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 17029578, CUIL/CUIT/CDI N° 27170295787, . 2.- "LINGUA SAS". 3.- CAPDEVILA 3246 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROSA ANA MAGADDINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3246 piso 1A, CPA 1431 , Administrador suplente: ADRIANA MONICA GULONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3246 piso 1A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97966/19 v. 18/12/2019

M--G TRASNPORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- MATIAS EZEQUIEL AMILIVIA, 04/02/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., ALMIRANTE BROWN 1332 piso MERLO SUR MERLO, DNI N° 35033164, CUIL/CUIT/CDI N° 20350331647, GASTON JAVIER AMILIVIA, 30/08/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, BROWN 1332 piso MERLO, DNI N° 36413946, CUIL/CUIT/CDI N° 20364139463, . 2.- "M--G TRASNPORTE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 4396 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL AMILIVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4396 piso 2 E, CPA 1195 , Administrador suplente: GASTON JAVIER AMILIVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4396 piso 2 E, CPA 1195; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97771/19 v. 18/12/2019

MILFARMA RA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- SERGIO ALEJANDRO BENITEZ, 27/08/1967, Soltero/a, Argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, AV. CASEROS 3580 piso 1 36 e/c-d CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18300215, CUIL/CUIT/CDI N° 20183002156, . 2.- "MILFARMA RA SAS". 3.- CASEROS AV. 3580 piso 1/36, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SERGIO ALEJANDRO BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3580 piso 1/36, CPA 1263 , Administrador suplente: VIRGINIA SOLEDAD RAELE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3580 piso 1/36, CPA 1263; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97971/19 v. 18/12/2019

NORDSEIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2019. 1.- MIGUEL ANGEL HEINTZ, 15/05/1962, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ARAOZ 2368 piso BOULOGNE SAN_ISIDRO, DNI N° 14915902, CUIL/CUIT/CDI N° 23149159029, IVAN DARIO ROJAS, 19/09/1984, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, MAESTRO SANTANA 594 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 31205454, CUIL/CUIT/CDI N° 20312054540, . 2.- "NORDSEIT SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL HEINTZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035 , Administrador suplente: IVAN DARIO ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97778/19 v. 18/12/2019

OFERTANDO AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- DARIO JAVIER FERNANDEZ BUCH, 13/06/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RAFAEL OBLIGADO 6063 piso CARAPACHAY VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 25420516, CUIL/CUIT/CDI N° 20254205169, . 2.- "Ofertando AR SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 3779 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DARIO JAVIER FERNANDEZ BUCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3779 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: ROMINA ALEJANDRA CAPUCHETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3779 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97918/19 v. 18/12/2019

REINGTECH IT SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/12/2019. 1.- RENZO BLADIMIR PEÑA BADILLO, 01/06/1983, Casado/a, Venezuela, Ingeniero en Informática, bolivia 4540 piso 10/10A Villa Pueyrredon, DNI N° 95606440, CUIL/CUIT/CDI N° 20956064407, NICOLAS ALBERTO FOTH, 20/09/1979, Casado/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA, DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 741 piso 2 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27658967, CUIL/CUIT/CDI N° 23276589679, . 2.- “REINGTECH IT SERVICES SAS”. 3.- BOLIVIA 4540 piso 10/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RENZO BLADIMIR PEÑA BADILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 4540 piso 10/A, CPA 1419 , Administrador suplente: NICOLAS ALBERTO FOTH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 4540 piso 10/A, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97824/19 v. 18/12/2019

SAG INTEGRAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- JUANA ANTONIA SANCHEZ, 01/12/1957, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CASEROS 1634 piso 7 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13307460, CUIL/CUIT/CDI N° 27133074606, LUCIA ELENA ARAUJO, 20/08/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., SANTO TOME 4533 piso LA_MATANZA, DNI N° 20323596, CUIL/CUIT/CDI N° 27203235963, JUAN CARLOS GODOY, 28/02/1955, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, LAVALLE 1763 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11455810, CUIL/CUIT/CDI N° 23114558109, . 2.- “SAG INTEGRAR SAS”. 3.- LAVALLE 1646 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUANA ANTONIA SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1646 piso 9 C, CPA 1048 , Administrador suplente: LUCIA ELENA ARAUJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1646 piso 9 C, CPA 1048 JUAN CARLOS GODOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1646 piso 9 C,

CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97974/19 v. 18/12/2019

SVG AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2019. 1.- FEDERICO JUAN GESUALDI, 12/07/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CANDELARIA 506 piso los caldenes GENERAL_PEDERNA_, DNI N° 21786665, CUIL/CUIT/CDI N° 20217866651, . 2.- “SVG Agro SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 5126 piso 22/10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FEDERICO JUAN GESUALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5126 piso 22/10, CPA 1424 , Administrador suplente: MARTOS MARIA VERONICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5126 piso 22/10, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97956/19 v. 18/12/2019

TORREVERDE COLEGIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- HUMBERTO EDUARDO FORNARI, 19/12/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., Jorge Newbery 3562 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16762576, CUIL/CUIT/CDI N° 20167625763, . 2.- “Torreverde Colegiales SAS”. 3.- NEWBERY JORGE 3562 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HUMBERTO EDUARDO FORNARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3562 piso 0, CPA 1427 , Administrador suplente: HORACIO RICARDO OSCA MOAVRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3562 piso 0, CPA

1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97820/19 v. 18/12/2019

TRADICION EN TOLDOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- LAURA CRISTINA PACOTTO, 23/10/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARGARIÑOS CERVANTES 2525 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10534341, CUIL/CUIT/CDI N° 27105343413, . 2.- “TRADICION EN TOLDOS SAS”. 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 2525 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LAURA CRISTINA PACOTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2525 piso 7 B, CPA 1416 , Administrador suplente: DANIEL GUILLERMO ORLANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2525 piso 7 B, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2019 N° 97917/19 v. 18/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERBA S.R.L.

CUIT 30-70877271-9, Comunica que por reunión de socios, por unanimidad, por instrumento privado del 16/12/2019 resolvió: 1. Juan Carlos Matrecari, renuncio como gerente, se aprobó su gestión. 2. Designar Gerente: Lorena Vilma Cane, acepto el cargo, domicilio especial calle Montevideo 765, piso 6, departamento C CABA. 3. sede social cambia a calle Montevideo 765, piso 6, oficina D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en Diez mil cuotas de Un peso, valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lorena Vilma CANE nueve mil cuotas por un valor de nueve mil pesos y Mónica Elizabeth MERELES, mil cuotas por un valor de mil pesos.- ” Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 16/12/2019

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98149/19 v. 18/12/2019

ACRIFE S.R.L.

CUIT 30713762705.Acta: 2/12/19.Reforma art. 3º.Objeto: a) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.b) Compra, venta y alquiler de maquinarias y materiales para

la construcción. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados.
Autorizado por acta del 2/12/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98090/19 v. 18/12/2019

AERO VISTA S.R.L.

CUIT 30-71615582-6. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 3 de diciembre de 2019 se resolvió reformar el Objeto Social de la Sociedad y en consecuencia el artículo tercero del Estatuto Social quedando este redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, las siguientes actividades: trabajo aéreo en cualquiera de sus formas o modalidades sin limitación alguna, instrucción de pilotos, transporte de personas o cosas, alquiler, operación y/o administración de aeronaves de cualquier porte, importación, exportación y comercialización de aeronaves y productos, insumos, accesorios, y repuestos de la industria aeronáutica. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para ejercer cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/12/2019
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98019/19 v. 18/12/2019

AGUAS FERTIL S.R.L.

Constitución: 12/12/2019 socios: Hugo Martin LALLANA Argentino DNI 33288235 nacido el 23/09/1987 soltero hijo de Hugo Ramon Lallana y Rosa Margarita Yedro CUIL 20332882350 empresario domicilio en Calle 8 2719 Berazategui Prov. Bs As; Juan Adrian BORDA Argentino DNI 28194688 nacido el 12/05/1981 soltero hijo de Jose Luis Borda y Maria Haydee Lopez CUIL 23281946889 empresario con domicilio en Volcan Copahue S/N 00 Caviahue-copahue Norquin Prov. de Neuquen. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboracion con terceros las siguientes actividades: La compra, venta, consignacion, acopio, distrubucion, exportacion e importacion de forrajes, pasturas, fertilizantes, abonos, herbicidas, plaguicidas, agroquimicos, derivados y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. La prestacion de asesoramiento relacionado con los productos mencionados. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulos habilitantes, seran realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contarto Capital: \$ 100.000 de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Soldado De La Frontera 5371 piso 3 Departamento C CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Hugo Martin LALLANA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97812/19 v. 18/12/2019

ALEJANDRO LACIAR S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 270 del 16/12/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Facundo Alejandro LACIAR, 13/8/83, DNI 30.448.046 domicilio real/especial Toll 1660, Adrogué, Prov. Bs. As. (GERENTE); Armando Alejandro LACIAR, 13/3/62, DNI 14.569.855 domicilio Junín 969, piso 7, unidad "C", C.A.B.A. SEDE: Junín 969, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos y elementos relacionados a la actividad médica y odontológica, especialmente materiales, biomateriales, implantes, equipos, instrumental e insumos en general; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98070/19 v. 18/12/2019

BOX CREATIVO S.R.L.

Por Esc. 79, F° 207, del 16/12/2019.- SOCIOS: Juan Pablo GIL, DNI 27.202.760; y Fernando Marcelo MANIUCH, DNI 26.000.085. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la Importación y comercialización de estructuras publicitarias portátiles, impresión gráfica en distintos materiales y elementos publicitarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000, representado por 600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: GERENTES: Juan Pablo GIL y Fernando Marcelo MANIUCH, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Terrada número 2628, de CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1984 Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97821/19 v. 18/12/2019

BP DISTRIBUIDORA S.R.L.

1: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS, ar-entina, soltera, 25/09/ 1987, DNI 33.240.980, CUIT 27-33240980-3, empresaria, Olazabal 450, General Pacheco, Tigre; Antonio Marcelo RUGGIERO, DNI 17.305.530, CUIT 20-17305530-8, argentino, soltero, 16/07/1965, empresario, French 1855, Beccar, San Isidro; Sebastián SOTO, DNI 29.591.770, CUIT 23-29591770-9, argentino, soltero, 21/06/ 1982, empresario, Constitución 1778, piso 3° H, San Fernando; Roberto Pablo Alejandro PONS, DNI 32.341.941, CUIT 20-32341941-9, argentino, soltero, 11/5/ 1986, empresario, Silva 38, Barrio Bello Horizonte, Tigre y Federico Hernán SCHROH, argentino, soltero, 10/02/ 1982, DNI 29.319.023, CUIT 20-29319023-3, empresario, Marconi 423, Beccar, San Isidro, todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires. 2: Esc. 256 del 16/12/2019. 3: BP DISTRIBUIDORA S.R.L.. 4: General José Gervasio Artigas 1013, piso 1 departamento A CABA. 5: Objeto: Explotación comercial del negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano. La prestación de asesoramiento gastronómico. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y catering. Otorgamiento de franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. La explotación de concesiones gastronómicas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica. 6: 99 años. 7: \$ 100.000. 8: Gerente: Sebastián Soto, domicilio especial en General José Gervasio Artigas 1013, piso 1, departamento A CABA. 5; Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 2045 Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97962/19 v. 18/12/2019

CAFETINEZ S.R.L.

Escritura 445, folio 2413 del 12/12/2019, escribano Enzo Eduardo Zoppi, matrícula 5468, adscripto Registro 1411 CABA. SOCIOS: Darío Pablo MORO, argentino, nacido 30/3/1962, comerciante, casado primeras nupcias con Carmen Luz Catalán Labarías, DNI 14866020, domiciliado en Valle 602 Sexto piso, departamento "A", CABA; María Fernanda SAVINO, argentina, nacida 26/9/1980, comerciante, soltera, DNI 28463139, domiciliada en Valle 846, tercer piso, departamento "A", CABA; Damián Marcelo SAVINO, argentino, nacido 5/1/1978, comerciante, soltero, DNI 26365267, domiciliado en México 1757, CABA; Diego Rafael SAVINO, argentino, nacido 22/7/1975, comerciante, casado en primeras nupcias con María Sol Dellagiovanna, DNI 24800330, domiciliado en Valle 846, quinto piso, departamento "A", CABA; Gabriel Alberto SODANO, argentino, nacido 5/10/1962, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Beatriz Arslanian, DNI 16492219, domiciliado en Avenida La Plata 2363 CABA. DENOMINACION: "CAFETINEZ S.R.L.". DURACION: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación comercial de gastronomía, parrilla, restaurant, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, casa de comidas, confitería, bar, casa de lunch, cafetería; b) Compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas; c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de productos alimenticios dulces, salados y agrdulces, ejemplificativamente merengues, masas, vainillas, pan, tortas, pastas, postres, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas y cualquier otro artículo con carácter gastronómico; d) Servicios de delivery pudiendo enviar a domicilio productos enumerados; e) Representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones y franquicias

dentro o fuera del país relacionados con la actividad gastronómica prevista. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 500000, dividido en 500000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes usarán su firma precedida de la denominación de la sociedad, y además se establece la garantía en la suma de Pesos Cincuenta mil, la cual consistirá en un seguro de caución. Designar en el cargo de gerente a los socios Damián Marcelo Savino y Diego Rafael Savino, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados, y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 2677, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98134/19 v. 18/12/2019

COMPLEJO DEPORTIVO ST. MICHAEL S.R.L.

Por escritura Nº200 del 17/12/2019, se constituyen: ROCÍO EDITH RUIZ, casada, licenciada en publicidad, nacida el 28/02/1979, DNI 27.208.100, domicilio Ravel 788, Hurlingham, Prov. Bs. As.; y SOFÍA VUKUSICH, soltera, empresaria, nacida el 28/06/1988, DNI 33.860.443, domicilio Luzuriaga 1777, Hurlingham, Prov. Bs. As. Ambas argentinas. GERENTES: ROCÍO EDITH RUIZ y SOFÍA VUKUSICH. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA WARNES 1742, CABA. 1) COMPLEJO DEPORTIVO ST. MICHAEL S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de complejos deportivos, natatorios, gimnasios y sus instalaciones complementarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98115/19 v. 18/12/2019

CONSTRUCTORA KALED S.R.L.

20-39873662-2 Por instrumento privado del 22/10/2019 Alan Yael Fuentes renunció al cargo de Gerente, continuando en su cargo Ines Noemi Videla y Enzo Fabricio Aranedo.- Por Acta de Reunion de Socios del 11/12/2019 se resolvió la modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo primero, se eliminó la mención especial de la sede social, colocándola fuera del articulado; Artículo tercero: se eliminó la suscripción del capital social, colocándola fuera del articulado; Artículo quinto: se modificó el plazo de duración de la Gerencia, estableciendo que el mismo será "por el plazo de duración de la sociedad" y se eliminó la mención específica a los gerentes designados, colocándola fuera del articulado; Artículo Octavo: se eliminó la mención especial de la fecha del cierre del ejercicio, colocándola fuera del articulado.- Se ratifica en el mismo acto la sede social sito en la calle Riobamba Nº 855, Piso "1" Depto "C" de CABA.-
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/12/2019
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98067/19 v. 18/12/2019

CONTRIBUTION S.R.L.

CUIT 30-70817021-2. Aviso Complementario de trámite Nº 68037/19 del 11/09/2019. Se incorporan al objeto social las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento, administración y/o construcción de bienes inmuebles y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de los mismos, así como la constitución de cualquier tipo de derecho real o personal sobre inmuebles, dentro o fuera del país. Servicios generales de administración. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2019
Liliana Cecilia Segade - Tº: 61 Fº: 673 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97806/19 v. 18/12/2019

DELTA ELEVADORES S.R.L.

Con fecha 03/12/19, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Juan Antonio Carrizo, argentino, nacido 26/6/1975, DNI/CUIT 20246943444, soltero, comerciante, domicilio real en Constitucion 2037 C.A.B.A.; y José Orlando Saguas, argentino, nacido 18/11/1950, DNI/CUIT 20-08327715-8, casado, comerciante, domicilio real en Av. Belgrano 1705 piso 7 dpto. "M" de la C.A.B.A. Denominación: "DELTA ELEVADORES SRL" ; Domicilio: en la calle Constitución 2037 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 años a contar desde su inscripción en la IGJ con opción a prórroga. Objeto Social: a) La reparación integral, construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; b) El montaje, fabricación, conservación, mantenimiento, instalación, modernización, reparación integral de ascensores y todo tipo de elevadores, c) La asistencia y capacitación relacionados a la actividad principal, d) Fabricación, Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de piezas, de anexos y accesorios para ascensores y elevadores. No se realizarán ninguna de las actividades previstas en la Ley 20.488. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Juan Antonio Carrizo, quien revestirá el cargo de gerente, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Constitucion 2037 de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/12/2019
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98064/19 v. 18/12/2019

DH DECOR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta de Asamblea de fecha 20/09/2014 se dispuso el traslado de la Sede Social de DH DECOR CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-71417457-2 al inmueble sito en la Calle Adolfo Alsina 1476 piso 8 oficina 31 C.A.B.A., dado que la misma está incluida en la cláusula primera del contrato social la misma queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA PRIMERA: La sociedad se denomina DH Decor Construcciones SRL y tiene su domicilio legal en la calle Adolfo Alsina 1476 8° piso oficina 31 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 13/12/2019
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97752/19 v. 18/12/2019

DIMEC PALERMO S.R.L.

Edicto Complementario y rectificatorio del publicado el 29/11/2019 N° 92130/19. Vista IGJ del 11/12/2019 por homonimia en la denominación social "DIMEC SRL". Por instrumento público ESCRITURA 180 REG 2154 del 16/12/2019 se otorgó contrato social complementario, donde se resolvió modificar la anterior denominación disponiendo la nueva razón social como DIMEC PALERMO SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 2154
MATIAS RICARDO PLESCIA - T°: 358 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97944/19 v. 18/12/2019

EL CHAD S.R.L.

Constitución: Por escritura 72 del 12/12/2019 Denominación: EL CHAD S.R.L. Socios: Adriana Mabel RUARTES, nacida el 9/08/1965, argentina, casada, empleada, DNI 17.756.571, CUIT 27-17756571-2; Daniel Marcelo BLANC, argentino, casado, nacido el 3/04/1956, empleado, DNI 12.086.984, CUIT 20-12086984-2, ambos domiciliados en Gregorio Jaramillo 1610 piso 4 departamento A de CABA. Objeto: kioscos negocios o depósitos para la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, mandatos y todo tipo de comercialización en todas sus formas de cigarrillos, productos de tabaco, y sus accesorios o complementos, artículos de librería, todo tipo de golosinas, galletitas, bebidas y demás productos relacionados con el rubro. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social: Gregorio Jaramillo 1610 piso 4 departamento A de CABA Se designa gerente a Adriana Mabel RUARTES, quien acepta cargo y constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de Abril Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1894
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97732/19 v. 18/12/2019

FORCOM S.R.L.

CUIT 30-71073456-5. Por esc. 904 del 13/12/2019, Reg. 820 se reforma art 4 del Estatuto por cesión de cuotas y artículo 5° adecuándolo a la legislación vigente.- Renuncia a su cargo de gerente Romina Noelia RICCIO y se designa gerente a Alejo Carlos Maria PASCUA por tiempo indeterminado, que constituye domicilio especial y nueva sede social en Juana Manso 1750 Piso 8° oficina 2 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 904 de fecha 13/12/2019 Reg. Nº 820
Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97998/19 v. 18/12/2019

GAMARINTER S.R.L.

Esc. 262 del 16/12/2019 folio 671 Reg. 1980 CABA - Socios: Gabriela Alejandra Martinez, 19/1/1967, DNI 18267627, casada, Peru 327, Piso 7 CABA, Fiamma Zarbo, 35764335, 10/5/1993, Sargento Cabral 1616, lanis, Pcia BsAs, ambas argentinas y comerciantes. Plazo: 99 años.Capital: \$ 100.000. Objeto: a) La prestación de servicios de despachante de aduana, transporte nacional e internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, Afip, Aduana, Secretaria de Comercio; logística operativa integral; comercializar importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras; b) la comercialización importación y/o exportación, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios; distribución de todo tipo de mercaderías, maquinarias, rodados, autopartes, repuestos, productos y subproductos relacionados con el objeto social. La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales.- Para los casos que se considere necesario, la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante..- Cierre ejercicio: 30/11 -Sede Social: Peru 327, Piso 7, Departamento B CABA Rep.Legal: Gerente: Fiamma Zarbo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98065/19 v. 18/12/2019

GOLDEMBERG, SALADINO, ROLANDO, CLERC S.R.L.

CUIT 30708024550. Por acta de reunion de socios del 11/12/19 se resolvió: (i) modificar la denominación social a "ANDERSEN GSRC SRL", continuadora de "GOLDEMBERG, SALADINO, ROLANDO, CLERC SRL", "GOLDEMBERG, SALADINO, HERMIDA, ROLANDO & ASOCIADOS SRL", "GOLDEMBERG EGUIA & ASOCIADOS SRL y GOLDEMBERG & ASOCIADOS SRL", reformando la cláusula primera del Contrato Social y (ii) ampliar el término de duración de la Sociedad a 35 años a partir de su inscripción ante la IGJ (5/5/02), reformando la cláusula segunda del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2019
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97960/19 v. 18/12/2019

GOLDEMBERG, SALADINO, ROLANDO, VACCARO S.R.L.

1) Cecilia Eugenia Goldemberg, DNI 6.360.452, nacida 3/3/50, viuda, domicilio República de la India 2971, Piso 13° CABA, Andrés Carlos SALADINO, nacido el 3/8/60, casado, DNI 13.965.118, domicilio Abril, Autopista Buenos Aires La Plata Km. 33, La Quinta 66, Hudson, Pcia Bs As; Felix Jose Rolando, nacido el 7/11/58, Divorciado, DNI 13.102.105, domicilio Ayacucho 685, Piso 6°, CABA, Maria Gabriela Clerc, nacida 3/7/65, casada, DNI 17.409.241, domicilio General Deheza 1817 CABA y Carmen Susana Vaccaro, nacida 20/2/60, casada, DNI 13.717.250, domicilio Lavalle 1227, Quilmes, Pcia. Bs. As; todos argentinos y contadores. 2) Instrumento privado del 11/12/19, 3) GOLDEMBERG, SALADINO, ROLANDO, VACCARO SRL, 4) Talcahuano 833 Piso 10° CABA 5) La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera,

la inscripción en el Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión.; 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes: Andrés Carlos SALADINO, Felix Jose Rolando y Carmen Susana Vaccaro en forma indistinta 9) representación de la sociedad: con la firma indistinta 10) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2019
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97959/19 v. 18/12/2019

GRUPO HENIC S.R.L.

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: VILCHES Nicolás argentino, 24 años, soltero, DNI 38.666.102, comerciante, domiciliado en Gandolfo 4675, Virreyes, Bs As y VILCHES Hernán, argentino, 30 años, soltero, DNI 34.924.504, comerciante, domiciliado en calle Cuatro nro. 5772, Mar del Tuyu, Partido de la Costa, Bs As; 2) Fecha del contrato social 03/12/2019; 3) Denominación: "GRUPO HENIC S.R.L."; 4) Domicilio social: Av. Roque Saenz Peña 628 piso 6 Oficina "o" bis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 5) Objeto: explotación de negocios gastronómicos de diverso tipo, incluyendo venta de bebidas, cafetería y heladería; elaboración de comidas en salones propios o a domicilio, organización de eventos y espectáculos, provisión de productos de almacén y comidas. 7) El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio VILCHES Nicolás suscribe 1.500 cuotas y el socio VILCHES Hernán suscribe 1.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Se designa Gerente a VILCHES, Nicolás, DNI 38.666.102, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 03/12/2019
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97907/19 v. 18/12/2019

GRUPO NACMA S.R.L.

30-71592053-7.- Por instrumento privado del 12/12/2019: 1) Los socios Franco NAVARRA ZUNINO, Marcelo Alejandro NAVARRA ZUNINO y Agustina DI RAIMONDO CEDEN la totalidad de sus cuotas a favor de Mónica Laura SILVA y Paola Carolina RODRIGUEZ, quienes adquieren de conformidad y en partes iguales 2) Renuncia Franco NAVARRA ZUNINO al cargo de Gerente y se Designa gerente: Mónica Laura SILVA, argentina, soltera, comerciante, 20/4/1975, DNI 24.554.051, CUIL/T 27-24554051-0, Chubut 254, Marcos Paz, Pcia. Bs.As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lascano 6318 CABA.- 3) Traslado de sede social: Resuelven mudar sus oficinas a Lascano 6318, CABA.- 4) Modificación del artículo TERCERO: "La sociedad tiene por fin realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 12/12/2019
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97920/19 v. 18/12/2019

KALE SABU S.R.L.

Instrumento privado 06/12/2019, Hernán Cesar G. Buccino, DNI 30756789, CUIT 20-30756789-0, nacido el 25/04/1984, Agüero 289, piso 2, depto. H, CABA; Martín Salomone, DNI 31088947, CUIT 20-31088947-5, nacido el 10/07/1984, Congreso 1561, piso 2, depto. B, CABA; Ivo Lepes, DNI 34511442, CUIT 20-34511442-5, nacido el 28/04/1989, Arribeños 2346, Unidad L, CABA; y Nicolás Kasakoff, DNI 23805581, CUIT 20-23805581-5, nacido el 28/12/1974, Darwin 1065, CABA; todos argentinos, comerciantes y solteros. KALE SABU SRL. 99 años. Desarrollo de actividades gastronómicas en todos sus aspectos; y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; venta de toda clase de productos alimenticios, incluyendo pero no limitando a toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados y/o frescos y/o envasados; despacho de bebidas con y sin alcohol; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase

de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); explotación de concesiones gastronómicas, públicas y privadas, compra-venta de fondos de comercio, otorgar franquicias, producción y/o comercialización de todo tipo de bienes y/o productos, incluyendo pero no limitándose a merchandising relacionados con las actividades que realiza la sociedad. Capital social: \$ 300.000. Gerente: Hernán Cesar G. Buccino, DNI 30756789, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierra: 30/11. Sede social: Loyola 1250, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 16/12/2019
Alejandro Rosenfeld - T°: 206 F°: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97983/19 v. 18/12/2019

LA FELIPA COMERCIAL S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 15/10/2019 con el N° 78045/19, se RECTIFICA con la denominación social correcta: "LA FELIPA COMERCIAL S.R.L.", la anteriormente publicada como LA FELIPA SRL. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/09/2019
Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97921/19 v. 18/12/2019

LA MARTA DE BARCIA S.R.L.

CUIT 30-51324320-7 Por Acta de Reunión de Socios No 45 del 16/12/2019 se aprobó la cesión de 90.000 cuotas sociales de Anselmo Barcia Bermúdez a favor de Daniela Barcia, Carolina Barcia y Rocío Victoria Barcia en conjunto, y la modificación de los arts. 4°, 7° y 12° de los Estatutos Sociales (ES). El art. 4° queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en doscientas mil (200.000) cuotas sociales de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, conforme al siguiente detalle de socios: (a) Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, veinte mil (20.000) cuotas, y (b) Daniela Barcia, Carolina Barcia y Rocío Victoria Barcia, ciento ochenta mil (180.000) cuotas en conjunto. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad." El art. 7° precisa reglas para adopción de decisiones. El art. 12° ES prevé la constitución de derecho de usufructo sobre 170.000 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios No 46 del 17/12/2019 se ratificó a Anselmo Barcia Bermúdez y Carolina Barcia como gerentes, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1681 4° piso "F" CABA. Todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad. Autorizada según instrumentos privados Actas de Gerencia y Reunión de Socios Nos 45 y 46 de fechas 16/12/2019 y 17/12/2019 respectivamente. Guadalupe Nora Romano To 52 Fo 994 CPACF
GUADALUPE NORA ROMANO - T°: 52 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97999/19 v. 18/12/2019

LAPATE S.R.L.

Constitución: Esc. 284 del 03/12/19, F° 1120, Esc. Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta Reg. 1167 CABA. Socios: Verónica Andrea COHEN, argentina, nacida 27/04/69, casada en segundas nupcias con Pablo Hernán Gelber, DNI 20.891.568, CUIT 27-20891568-7, empresaria, domicilio real en Avenida del Libertador 5116, piso 2 "A", CABA y especial en Camargo 735, piso 7 "A", CABA y Lucila Andrea GELBER, argentina, nacida el 09/01/99, soltera, hija de Verónica Andrea Cohen y de Pablo Hernán Gelber, DNI 41.666.235, CUIT 27-41666235-0, estudiante, domicilio real en Avenida del Libertador 5116, piso 2 "A", CABA y especial en Camargo 735, piso 7 "A", CABA.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados relacionados con la industria textil, indumentaria femenina y masculina, hilados y tejidos naturales, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos y mediatos. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 100.000. La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes

actuaran en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Verónica Andrea COHEN, con domicilio especial en la sede social: Camargo 735, piso séptimo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Mercedes Ibañez autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 1167
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97744/19 v. 18/12/2019

MARBI PT & COMEX S.R.L.

Rectificación TI 94536/19 del 06/12/2019, por error se omitió el estado civil del Sr. Carlos Eduardo Maresca, el cual es casado Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/01/2019
Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98098/19 v. 18/12/2019

MONOGATARI FILMS S.R.L.

CUIT 30-70976931-2

Por Resolución del 11/11/2019 se resolvió por unanimidad aprobar la siguiente reforma del artículo QUINTO del Contrato Social: QUINTO: la administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el art. 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes, a su exclusivo costo, constituirán a favor de la sociedad una garantía por la suma que establezca la normativa aplicable, que instrumentarán mediante fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil. La garantía deberá ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones." Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/11/2019
Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97947/19 v. 18/12/2019

NUMIR S.R.L.

Cuit 30-64753885-8. Por acta de reunión de socios 53 del 9/12/19, se modificó el Art 2º, fijando como plazo de duración de la sociedad por 20 años desde la inscripción de la presente prórroga en la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 53 de fecha 09/12/2019
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98042/19 v. 18/12/2019

PRIVATO S.R.L.

Constitución: Esc. 285 del 03/12/19, Fº 1124, Esc. Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta Reg. 1167 CABA. Socios: Verónica Andrea COHEN, argentina, nacida 27/04/69, casada en segundas nupcias con Pablo Hernán Gelber, DNI 20.891.568, CUIT 27-20891568-7, empresaria, domicilio real en Avenida del Libertador 5116, piso 2 "A", CABA y especial en Camargo 735, piso 7 "A", CABA y Víctor COHEN, argentino, nacido el 18/03/37, casado en primeras nupcias con Beky Benaderet, DNI 4.254.822, CUIT 20-04254822-8, empresario, con domicilio real en Jerónimo Salguero 3031, piso 14 "C", CABA y especial en Camargo 735, piso 7 "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados relacionados con la industria textil, indumentaria femenina y masculina, hilados y tejidos naturales, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos y mediatos. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos

y contratos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 100.000. La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Víctor COHEN, con domicilio especial en la sede social: Camargo 735, piso séptimo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Mercedes Ibañez autorizada en escritura relacionada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97742/19 v. 18/12/2019

RASPANTI 701 S.R.L.

Por escritura 16/12/2019 los cónyuges en segundas nupcias Gisela Lourdes SEGRETIN, argentina, nacida 04/1/1981, edad 38, empresaria DNI28642824 C.U.I.T 27-28642824-5, Facundo Emiliano SOMOLINOS, arg, nacido 12/5/1981, edad 38, DNI 28813141, C.U.I.T. 20-28813141-5, empresario, domiciliados en Naon 4034 C.A.B.A., constituyeron la sociedad RASPANTI 701 SRL.Objeto social: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas de ingeniería, sanitarias puentes caminos realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos la construcción de edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcciones nuevas o refacciones, demolición y excavación, estructura de hormigón armado, mampostería, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, revestimientos y pisos, herrería, yesería y pintura, realización de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; la construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas; y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como acreedora hipotecaria o financiar las transacciones inmobiliaria con o sin garantía real, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la sociedad, debidamente matriculados y habilitados.Duración: 99 años.Sede Social Av Independencia 3381 CABA.Capital Social:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio 31 de diciembre cada año.La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o individual e indistinta socios o no.Gerentes: Gisela Lourdes Segretin y Facundo Emiliano Somolinos, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. independencia 3381 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1634 Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97730/19 v. 18/12/2019

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1905483 – CUIT N° 30-71539705-2) Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 18 de fecha 22/05/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 50.891.790, es decir de la suma de \$ 227.178.860 a \$ 278.070.650, modificándose, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 18 de fecha 22/05/2019

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98119/19 v. 18/12/2019

SEVEN HORQUETA S.R.L.

Por escritura del 13-12-19, folio 303, Reg. 156 CABA, Enrique CORREA y Alberto PEREZ LEIROS cedieron a Gustavo Fabián ALVAREZ y Alfonsina JUAREZ 500 cuotas de capital que tenían en la Sociedad, retirándose de la misma y renunciaron a sus cargos de Gerente. Asimismo se resolvió unánimemente cambiar la denominación social por "JASUKA SRL" continuadora de "SEVEN HORQUETA SRL" y reformar el art. 1 del estatuto social, cambiar la sede social a la calle Lidoro Quinteros 1407 CABA, y designar gerente a Gustavo Fabián ALVAREZ quien constituye domicilio especial en la sede Social. CUIT de la sociedad 30715915592 Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98030/19 v. 18/12/2019

SODA ROCA S.R.L.

Constitución: Esc. N° 249 del 12/12/19 Registro 111 de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 1) Socios: EDUARDO RODOLFO VESPA, argentino, DNI 17551465, CUIT 20175514652, casado, nacido el 16/8/1965, de 54 años de edad, comerciante, domiciliado en RAMIREZ 2429, JOSE MARMOL, Bs As; y SANTIAGO RODOLFO PASSADORE, argentino, DNI 22251237, CUIT 23-222512379, divorciado, comerciante, nacido el 8/11/1971, de 48 años de edad, domiciliado en AV. SAN MARTIN 2029, ADROGUE, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, Bs As; 2) Denominación social: SODA ROCA S.R.L. 3) Sede social: MAGALLANES 1640, CABA. 4) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto la producción, exportación, importación, comercialización en el mercado interno, por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, de bienes relacionados con bebidas con o sin alcohol y la que pudiera existir, incluida la elaboración de agua en todas sus variantes. 5) Duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital social: \$ 100.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo ser designados como tales los propios socios o terceros. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad; 8) Gerentes: Eduardo Rodolfo Vespa y Santiago Rodolfo Passadore ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Cierre de ejercicio: 31/12; 10) Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 111 de Avellaneda, prov. de Bs. As. Sofía ZGRADICH - T°: 123 F°: 677 C.P.A.C.F. SOFIA ZGRADICH - T°: 123 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97731/19 v. 18/12/2019

SOLO RECARGA S.R.L.

CUIT 30-71612883-7.ESCRITURA 600/11.12.2019.REUNIÓN SOCIOS 11.12. 2019.APROBÓ: 1) que Enrique Orlando VARGAS, CEDE a Héctor Hugo PEDRAZA 2.500.- CUOTAS SOCIALES de DIEZ PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. 2) Enrique Orlando VARGAS RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE siendo su reemplazante Héctor Hugo PEDRAZA, con DOMICILIO ESPECIAL en Sarmiento 643 Piso cuarto Oficina 420 CABA. 3) REFORMAR CONTRATO SOCIAL en su cláusula CUARTA: CAPITAL SOCIAL: CINCUENTA MIL PESOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/12/2019 N° 98096/19 v. 18/12/2019

SOLVED CONSTRUCCIONES S.R.L.

Gregorio Pereira Acosta, 28/11/79, DNI 94.491.888, de Manzana 3 Casa 52, P.B, Villa 31 bis; Isidro Cabrera Pereira, 16/12/90, DNI 94.445.153, de México 2145, piso 5, dpto. B; ambos paraguayos, solteros, empleados, de CABA; 2) 26/11/19; 3) SOLVED CONSTRUCCIONES S.R.L.;4) México 2145, Piso 5, Dpto. B, CABA; 5) a) La administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo ente otras, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, y/o eléctricas; la construcción de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, realización de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; la construcción de todo tipo de viviendas; la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, jointventures, consorcios; y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios; y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades precitadas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo ideterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Gregorio Pereira Acosta, con domicilio especial en Manzana 3 Casa 52, P.B, Villa 31 bis, CABA; 10) 30/09 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 228 del 26/11/2019 Reg. N° 637 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98122/19 v. 18/12/2019

SOUTHERN TOWERS S.R.L.

(IGJ N° 1799177- CUIT N° 30-71052485-4) Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 22/05/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 59.327.700 a \$ 60.633.200, modificándose, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 22/05/2019
MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98118/19 v. 18/12/2019

THE POP UP BUS S.R.L.

CONSTITUCION.ESCRITURA 603/11.12.2019.Santiago Octavio RIVAROLA, argentino, soltero, dni: 30744693, abogado, 19.01.1984, Cavia 3080, cuarto piso dpto.C CABA. y María de la Paz QUINTANA, argentina, dni: 24560054, casada, 12.04.1975, farmacéutica, Arenales 1953, cuarto piso dpto. N CABA. 1) 99 años. 2) A) Servicio privado de Transporte de Pasajeros; B) Alquiler de vehículos, o cualquier otro medio de transporte con o sin chofer; C) Financiera: para el cumplimiento del objeto social, con fondos propios; D) Asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias o stands en las mismas; E) Publicidad propaganda pública o privada por cuenta propia, de terceros, por medio de vehículos automotores; F Compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol; G) venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol y bebidas envasadas en general. 3) CIEN MIL PESOS. 4) uno o más gerentes individual e indistinta socios o no tiempo indeterminado. 5) 31 de diciembre de cada año.GERENTES: Santiago Octavio RIVAROLA y María de la Paz QUINTANA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cavia 3080 cuarto piso departamento "C" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 603 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/12/2019 N° 98095/19 v. 18/12/2019

WANOX TRADE S.R.L.

Por esc. 588 del 11/12/2019, Reg. 603 CABA, se constituye "WANOX TRADE SRL". Socios: Ya Nien WU, DNI 93.511.853, china, nacida el 15/04/1982, casada, comerciante; y, Shu Wei CHANG, DNI 93.964.479, chino, nacido el 19/02/1984, casado, comerciante; ambos domiciliados en Lavalleja 277 piso 1 departamento a de CABA. Duración: 99 años. Objeto: 1) Realizar por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y comercialización al por mayor y menor bajo cualquier modalidad de los productos y subproductos derivados de actividades agrícola-ganadera y, en general, relacionados con la industria alimentaria para consumo humano en su estado natural o procesados; productos farmacéuticos; de consumo masivo; de uso doméstico y/o personal; b) La comercialización importación y exportación de productos y artículos de telecomunicaciones; productos informáticos; equipamientos y máquinas de media y alta tecnología relacionados con las nuevas tecnologías en redes y telecomunicaciones c) La representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de los productos arriba mencionados.d) Realización, producción y gestión de eventos, presentaciones, conferencias marketing y publicidad relacionados con productos de su actividad. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Ya Nien WU suscribe 100.000 cuotas por la suma de \$ 100.000; y, Shu Wei Chang suscribe 100.000 cuotas por la suma de \$ 100.000. Integran el 25%. Gerente: Shu Wei Chang. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Cabildo 1748 piso 1 departamento d, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 588 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 603
NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97984/19 v. 18/12/2019

WE BROKER S.R.L.

Se rectifica aviso N°89660/19 de fecha 22/11/19, donde se consignó erróneamente el nombre del Gerente como Emiliano Alejandro Lopresti, siendo el correcto Emilio Alejandro Lopresti. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 428

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98021/19 v. 18/12/2019

OTRAS SOCIEDADES

GRUPO LIVECA S.A.S.

CUIT N°30715981528 Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 21/10/2019 se decidió por unanimidad modificar el Objeto Social y modificar el Artículo Tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, incluso operar en el Mercado libre de cambios, y todas las operaciones de cambio, canje y /o arbitraje que se cursen por el Mercado libre de cambios, establecidos por el art. 188 del Decreto N° 27/18 que sustituyó el artículo N° 1 del Decreto N° 260/02, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 1 de fecha 21/10/2019
gladys irene causarano - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97826/19 v. 18/12/2019

GULKA S.A.S.

CUIT 30-71652544-5 - Por Reunion de Socios del 07/10/2019, resolvió cambiar la denominación social de "GULKA S.A.S." por "GULCO S.A.S.", y reformar el artículo 1° del Estatuto social. Protocolizada por escritura 592, del 22/11/2019, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98139/19 v. 18/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE VALORES

CUIT. 30-64674050-5 Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2020, a las 14 horas, en Sarmiento 310, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Diciembre de 2019. 3) Aumento de la cuota social.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 24 DE FECHA 10/04/2018 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 18/12/2019 N° 97769/19 v. 18/12/2019

CINCO SEIS CUATRO S.A.

30-66189615-5 Se convoca a los sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Santa Fe 846, P11, CABA, el día 13 de enero de 2020, a las 9,30 hs en primera convocatoria, y a las 10,30 en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del art 234 inc 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019.2.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2019.3.Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30/06/2019.4.Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2019.5.Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6.Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 4/2009 IGJ y normas modificatorias. 7.Razones para convocar fuera de término. 8.Considerar y aprobar la transferencia, a título oneroso, de un espacio de hasta 90 mts de la planta baja de la propiedad ubicada en Tte Gral Perón 564, CABA (el inmueble) Términos y condiciones de la transferencia.Autorizaciones. 9.Autorizar al Presidente a concurrir y votar en cualquier reunión que trate la reforma del reglamento de copropiedad del Inmueble a los efectos de definir nuevas unidades funcionales del Inmueble. 10.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.Notas.a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el art 238 de la Ley de Sociedades.b) Los puntos 1 a 7 corresponden a Asamblea Ordinaria.Los puntos 8 y 9 a Extraordinaria.El 10 es común a ambas Asambleas.c) Copia de la documentación ordenadapor el art 67 de la ley de Sociedades estará a disposición de los Sres Accionistas, en la sede social, en los días hábiles, de 10 a 18 hs desde el día 19 de diciembre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 19/10/2017 Gabriel alberto Coqueugniot - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98101/19 v. 24/12/2019

EL AMIGO S.A.

CUIT 30-70473654-8

CONVOCATORIA:

Asamblea Ordinaria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 08 de Enero de 2020 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en el local de la calle Pte Perón 679 6o. Piso Of. 603, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 21 cerrado al 31 de Agosto de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Carlos Eduardo Basanta DNI 10506181 - Presidente del Directorio
Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 7/12/2018 CARLOS EDUARDO BASANTA -
Presidente

e. 18/12/2019 N° 97988/19 v. 24/12/2019

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

30-70863889-3 Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad INFRACOM OLAVARRIA SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en en Alicia Moreau Justo 1178 3 of. 306 c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el 10 de enero de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a la hora de haber fracasado la primera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta; 2) Consideración de la renuncia de los directores FLAVIO NORBERTO ANTUNEZ Y RODOLFO MARTIN PERNER LABORDE (titulares) y NATALIA VANINA PENNA Y ROBERTO PATRICIO BOUGHEN (suplentes); 3) Designación de nuevos directores, en reemplazo de los renunciantes; 4) Ratificación de la presentación en concurso aprobada por el Directorio; 5) Consideración y/o conveniencia de activar otros mecanismos alternativos de restructuración de deudas; 6) Creación de una marca comercial.

Designado según instrumento privado desigancion autoridades de fecha 25/8/2017 pablo heber bressano -
Presidente

e. 18/12/2019 N° 97762/19 v. 24/12/2019

OTTA S.A.

30-71002233-6. Convocase a los Señores Accionistas de OTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 2020 a las 14 hs y a las 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 758 piso 8° G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación de su remuneración. 4) Consideración de resultados y Distribución de utilidades. 5) Renovación de mandato de los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 fernando ottalagano - Presidente

e. 18/12/2019 N° 97755/19 v. 24/12/2019

SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.C.A.

CUIT: 30-54432671-2. Se convoca a los Socios y Accionistas de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Andrés Ferreyra 3965 de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos socios para firmar el acta. En carácter de Ordinaria: 2) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios y balances generales del 2010 al 2019, inclusive y estado de resultados. 3) Consideración de la gestión de los administradores; En carácter de Extraordinaria: 4) Consideración de la cesión de la parte comanditada de Jorge Néstor ZITTO (art. 323 Ley 19.550). 5) Reconducción del término de duración de la sociedad. 6) Aumento de capital. 7) Ampliación de objeto. Adecuación de los estatutos a la Ley General de Sociedades. 8) Reorganización de la administración. Designación del órgano de administración.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2013 jorge nector zitto - Administrador

e. 18/12/2019 N° 97757/19 v. 24/12/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A M A RESOURCES, INC.**

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar la inscripción de la Sucursal ante AFIP. Por Reunión de Directorio de fecha 08/11/2019 se designó por el plazo de un (1) año, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, al Sr. Sebastián María Rossi como Representante Legal de la sucursal inscripta en los términos del Art. 118 LGS, para actuar en forma individual e indistinta con los representantes ya inscriptos. Por nota de fecha 09/12/2019, el Sr. Sebastián María Rossi aceptó su cargo, fijando domicilio especial en la calle Lavalle 462, piso 6°, CABA. Autorizada por resolución Casa Matriz del 08/11/2019.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97961/19 v. 18/12/2019

ACCESS FLOOR S.A.

CUIT 30-70817624-5. Comunica que por Esc. 139 del 16/12/19 Folio 344 Registro Notarial 1573 CABA se protocolizó lo siguiente: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/18 se renovó autoridades por dos ejercicios: Presidente: Roberto Jesús Egozcue; Director Suplente: Carolina Egozcue, ambos constituyeron domicilio especial en Guido 1953, Piso 4°, Depto. "10", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1573
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98154/19 v. 18/12/2019

ACE AMERICAN INSURANCE COMPANY

CUIT: 30-71225503-6. Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 05/11/2019, se resolvió revocar la designación del Sr. Matías Bolla Agrelo como representante legal de la Sucursal, y designar al Sr. Fernando Méndez como representante legal, con domicilio especial en L.N. Alem 855, piso 19, CABA, con mandato por tiempo indeterminado, para que de manera individual o conjunta con los actuales representantes legales de la Sucursal, Sres. Leandro Senestro y Esther Amalia Lina García Tagliaferri, realice los actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sucursal, incluyendo facultades comerciales, laborales, administrativas y judiciales. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 05/11/2019
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97792/19 v. 18/12/2019

AEROMEDICAL S.A.

CUIT: 30-70182033-5. Por asamblea del 23/8/19 se designa Presidente Julián Rosenfeld; Director Suplente Nicolás Rosenfeld, ambos con domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 3655 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/11/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 18/12/2019 N° 98112/19 v. 18/12/2019

AGRICOLA LA REJA S.A.

CUIT 30-65535570-3 Por Asamblea Ordinaria del 22/10/2019 y Acta de Directorio del 19/09/2019, por fallecimiento de uno de los directores. Se reelige el Presidente Señor Roberto Cozzetti y se designa Director Suplente al Señor Diego Cozzetti, todos constituyen domicilio especial en San Martín 987 2° Piso C CABA. Autorizados según instrumento Privado, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2019 María Marta Sommariva T° 51 F° 157 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/10/2019
MARIA MARTA SOMMARIVA - T°: 51 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97818/19 v. 18/12/2019

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. CUIT 30709565075 Comunica que por Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" unánime del 21/08/2019, fueron designados reelectos por un período de tres ejercicios el Ing. José Luis Inglese DNI 7.598.473, Ing. Camilo Di Boscio DNI 23.967.914, y Sr. Pablo Walter DNI 18.428.806, en los cargos de Directores Titulares representantes de la Clase "A" de accionistas, habiendo aceptado sus cargos por Acta de Directorio N° 241 del 21/08/2019 y constituyendo domicilio especial por misma Acta y respectivamente en Av. Córdoba 937 piso 6to. C.A.B.A, calle Palpa 2570 Piso 6to. Dpto. "A" C.A.B.A, y Av. Cerviño 4678 piso 7mo. Dpto. "B" C.A.B.A y que por Asamblea Especial de Accionistas Clase A unánime de fecha 12/12/19 fueron aceptadas las renunciaciones de José Luis Inglese, Camilo Di Boscio, María Alejandra Alberdi y Pablo Walter. Asimismo, se designaron por 3 ejercicios a la Lic. Malena Galmarini, DNI 24495483 y al Lic. Leonardo Javier Nardini, DNI 28108022. Por reunión de Directorio N° 248 de fecha 12/12/19, la Lic Galmarini aceptó el cargo de Presidenta del Directorio y el Lic Nardini el cargo de Vicepresidente del mismo Fijan domicilios especial en Calle Chingolo 475, lote 92 Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs.As. y Av.Eva Duarte de Perón 1351 1°, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs.As. El Directorio de AySA SA queda conformado de la siguiente manera: Presidenta: Lic. Malena Galmarini, Vicepresidente: Lic. Javier Nardini, Director titular: Señor José Luis Lingeri y el Lic. Mario Osvaldo Perez Latorre como Director suplente por los accionistas Clase B. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/12/2019
pedro daniel wolaniak - T°: 66 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98117/19 v. 18/12/2019

ALAK S.A.

CUIT. 30711001693.Acta de Asamblea del 18/10/19 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Sara Elizabeth ARIAS, siendo su reemplazante Horacio Leandro VERON, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 1370,1° piso, Dto. 32, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/12/2019 N° 97928/19 v. 18/12/2019

ALANTUS S.A.

C.U.I.T. 33-69637951-9 La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2019 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designó liquidador y depositario de Libros y demás documentación social al Sr. Edgardo Llorente DNI 10.602.652 con domicilio especial en Blanco Encalada 5055 1° H C.A.B.A. y aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31-05-2019. Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28 de fecha 30/10/2019
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97965/19 v. 18/12/2019

ALDELLA S.A.

LA SOCIEDAD CON EL CUIT 30-57546029-8 Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/11/2019 se aprobó por unanimidad la reelección del directorio unipersonal por tres ejercicios, designando como PRESIDENTE: SR. LUIS MIGUEL MOLINA ANCHORENA, DNI 13.416.654, domicilio real y especial Av. Las Heras 2126 piso 5° departamento A, CABA, quien estando presente acepta el cargo y designar como director suplente a la Sra. Paula Antinori DNI 11.986.018, CUIT 27-11986018-6, domicilio real y especial Av. Las Heras 2126 piso 5° departamento A, CABA, quien estando presente en este acto acepta el cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2019
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98109/19 v. 18/12/2019

ALI.BA. S.A.

CUIT 30-70737962-2 Por acta del 06/12/19 designa Presidente Alicia Barmaimon y Suplente Vanina Scheines por renunciaciones de Alicia Barmaimon y Denise Scheines La sociedad cambia sede social a Avda Del Libertador 6343 Piso 5 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97942/19 v. 18/12/2019

ALOHA CONSTRUCCIONES S.R.L.

ALOHA CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-71600921-8.- Se protocolizó ACTA de reunión de socios del 8/10/2019 resolviendo el cambio de sede social a la calle Juramento 1475, Oficina 902 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97945/19 v. 18/12/2019

APLIFE BIOTECH S.A.

CUIT 30715997882.Esc. 329.6/12/19, reg. 1453.Acta: 4/11/19.Aumento de capital a \$ 142857.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98091/19 v. 18/12/2019

ARM S.A.

C.U.I.T 30-54171299-9.- Por escritura Nº 390 del 6/12/2019, Fº 1.151, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Asamblea ordinaria y extraordinaria número 37 y de Directorio número 215 de fecha 8 de octubre de 2019, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vicepresidente: Maria Eliana Roccatagliata; Director Suplente: Martín Köhnk; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Of. 87, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 06/12/2019 Reg. Nº 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97728/19 v. 18/12/2019

ATLANTIS ADM S.A.

ATLANTIS ADM S.A (CUIT 30-71639027-2). Por Acta de Asamblea General del 02/12/2019: Débora Agustina Díaz RENUNCIA a su cargo de PRESIDENTE de la sociedad. Se designan NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Elba Elizabeth BOQUICHO, argentina, nacida el 30/01/1972, empresaria, DNI 22.489.657, CUIT 27-22489657-9, domicilio: Quintino Bocayuba 934 PB Dpto. 1º CABA. DIRECTOR SUPLENTE: María Angélica NIEVA, argentina, nacida el 16/08/1969, empresaria, DNI 20.884.121, CUIT 27-208884121-7, domicilio: Independencia 1473, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. Se CAMBIO la sede social de GASCON 526, PISO 2º, DPTO "B" a QUINTINO BOCAYUBA 934 PLANTA BAJA DPTO. 1º; ambos de CABA.- Las socias fijan domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98152/19 v. 18/12/2019

B.C.T. S.R.L.

(CUIT 30-70860097-7) Por escritura 201 del 12/12/2019. Renuncia Gerente: Susana ARCIDIACONO. Se acepta renuncia. Se designa Gerente: Alejandro Oscar STRASNOY, argentino, nacido 11/05/41, divorciado, comerciante, DNI 4366872 (20.04366872.3), domicilio real y especial en Alfredo R. Bufano 2343 CABA. Acepta el cargo. Mandato: por duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 972 Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98086/19 v. 18/12/2019

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-62241267-1. Por Asamblea del 25/11/2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ignacio Javier del Valle; Vicepresidente: Leandro Héctor Caceres; Director Titular: Juan Felipe Arlia Goyeneche y como Directores Suplentes a Robert Poll y Sebastián Emilio Servoin Neumann. Todos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Asimismo, en la misma fecha el Sr. Daniel Aliaga Gargollo cesó en el cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 25/11/2019

Florencia Askenasy - Tº: 76 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97768/19 v. 18/12/2019

BAHMS S.A.

CUIT 30-71500516-2, Por asamblea del 16/04/2019 se designó Presidente a José María Larocca (p) y Director Suplente a José María Larocca (h), ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, piso 2 oficina 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97815/19 v. 18/12/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación POBLET BEATRIZ NOEMI, DNI: 28387810, 271889; SEPULVEDA JUAN DE DIOS, DNI: 23680753, 272024; ALDAY CLAUDIA EDITH, DNI: 18614292, 272041; AGUAYO JOSE LUIS, DNI: 22601587, 272048; SAGASETA MARCELA ISABEL, DNI: 24413279, 272069; DUMIGUAL MARIA CRISTINA, DNI: 20211040, 272103; MADERA CAROLINA VANESA, DNI: 28558798, 272128; PIERONI SILVIA GLADIS, DNI: 13456317, 272143; OCAMPO FLORENCIA VALERIA, DNI: 37268490, 272200; ESPINOS ADRIAN CAMILO, DNI: 16285151, 272218; PAILACURA ALBERTO TEODORO, DNI: 17641209, 272226; BUNAJUL RICARDO ALBERTO, DNI: 12283919, 272229; HUENUL LILIANA DEL CARMEN, DNI: 29159163, 272230; BARRERA JUAN ARGENTINO, DNI: 7688131, 272235; MERCADO LUIS HECTOR, DNI: 16165052, 272238; ARGUELLO NEHEMIA ELIZABETH, DNI: 31805266, 272240; ESTRADA CARMEN GLORIA, DNI: 24145568, 272248; PEREZ GLADYS, DNI: 13968499, 272251; TEJEIRO JOHANNA CELESTE, DNI: 32428278, 272253; RIOS RAMON, DNI: 13456280, 272259; ALTAMIRANO VERONICA ITATI, DNI: 22474749, 272263; GIMENEZ VIVIANA ELISABETH, DNI: 26108322, 272268; BADILLA VERONICA DEL CARMEN, DNI: 29861809, 272270; GARCES LILIANA, DNI: 14230100, 272274; CONCHA SANTOS DALMIRA, DNI: 20194957, 272280;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98156/19 v. 18/12/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Noviembre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación TOLEDO ELBA DEL VALLE, DNI: 16234922, 270217; CONDORI ANA GRACIELA, DNI: 12318129, 270241; PICCARDI LIDIA DEL CARMEN, DNI: 16685969, 270244; MARTINEZ MARIA JOSE, DNI: 18608143, 270265; MORENO ALEJANDRO RICARDO, DNI: 22181386, 270271; JUGO JUAN ANGEL, DNI: 14480444, 270342; FERNANDEZ EUGENIA ISABEL, DNI: 13628946, 270343; CANIZO MARGARITA ELVIRA, DNI: 13950808, 271484;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98157/19 v. 18/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Noviembre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FERNANDEZ GRACIELA DEL VALLE, DNI: 21855892, 270048; JIMENEZ MARTA PETRONA, DNI: 6261325, 270165; JIMENEZ MARTA PETRONA, DNI: 6261325, 270166; VARGAS MERCEDS DEL VALLE, DNI: 4591964, 270167; NIEVA BLANCA NELIDA, DNI: 4647767, 270178; NIEVA BLANCA NELIDA, DNI: 4647767, 270179; CARRIZO NICOLASA GRISELDA, DNI: 14947925, 270187; LUNA RAUL CESAR, DNI: 10221867, 270201; AGUDO JUAN ANGEL, DNI: 13339574, 270204; PERELLO FRANCISCA YOLANDA, DNI: 5246025, 270205; PALAVECINO ROSALIA DEL CARMEN, DNI: 17494887, 270207; ESPINOSA ROBERTO, DNI: 13126997, 270213; ACEVEDO RUTH NANCY, DNI: 14368830, 270231; BRIZUELA EMILIA DEL VALLE, DNI: 9987640, 270234; BRIZUELA EMILIA DEL VALLE, DNI: 9987640, 270235; SORIA HECTOR HUGO, DNI: 7070502, 270236; BORDON ECTOR HUGO, DNI: 11982649, 270254; JUAREZ SANTOS TERMICIO, DNI: 12387496, 270256; VALDEZ VICTOR HUGO, DNI: 12318216, 270260; IRIARTE DIAZ BLANCA AZUCENA, DNI: 8581251, 270263; GARCIA CARRASCO SILVIA, DNI: 10708721, 270269; TOLEDO ANTONIO EUSEBIO, DNI: 8067092, 270318; BAEZ RICARDO LUIS, DNI: 4987590, 270327; ESTEBAN ROSA PAULA, DNI: 4514166, 270341; OCARANZA MARIA ELENA, DNI: 5154025, 270346; CASTILLO LAURA, DNI: 5474335, 270350; BRITO ILDA, DNI: 6504944, 270351; MORENO MARIA CRISTINA, DNI: 10708833, 272082; TISSERA LUISA, DNI: 5718990, 272087; CABRERA HORTENSIA DEL TRANSIT, DNI: 4767690, 272093; JUAREZ ARTURO EDMUNDO, DNI: 10352513, 272097; CHAVEZ ESPERANZA, DNI: 5937062, 272098; ARGANARAZ MARTA MAGDALENA, DNI: 4225273, 272100; FIGUEROA CARLOS DANTE, DNI: 11065646, 272101; FRIAS OLGA IRENE, DNI: 10608396, 272105; PEREZ JUAN CARLOS, DNI: 11649820, 272111; MANSILLA MARIA DEL CARMEN, DNI: 12221813, 272112; GAJARDO UBERLINA YANET, DNI: 17238916, 272113; MAZZOLA IRMA RAQUEL, DNI: 16458615, 272122; SANTILLAN CECILIA INES, DNI: 10925815, 272124; RUIZ HUGO ALBERTO, DNI: 8477681, 272125; GONZALEZ MARIA MERCEDES, DNI: 5625202, 272127; LOPEZ MARGARITA DEL VALLE, DNI: 5083231, 272132; AGUERO ROSALIA AURISTELA, DNI: 4999119, 272135; ALZOGARAY JOSE ADOLFO, DNI: 8036579, 272136; BILBAO JOSE ALBERTO, DNI: 11345427, 272137; ALDERETE RAFAEL ALBERTO, DNI: 12293203, 272139; GALVAN DOLORES SILVIA, DNI: 6533400, 272141; MANSILLA ADAN JUSTINIANO, DNI: 7084934, 272142; QUISPE CONCEPCION, DNI: 5891167, 272149; SANDOVAL ROBERTO JESUS, DNI: 8051882, 272151; CARRANZA ADRIANA BEATRIZ, DNI: 10910892, 272155; SANTANA RUBEN EULOGIO, DNI: 8188440, 272161; OCARANZA ANGELICA AIDA, DNI: 6184912, 272162; TORRES JULIA DEL CARMEN, DNI: 12402558, 272164; LAFUENTE LIDIA, DNI: 12407598, 272165; PANCRAZI ANGELA BEATRIZ, DNI: 10913207, 272167; RIVADENEIRA MARTA ALICIA, DNI: 11536419, 272169; RIVADENEIRA MARTA ALICIA, DNI: 11536419, 272170; GONZALEZ JOSE JULIO, DNI: 8064113, 272171; AGUILERA EDUARDO JORGE, DNI: 7082520, 272203; ANTOLINI MARIA ANDREA, DNI: 25211062, 272222; PEREYRA BEATRIZ MERCEDES, DNI: 11707909, 272234; ACOSTA ESTHER DEL CARMEN, DNI: 4576162, 272241; DIAZ TITA ISABEL, DNI: 10791830, 272256; GEREZ ANTONIO BELISARIO, DNI: 8061902, 272258;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98158/19 v. 18/12/2019

BGH S.A.

BGH S.A. CUIT: 30- 50361289-1 comunica que por Acta de Directorio número 1843 del 26/11/2019 y por Acta de Asamblea número 136 del 26/11/2019, se designan para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Rafael Hojman. Directores Titulares: Diego Elias Teubal, Martin Fernando Teubal, Marcelo Daniel Girotti, Eduardo Scarpello, Carlos Adamo, Pablo Gonzalez Isla, Ettore Victor Biagioni. Director suplente: Damian Rodriguez Peluffo (como suplente del Sr Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2020. Los directores fijan domicilio especial en Brasil 731 Ciudad de Buenos Aires, con excepción de los Sres. Ettore V. Biagioni y Damian Rodriguez Peluffo, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 938 P. 4° "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea 136 de fecha 26/11/2019 Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98113/19 v. 18/12/2019

BLUE & YELLOW S.A.

CUIT 30711492336. Acta: 30/9/19. Se designa: Pte: Damian Wolkowski; Vice: Mauricio Wolkowski; Titulares: Ana M. Battiata y Juan R. Degenaro y Suplente: Sophie Wolkowski, todos domicilio especial en Nueva York 3470, PB, CABA. Autorizado por Esc. 168.9/12/19, reg. 802
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98089/19 v. 18/12/2019

BOEING INTERNATIONAL CORPORATION – SUCURSAL ARGENTINA

30-71493806-8 Por instrumento privado otorgado el día 5/12/19, se resolvió trasladar la sede social de la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Corrientes 485, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 05/12/2019 Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98062/19 v. 18/12/2019

BROCCART S.A.

CUIT 30-71513310-1. Por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2019: Se designa Directorio: Presidente: Ivan David Wuignier y Director Suplente: Sergio Javier Jacobi; ambos con domicilio especial en Calle Hipólito Yrigoyen 820 piso 2°, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/10/2019 NICOLAS SCIESSERE - T°: 184 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97801/19 v. 18/12/2019

CAMAPANA FUMIGACIONES S.R.L.

CAMAPANA FUMIGACIONES S.R.L. CUIT 30-57564698-7.- Se protocolizó ACTA de reunión de socios del 04/12/2018 resolviendo el cambio de sede social a la calle JUEZ MAGNAUD 1249 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97737/19 v. 18/12/2019

CARPINTERÍA METÁLICA EL ITALO S.A.

Se hace saber que en los terminos del art. 60 ley 19550, CARPINTERÍA METÁLICA EL ITALO S.A, cuit 30-54871984-0, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2019, designó autoridades quedando compuesto el Directorio: Presidente el Sr. Roccasalva José Luis, Vicepresidente: Sr. Zichichi Felipe, Director Suplente: Sr. Zichichi Francisco. Todos constituyendo domicilio en Ricardo Balbín 1351, Merlo, Bs.As. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 25/04/2019
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97745/19 v. 18/12/2019

CERISA S.A.

CUIT. 30-61841604-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/04/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Mario Alberto Caccianini e Hilda Angélica Venditti en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Mario Alberto Caccianini, y Director Suplente: Hilda Angélica Venditti, ambos con domicilio especial en Avenida de los Incas 3567, 9° Piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/04/2019
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97874/19 v. 18/12/2019

CHPM S.R.L.

(CUIT 30-71538191-1) Se hace saber que por reunión de socios de fecha 25/11/2019 se resolvió revocar la designación de la Sra. Maria Lourdes Sicilia como gerente y se designó en su reemplazo al Sr. Miguel Angel Gonzales Segura, con domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

2 ejercicios. Se deja constancia que la gerencia quedará conformada de la siguiente manera: Gerentes titulares: Silvia Liliana Bulla; Analia Verónica Suarez, Javier Alejandro Subirain y Miguel Ángel Gonzales Segura.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/11/2019

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98039/19 v. 18/12/2019

CIA. ARGENTINA DE ENCHAPADOS S.A.

CUIT: 30-70728579-2 Por actas de asamblea y directorio, ambas del 16/10/2019 se designó nuevo Directorio. Presidente: Mariano Juan Lusich; Vicepresidente: Pablo Gastón Lusich; Directores Titulares: María Vanesa Lusich y Fernando Víctor Lusich; Directora Suplente: Aida Irma Bartolomei. Todos aceptaron los cargos hasta la realización de la Asamblea que trate el ejercicio social con cierra 30/06/2022 y constituyeron domicilio especial en Av. de los Incas 3361 piso 15, departamento C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/10/2019

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97725/19 v. 18/12/2019

CIGUERTE S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2014 se eligió el nuevo Directorio por el término de un (1) ejercicio a: Alberto Rodolfo PASKVAN como PRESIDENTE, Rodolfo Martín PASKVAN como VICEPRESIDENTE y Alejandro Juan PASKVAN como DIRECTOR SUPLENTE, donde los directores elegidos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Mármol N° 1783 departamento 2, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 5/06/2019 se eligió el nuevo Directorio por el término de un (1) ejercicio a: Rodolfo Martín PASKVAN como PRESIDENTE, Alejandro Juan PASKVAN como VICEPRESIDENTE y Alberto Rodolfo PASKVAN como DIRECTOR SUPLENTE donde aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Mármol N° 1783 departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 242 FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97754/19 v. 18/12/2019

CLEAN 623 S.R.L.

CUIT 30-71135548-7. Por esc. 80 del 12/12/19 Registro 1855 CABA se protocolizó: 1. Acta de Reunión de Socios del 10/5/18 que ratificó como gerente a Diego Nicolás Stamati, con domicilio especial en Raullies 2076 CABA; 2. Acta de Reunión de Socios del 5/5/19 que fijó nueva sede social en Raullies 2076 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1855

Mariela Vanina Scardaccione - Matrícula: 4527 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97748/19 v. 18/12/2019

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 2 de Diciembre de 2019 se modificó la sede social a la calle Maipú 812 Piso 10° Oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior Uruguay 1136 Piso 9° Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2019

marcelo julian hernandez - T°: 46 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97775/19 v. 18/12/2019

COMEX DEL SUR S.A.

CUIT 30-71431054-9. Por acta de asamblea de fecha 9/11/2019 se resolvió designar como Presidente a Maria de los Angeles Ramella, quien constituyo domicilio especial en calle Doctor Muñoz 1510, Lujan, Pcia de Bs. As; y como Director Suplente a Brian Maximiliano Bartl, quien constituyo domicilio especial en calle El Bagual 658, Lujan, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1618

Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98002/19 v. 18/12/2019

COMPAÑIA SUREÑA S.A.

CUIT: 30709436631. Por Acta de Asamblea del 12/12/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. VANINA XOANA RUBIL (DNI 29.825.743), domicilio CALLE MERLO 1202, CASTELAR, PARTIDO MORON, PROV BS AS y como Director Suplente al Sr. EDUARDO JULIO GALDIN, (DNI 5.220.351), domicilio FRAGA 929, MUÑIZ, PARTIDO SAN MIGUEL, PROV BS AS. Denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 756, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/12/2019 María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97897/19 v. 18/12/2019

CONTRIBUTION S.R.L.

CUIT 30-70817021-2. Por reunión de Gerencia y Asamblea de socios de fecha 01/10/2019 se aceptó la renuncia presentada por Roberto Abel Vivo Chanetón al cargo de Gerente Titular, manteniéndose en sus cargos a Alfredo Enrique Jiménez de Aréchaga como Gerente Titular y a Federico Michel Zwiebel como Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2019 Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97822/19 v. 18/12/2019

CORREDOR DE INTEGRACION PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-71134774-3) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/9/2019, y distribución de cargos por Acta de Directorio del 27/9/2019, se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 30/04/2020, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Carlos G. E. Wagner; Vicepresidente: Miguel M. Aznar; Directores Titulares: Alfredo A. Striglio y Jorge M. Montagut; Directores Suplentes: Marcelo E. Torassa; Luis O. Cardenuto; Mauro P. Guatti y Carlos A. Ribas. Los Directores Miguel M. Aznar, Luis O. Cardenuto, Alfredo A. Striglio y Carlos A. Ribas, fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 1450, Piso 2, CABA y los Directores Jorge M. Montagut, Marcelo E. Torassa, Mauro P. Guatti y Carlos G. E. Wagner fijan domicilio especial en San José 151 Piso 7, CABA. Directorio Cesante nombrado por Acta de Asamblea del 27/09/2018 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 27/09/2018: Presidente: Miguel M. Aznar; Vicepresidente: Juan Carlos Forte; Directores Titulares: Horacio J. Pardo y Mauro P. Guatti; Directores Suplentes: Marcelo E. Torassa, Luis O. Cardenuto, Jorge M. Montagut y Alfredo A. Striglio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2019 Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98072/19 v. 18/12/2019

CREDITO LUGANO S.A.

C.U.I.T. 30-71070892-0 La Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/11/2019 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designó liquidador y depositario de Libros y demás documentación social al Sr. Edgardo Llorente DNI 10.602.652 con domicilio especial en Blanco Enclada 5055 1° H C.A.B.A. y aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31-03-2019. Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 08/11/2019 Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97914/19 v. 18/12/2019

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.12.2019 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 6.400.000 pasando de un capital de \$ 1.000.000 a un capital de \$ 7.400.000 reformando el artículo Quinto del Estatuto Social, b) Emitir la cantidad de 6.400.000 acciones preferidas Clase X de val valor nominal Un Peso por acción y con prima de emisión de Pesos Uno con cincuenta centavos (\$ 1,50) por acción. c) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente y de acrecer con relación a las 6.400.000 acciones preferidas Clase X de val valor nominal Un Peso por acción y con prima de emisión de Pesos Uno con cincuenta centavos (\$ 1,50) por acción, dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el art. 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad

al vencimiento del plazo establecido en Rivadavia 789 Piso 13 CABA de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2019
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98129/19 v. 20/12/2019

CRISPAVA S.A.

CUIT: 30708344326. Por Acta de Asamblea del 12/12/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. VANINA XOANA RUBIL (DNI 29.825.743), domicilio CALLE MERLO 1202, CASTELAR, PARTIDO MORON, PROV BS AS y como Director Suplente al Sr. EDUARDO JULIO GALDIN, (DNI 5.220.351), domicilio FRAGA 929, MUÑIZ, PARTIDO SAN MIGUEL, PROV BS AS. Denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 756, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/12/2019
María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97898/19 v. 18/12/2019

CRISROVA S.A.

CUIT: 30708344296. Por Acta de Asamblea del 04/12/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. MARIA LOURDES SOLARI (DNI 24.435.123), domicilio ANDALGALA 1280, ITUZAINGO, PARTIDO ITUZAINGO, PROV BS AS y como Directora Suplente a la Sra. VANINA XOANA RUBIL, (DNI 29.825.743), domicilio CALLE MERLO 1202, CASTELAR, PARTIDO MORON, PROV BS AS. Denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 756, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/12/2019
María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97892/19 v. 18/12/2019

DANISCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66143866-1 Por Asamblea Ordinaria del 28/10/2019 se revocó la designación de Jorge Pablo Lacunza como Director Suplente y en su reemplazo se designó por 1 ejercicio a la Sra. Analía Verónica Suarez, con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 11. C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea Ordinaria del 25/11/2019 se revocó la designación de la Sra. María Lourdes Sicilia como Directora Titular y Vicepresidente, reduciendo a 2 el número de miembros titulares y manteniendo en 1 el número de miembros suplentes, quedando conformado en consecuencia de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directora Titular: Deia Aparecida Vilela Campos; Directora Suplente: Analía Verónica Suarez.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2019
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98018/19 v. 18/12/2019

DARTON S.A.

30-68581037-5 Por actas de Asamblea y Directorio ambas del 28/11/2019 se designó nuevo Directorio: Presidente: Patricia Ana Brusco; Vicepresidente: Enrique Carlos Brusco; y Directora Suplente: Ruth Patricia Vicent de Brusco. Todos aceptaron los cargos con vigencia hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/07/2022 y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 412, 7° piso, oficina 701 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2019
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97723/19 v. 18/12/2019

DAVID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71225863-9 - Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 31/07/2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Olav von Allwörden Director Titular y Presidente, María Eugenia Boisson Vicepresidente, Emanuel Abeijon Director Titular y Luiz Augusto Teixeira Leite Director Suplente; todos con domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2019
Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98059/19 v. 18/12/2019

DEIBEL S.A.

CUIT: 30-70722732-6 Informa que por Acta de Asamblea del 28/07/2011 cesaron en sus cargos de Presidente el Sr. Leandro Santiago VAZQUEZ y Director Suplente: Marcelo PAGNUTTI y se formalizó la elección del nuevo Directorio, hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/05/2014. Se designó: Director Titular y Presidente: Leandro Santiago VAZQUEZ y Director Suplente: Hermes Nicolás VAZQUEZ, ambos con domicilio especial en El Salvador 3885 Piso 1° Depto. "6", C.A.B.A. El Directorio fue renovado con la misma composición mediante Acta de Asamblea del 24/06/2014, por tres ejercicios, hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/05/2017 y por Acta de Asamblea del 03/07/2017, por tres ejercicios, hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/05/2020. Asimismo, informa que por Acta de Directorio del 17/12/2019, se dispuso el traslado de la sede social a la calle El Salvador N° 3885 Piso 1° Depto. "6", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2019

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98136/19 v. 18/12/2019

DELPHOS FINANCIAL ADVISORS S.A.

CUIT 30-71628203-8. Por Acta de Directorio N° 7 del 11/11/2019 se resolvió fijar la sede legal en la calle Reconquista 575 piso 3° depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 8 de fecha 09/12/2019 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98003/19 v. 18/12/2019

DENUEVO S.A.

CUIT: 30652877286.- Edicto complementario Al edicto e. 10/04/2018 N° 22667/18 v. 10/04/2018. Escritura 52, del 6/4/2018: Por acta de Directorio del 18/06/2018 se RATIFICO el traslado de la sede social traslado de la Av. Corrientes 3884, 1° piso, Depto. D, CABA, a la Av. Pueyrredón 860, piso 11°, CABA aprobado por acta de directorio del 14/10/2005.- ARTICULO DOS: duración 99 años desde la inscripción en IGJ.- ARTICULO OCTAVO: antes 2 a 5 miembros con mandato por 2 años; actual: 1 a 8 miembros con mandato por 3 años.- ARTICULO 11: Se prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97736/19 v. 18/12/2019

DESARROLLO HUMANO S.A.

CUIT 30-70728005-7. Se comunica por 5 días conforme Decreto 1694/2006, art 18 que Desarrollo Humano SA, ha resuelto dar de baja la habilitación como empresa de servicios eventuales. Los acreedores laborales y de la seguridad social en el ámbito de la CABA, podrán ejercer sus oposiciones dentro del plazo de NOVENTA (90) días corridos contados desde el último día de publicación en Av. Corrientes 1898, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 17h. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2018

Maria Victoria Bellocq - T°: 115 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98164/19 v. 24/12/2019

DISEGNA S.A.

CUIT 30-70947456-8.- Por acta de Asamblea general Ordinaria unánime N° 17 del 15/10/2019 se resolvió la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Sebastián Alfredo BADURA, Director Suplente: Gabriela Sandra NASELLO, ambos con domicilio especial en Balcarce 880, Piso 9°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 17 de fecha 15/10/2019

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97729/19 v. 18/12/2019

DON FELIX S.R.L.

CUIT: 30682480196. Por Reunión de Socios de fecha 04/09/2019 se resolvió designar como gerentes de la Sociedad a Luis Alberto Roccatagliata, Tomás Alberto Roccatagliata y Félix Alberto Roccatagliata. Todos constituyendo domicilio especial en Av. Las Heras N° 1750, Piso 9° Departamento "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/09/2019
Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97887/19 v. 18/12/2019

DOÑA ZULEMA S.A.

CUIT: 30709285412. Por Acta de Asamblea del 04/12/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. MARIA LOURDES SOLARI (DNI 24.435.123), domicilio ANDALGALA 1280, ITUZAINGO, PARTIDO ITUZAINGO, PROV BS AS y como Directora Suplente a la Sra. VANINA XOANA RUBIL, (DNI 29.825.743), domicilio CALLE MERLO 1202, CASTELAR, PARTIDO MORON, PROV BS AS. Denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 756, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/12/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97895/19 v. 18/12/2019

EDIFICIO LA BELGA S.A.

CUIT: 30-61674565-0. Se rectifica el edicto del 16/12/2019, TI: 97182/19. El correcto nombre del director suplente designado es Alberto Domingo Iuliano, con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2019

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98150/19 v. 18/12/2019

EDUCCI S.R.L.

CUIT: 30-71616420-5.- Por instrumento privado del 10/12/2019, Esteban Emir EDUL renuncia a la gerencia. Se ratifica a Luis Rodrigo PUCCI en la gerencia. Autorizada por Cesión de cuotas del 10/12/2019

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98093/19 v. 18/12/2019

EL INDIO MUERTO S.A.

SOCIEDAD CON CUIT 30-62783873-1 POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 18/11/2019 SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA CALLE BULNES 2756 PISO 3°, CABA (CP C1425DKX), POR EL DOMICILIO DE LA CALLE BILLINGHURST 2407 PISO 2 DPTO B DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CP C1425DTW), ATENTO EL CAMBIO DEL LUGAR DE LA ADMINISTRACIÓN Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2019

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98107/19 v. 18/12/2019

EL TRISQUEL S.A.

CUIT30.71408486.7 Por asamblea ordinaria del 22/5/19 se designo Presidente: Gustavo Fabian Sluvis; Director Suplente: Natalia Vanesa calviño; ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Victorino de la Plaza 960, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98016/19 v. 18/12/2019

EL YARABI S.A.

CUIT. 20-11788999-9.- Por escritura de fecha 16/12/2019 se protocolizaron las actas de asambleas generales ordinarias numeros 12 de fecha 1/6/2015 y numeros 15 y complementaria 16 de fechas 23/5/2018 y de directorio numero 58 del 24/5/2018 y complementaria 60 del 25/6/2018: donde se designaron autoridades y distribuyendo los cargos quedando el directorio integrado de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Esteban Raúl Jesús BANCALARI, argentino, 4/3/ 1956, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 11.788.999 y C.U.I.T. 20-11788999-9, domiciliado en calle Libertad 1067, 4º piso, C.A.B.A.; DIRECTOR TITULAR: Inés María BANCALARI, argentina, 12/8/1946, divorciada, empresaria rural, D.N.I. 5.425.008 y C.U.I.T. 27-05425008-3, domiciliada en calle Guido 2676, 11º piso, C.A.B.A.; DIRECTOR TITULAR: Estela María BANCALARI, argentina, 30/9/1948, viuda, empresaria rural, D.N.I. 5.928.113 y C.U.I.T. 27-05928113-0, domiciliada en Lavalle 1229, C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Estefanía BUSTAMANTE, argentina, 13/1/1972, casada, ama de casa, D.N.I. 22.503.076, C.U.I.T. 27-22503076-1, domiciliada en Guido 2676, 11º Piso, C.A.B.A. - todos los directores electos aceptaron los cargos asignados y constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 1067, 4º piso, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 533 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 526
Pedro Martín Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97796/19 v. 18/12/2019

EMPRENDIMIENTOS DE LUJAN S.A.

CUIT 30-71414170-4 Por Asamblea del 27/9/19 designo Presidente: Eladio Gonzalez Rodriguez y Director Suplente: Christian Dario Palombo ambos domicilio especial Avenida del Libertador 222 Piso 4º Departamento B CABA Autorizado acta 27/09/2019
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97893/19 v. 18/12/2019

ENJOY LIFE S.R.L.

Expediente 1922691. CUIT: 30-71591417-0 Por Reunión de socios del 16/12/2019, por unanimidad se acepta la renuncia presentada por Tzu Yueh HUANG DNI: 18.713.366, al cargo de Gerente, designando Gerente a Chi Feng CHENG, de nacionalidad china, 30/09/1976, DNI: 92.791.051, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Intendente Boers 949, Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/12/2019
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98036/19 v. 18/12/2019

ENYCOR S.A.

cuit 34-67993330-4. Por Asamblea del 13/1/17 renuncia Presidente Leonidas Enrique Baqueiro; Director Suplente Hernan Durañona. Asumen Presidente Jesus Cataldo Cariglino, Director Suplente Estela Maris Invernizzi; ambos domicilio especial Quesada 2442, piso 7 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2017
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97721/19 v. 18/12/2019

ESQUINA 3 S.A.

ESQUINA 3 S.A. C.U.I.T. n° 30712285539 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 16 del 9/12/2019, se resolvió: incorporar nuevo director titular y redistribuir los cargos del Directorio. Presidente: Juan Enrique Marti Cibelli; Vicepresidente: Juan Ignacio Politi; Directores Titulares: Pedro Tomas Politi, Alvaro Marone, y Maria Isabel Basile Mastai; y Directores Suplentes: María Julia Marti Cibelli; Francisco Martin Politi, y Fernando Jorge Chao . Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 piso 12º CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 1636
Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97823/19 v. 18/12/2019

ESTABLECIMIENTO LA COLORADA S.A.

CUIT: 30-69123561-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/03/19 se renovó al directorio: Presidente: Jorge Norberto Ramos y Director Suplente: Pablo Javier Ramos; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547, piso 8º, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2019

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97789/19 v. 18/12/2019

EURO EXPO S.A.U.

33-64511225-9 Comunica que por asamblea del 29.10.2019, en virtud de la absorción por fusión por parte de Fras-Le Argentina S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de Euro Expo S.A.U. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2019

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97790/19 v. 18/12/2019

EXTRATIME S.A.

CUIT 33-71036296-9 Por Asamblea del 25/9/2018 designa Directorio: Presidente: Carlos Edgardo Giorgi y Director Suplente: Sandro Oscar Meyras. Todos constituyen domicilio en Eduardo Acevedo 41, piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2018

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97871/19 v. 18/12/2019

EZBA S.A.

CUIT 30-70936190-9. Asamblea del 22/08/18. Directorio del 23/08/18. Se designa: Presidente: Moisés Ezequiel Schvarzman. Director suplente: Stella Maris Bárbara Schvarzman. Todos con domicilio especial calle Sarmiento 1586, piso 4, dto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/11/2019

Felipe Alberto Martorani - Tº: 53 Fº: 632 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98085/19 v. 18/12/2019

FABRIL COMPANY S.A.

Cuit_30-64876012-0 Fabril Company sa. Designacion de Directorio mediante Asamblea del 25-10-19 se designo el Directorio por 2 años.Resultando designado: Presidente: Emma Moreno DNI 4.447.046.Fija domicilio especial en la calle Junin 819 CABA.Director: Emilce Godoy DNI31.627.226 fija domicilio especial en Junin 819 CABA, Director Suplente: Jose Roselli DNI 4.413.852 fija domicilio especial en Junin 819 CABA.Segun Acta de Directorio de fecha 17-9-2019AUTORIZADO: Cdor.Claudia E. Miretti CUIT: 24-16158640-4 T: 358 F: 057CPCECABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2019

claudia edit miretti - Tº: 358 Fº: 057 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97740/19 v. 18/12/2019

FH TECNOLOGÍA S.R.L.

30-71535263-6. Por instrumento privado del 16/12/2019 se resolvió mudar la sede social a Tuyú N° 81, C.A.B.A y se resolvió aceptar la renuncia de Esteban Javier BRECHER SEGAL a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Adrián RIVERO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/12/2019

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98034/19 v. 18/12/2019

FILTECH S.A.

CUIT 30-71481859-3. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/2018, que DESIGNÓ: Presidente: Alejandro Federico MEYER. Director Suplente: Luis Alberto Martín CIMADAMORE, por tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 855, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 512 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97924/19 v. 18/12/2019

FILTECH S.A.

CUIT 30-71481859-3. Se protocolizó la Reunión del Directorio del 29/12/15 que resolvió el cambio de sede social a Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 513 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97925/19 v. 18/12/2019

FRAS-LE ARGENTINA S.A. - EURO EXPO S.A.U.

FRAS – LE ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-63645624-8) – EURO EXPO S.A.U. (CUIT: 33--64511225-9) Se comunica por tres días a los fines provistos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) Fras – Le Argentina S.A, inscripta en el registro público el 16/11/1989, bajo el Nº 8042, del libro 107 de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Olga Cossettini 363, piso 3º, CABA; y Euro Expo S.A.U, inscripta en el registro público el 28/08/1991, bajo el Nº 6534, del libro Nº 109 de Sociedades por Acciones, con sede social en Quintino Bocayuva 1458, CABA; sociedades que han decidido la fusión por absorción por la cual Fras-Le Argentina S.A absorbe a Euro Expo S.A.U, quedando esta última disuelta sin liquidarse; b) el capital de Fras-Le Argentina S.A se incrementa en \$ 9.995.000, por lo cual queda fijado en \$ 284.843.019 y se reforma el artículo 4º del estatuto social; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.7.2019: Fras-Le Argentina S.A: Activo: \$ 708.170.750.- pasivo: \$ 631.907.481.-; Euro Expo S.A.U: Activo: \$ 182.201.489.- pasivo: \$ 10.142.012.-; y d) el Compromiso previo de fusión se firmó el 29/10/2019 y fue aprobado por las asambleas generales extraordinarias de las sociedades del 29/10/2019. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Constanza Paula Connolly, autorizada por Fras Le Argentina SA y por Euro Expo SAU. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2019.
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97791/19 v. 20/12/2019

FUNDICION SAN RAMON S.R.L.

(30-70954492-2) Reunion Socios 3/12/19 se designa Gerente a Sebastián Rubén Hem, argentino, comerciante, casado, nacido 8/5/43, DNI 4412975, domicilio real y especial Pje Miguel de Unamuno 1653 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 03/12/2019
Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98153/19 v. 18/12/2019

FURTHER SOLUTIONS S.A.

Cuit: 30-71412256-4. Comunica que: 1) Por Acta de directorio del 11/06/2019 se acepta renuncia del director titular Alejandro Debernardi; 2) Por Asamblea Unánime del 27/06/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Alejandro Debernardi y designar en su reemplazo a Carlos Bettés; 3) Por Acta de Directorio del 28/06/2019 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sebastian Martín Bettés; Vicepresidente: Vanina Mariel Bettés; Director Titular: Carlos Bettés; Directora Suplente: María Julia García Vilariño; todos los directores con domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 2º, CABA; 4) Por Acta de directorio del 07/08/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente y Director Titular Sebastián Martín Bettés; 5) Por Asamblea Unánime del 27/08/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente y Director Titular Sebastián Martín Bettés y designar en su reemplazo a Carlos Bettés; asimismo asume como director titular María Rosa Pollio; 6) Por Acta de directorio del 28/08/2019 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Bettés; Vicepresidente: Vanina Mariel Bettés; Director Titular: María Rosa Pollio;

Directora Suplente: María Julia García Vilariño; todos los directores con domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97986/19 v. 18/12/2019

GARAGE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1578 S.A.

CUIT: 30709859052. Por Acta de Asamblea del 04/12/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. MARIA LOURDES SOLARI (DNI 24.435.123), domicilio ANDALGALA 1280, ITUZAINGO, PARTIDO ITUZAINGO, PROV BS AS y como Director Suplente al Sr. DAVID WALTER ECHAZARRETA, (DNI 29.169.767), domicilio ITUZAINGO 930, GUALEGUAYCHU, PROV ENTRE RIOS. Denuncian domicilio especial en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1578, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/12/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97896/19 v. 18/12/2019

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Inscripta el 29/4/54, N° 490, F° 418, L° 49 Tomo A, comunica que por Asamblea de fecha 11/12/2019 y reunión de Directorio de fecha 12/12/2019, procedió a elegir a los miembros del Directorio y Síndicos y a distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis A. García Villaverde; Vicepresidente: Sr. Jorge E. García Villaverde; Directores Titulares: Sra. Clara María García Villaverde, Sr. Sebastián García Villaverde, Sra. Clara García Villaverde de López Aufranc, Dr. Enrique A. Marques y Dra. Lucia N. Foggia; Directores Suplentes: Sra. Laura Schleh de García Villaverde, Sra. Alejandra M. Imperiale Orbe de García Villaverde, Sr. Ruben A. Soria y Sr. Eduardo M. Yohai; Síndicos Titulares: Abogado Dr. Norberto E. Peiró, Contador Público Dr. Roberto J. Desirello y Contadora Pública Dra. Viviana N. Rivera; Síndicos Suplentes: Contador Público Dr. Jorge M. Scherz, Contadora Pública Dra. Natalia S. Desirello y Contadora Pública Dra. Mirta N. Nudelman. Todos los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Moreno 1432 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 959 de fecha 12/12/2019 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98074/19 v. 18/12/2019

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se hace saber por el término de ley que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 20.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y la emisión de acciones liberadas, y simultáneamente (ii) reducir en forma voluntaria el capital social de \$ 20.000.000.- a \$ 2.000.000.-. A los fines dispuestos en el art. 204 de la Ley General de Sociedades, los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oposición. Datos de inscripción: Registro Público con fecha 29/04/54 bajo el N° 490, Folio 418, Libro 49, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sede social: Moreno 1432, C.A.B.A. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto según Balance General Anual al 31.08.2019: Activo: \$ 227.501.739.-, Pasivo: \$ 123.822.805.-, Patrimonio Neto: \$ 103.678.934.-. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción a la misma fecha: Activo: \$ 227.501.739.-, Pasivo: \$ 141.822.805.-, Patrimonio Neto: \$ 85.678.934.- Reclamos de ley: Moreno 1432, C.A.B.A. de 8:00 a 16.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 959 de fecha 12/12/2019 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98073/19 v. 20/12/2019

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

30-50539550-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 2/07/2019, se aprueba la Renuncia del Sr. Alvaro Rodrigo Mari Hernandez a su cargo de Vicepresidente y Alejandro Arnaldo Sosa a su cargo de director suplente. Se designaron autoridades para recomponer el directorio hasta el fin del mandato queda conformado PRESIDENTE: Christian Martinez Riviere, VICEPRESIDENTE: Antonio Ángel Rodríguez, DIRECTORA TITULAR: Ana María Morán, Director Suplente: Álvaro Rodrigo Mari Hernández. Aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835 CABA. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 25/10/2019, se aprueba la remoción del Sr. Christian Martinez Riviere de su cargo de Presidente.

Se designaron autoridades para recomponer el directorio hasta el fin del mandato PRESIDENTE: Antonio Ángel Rodríguez, VICEPRESIDENTE: Ana María Morán, DIRECTOR TITULAR: Joaquín Torcida, Director Suplente: Álvaro Rodrigo Mari Hernández. Aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835 CABA. Autorizado según instrumento privado que protocoliza la asamblea de fecha 25/10/2019
Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98061/19 v. 18/12/2019

GLOBAL 81 S.A.S.

CUIT 30715912720. Se hace saber que por Acta del Órgano de Administración de fecha 25/11/2019 se cambió la sede social a la calle Sarmiento 767, 1° D, CP 1041, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 25/11/2019

LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98032/19 v. 18/12/2019

GLOBO GROUP S.A.

Cuit 33710591429. Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 22/07/2019 se renuevan Autoridades: Presidente: Marcelo Fabián Médano, Dni/Cuit 20-22709725-7, Dir. Suplente: Mariana Natalia Oshea, Dni/Cuit 27-23618639-9. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron el domicilio especial en la calle Aime Paine 1635 Piso 7 Dpto. 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98014/19 v. 18/12/2019

GRANICA S.R.L.

CUIT 30715894331. Designación de Gerente por Instrumento privado de fecha 18/09/2019. En este Acta y por Unanimidad se acepta la renuncia de Celia Monica PROMMEL como gerente de la sociedad y se designa a Gaspar SCIARRETTA DNI 43.087.093 aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 18/09/2019 Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 18/09/2019

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97798/19 v. 18/12/2019

GROUP MERLINO S.A.

CUIT: 30-70777614-1. Por Asamblea del 30/8/19 se designa Presidente a José Alberto Merlino; Directora Suplente Virginia Susana Merlino, ambos con domicilio especial en Presidente Perón 3596, CABA Autorizado según instrumento privado nota de fecha 17/12/2019

Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 18/12/2019 N° 98111/19 v. 18/12/2019

HAUS BROT S.A.

CUIT 30657551631. En asamblea 5/6/19 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Mario Martín Shneider; Director Suplente: Carina María Branz; ambos domicilio especial Juramento 1475 piso 12 Of 1 CABA. En Directorio 18/9/19 se fija sede social en Echeverría 2109 4° piso dpto D CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2019

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98012/19 v. 18/12/2019

HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64616739-2. Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2019 resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Mark Thorne; Vicepresidente: Horacio Marcelo Represas; Director Titular: Juan Alfonso Kennedy y Director Suplente: Marcelo Quiroga; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 2/5/2019 resolvió designar a Ricardo Pinto Cesar como Director Titular y Presidente y a Mauricio Somera como Director Suplente atento a las no aceptaciones de cargos de los Sres. Mark Thorne y Marcelo Quiroga para los que fueran designados en fecha 30/4/2019. Los Sres. Represas, Kennedy, Pinto Cesar y Somera constituyen domicilio legal en Olga Cossettini 363 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2019 Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98060/19 v. 18/12/2019

HOLLISTER LATINAMERICA INC SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70474268-8. Por resolución del Directorio de la Casa Matriz de Hollister Latin America Inc. del 4 de diciembre de 2019, se resolvió la designación del Sr. Juan Pablo Galeazzi y el Sr. Juan Cruz Pagella como representantes legales de Hollister Latin America Inc. (Sucursal Argentina) como representantes legales de dicha sucursal, con vigencia hasta el 30/6/2020. Los representantes fijaron domicilio en Cerviño 4449, Piso 8° "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 04/12/2019 Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98116/19 v. 18/12/2019

INITIA S.A.S.

INITIA SAS – CUIT 30-71617662-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20-9-2019, se cambia el domicilio de sede social, de Moliere 436 primer piso departamento B, CABA a la dirección Avenida Francisco Beiro 3360 piso 11 departamento A, CABA.

Designado según instrumento público if-2018-45862230-apn-da#igj con fecha 17/9/2019 vivina laura fiorillo - Administrador

e. 18/12/2019 N° 97805/19 v. 18/12/2019

INTELZIA S.A.

CUIT30.71133785.3 Por asamblea ordinaria 27/10/2017 cesaron como Presidente Roberto Javier Arana y como Director Suplente Gonzalo Costa Ezcurra. Se designo PRESIDENTE: GUSTAVO FABIAN SLUVIS y DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO MARCELO SLUVIS, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Victorino de la Plaza 960 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/10/2017 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98011/19 v. 18/12/2019

INTERNOLOGY S.A.

CUIT 30-70783953-4 Acta de Asamblea del 2/11/16 Designa PRESIDENTE: Mario Martín Bezus. DIRECTORA SUPLENTE: Yemina Daniela Sabattino, ambas domicilio especial en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1457, 1° piso, Dto. 14, CABA. CESA en su mandato: PRESIDENTE: Dora Isabel Bezus Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/11/2016 DANIEL EZEQUIEL SABATTINO - T°: 128 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97963/19 v. 18/12/2019

INVERRENT S.A.

CUIT: 33-67862504-9.- Por Asamblea del 22/2/2019 se designó Presidente: Alberto Ignacio Feler; Vicepresidente: Bárbara Ingrid Feler; Director Suplente: Matías Chervin.- Domicilio especial directores: Lola Mora 421, Piso 14, Oficina 3, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 11/03/2019. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98099/19 v. 18/12/2019

INVEX SUR S.A.

CUIT 30-70928974-4. Por 1 día por Acta de Asamblea del 6 de noviembre de 2019 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Alfredo Alejandro Hilding REGANZANI, DNI 31.207.599. DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Eulalia REGANZANI, DNI 18.041.557. Ejerceran su cargo por el termino de 1 ejercicio. Constituyen domicilio especial y legal en Mexico 664 sexto piso departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98013/19 v. 18/12/2019

IPCO INTERNATIONAL AB

CUIT 30-71622496-8. Por resolución de casa matriz del 20/08/2019 certificada y legalizada mediante la apostilla el 29/11/2019 se resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la inscripción de IPCO International AB – Representación permanente en la Inspección General de Justicia; (ii) revocar la designación del Sr. Sergio Peraza Romero como representante legal y (iii) designar al Sr. Carlos Alberto Di Brico como liquidador y responsable de conservación de los libros sociales por el término de ley, quien constituye domicilio especial en Bouchard 710 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 20/08/2019
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98151/19 v. 18/12/2019

ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Iscar Tools Argentina S.A. (CUIT: 30-70722916-7) del 21/08/2019 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Jacob Harpaz (Clase A); Vicepresidente: Carlos D. Beletzky (Clase A); Directores Titulares: Luis Schmidt (Clase B) y Oscar E. Damianich (Clase B); Directores Suplentes: Ilan Geri (Clase A) y Hernán Carnota (Clase B). Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Monteagudo 222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2019
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97750/19 v. 18/12/2019

ISOLA RESORT S.A.

CUIT. 30716183935. Acta de Asamblea del 29/11/19 aprueba RENUNCIA de VICEPRESIDENTE: Darío Esteban PITTA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/12/2019 N° 97927/19 v. 18/12/2019

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-65927856-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2019 se aceptó la renuncia del Sr. Rodrigo Palla a su cargo de Vicepresidente y se designó en su reemplazo al Sr. Santiago Martín Pando, quien constituye domicilio en Olga Cossettini 1031, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97764/19 v. 18/12/2019

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-65927856-8. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 01/10/2019 se resolvió trasladar la sede social, con efectos a partir del 01/02/2020, a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97765/19 v. 18/12/2019

LAKE BOARD S.A.

CUIT 30-66201672-8 En Asamblea General Ordinaria del 05/11/2019 se resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad a Avenida Martin Garcia 829, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires y fueron designados como Presidente José Jesús Otero Gomez y como Director Suplente Maximiliano Otero, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Martin Garcia 829, 1° piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97735/19 v. 18/12/2019

LATIN TRADE SATELLITE S.A.

IGJ.N°1601994.CUIT 30678232994 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/08/2019 y sesión de Directorio de igual fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Domingo Gorgone; Vicepresidente: Antonio Di Pardo y Director Titular: Juan Carlos Mukdise. Director Suplente: Marcelo Roque Aguiar., por un período de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilios especiales: Héctor Domingo Gorgone, en Coronel Díaz 1776,5° B CABA; Antonio Di Pardo en O'Higgins 3426,3° B CABA; Juan Carlos Mukdise en Paraguay 1190,9° B CABA y; Marcelo Roque Aguiar, en Junín 1166,6° A CABA. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 Jorge Alberto Cavallo - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 Jorge Alberto Cavallo - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/12/2019 N° 97756/19 v. 18/12/2019

LEFI UHUE S.A.

Cuit: 30-71057328-6. Por Acta de Asamblea del 30/10/19, Se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Michel Jean Pierre Lantin; Director Suplente: María Cecilia Lopes Da Costa, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, CABA; Autorizado por Asamblea del 30/10/2019

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97785/19 v. 18/12/2019

LEGROUP S.A.

Expediente 1869848. CUIT 30-71432011-0. Por Acta de Asamblea del 10/08/2017, por unanimidad, se designa presidente a Daniela Vanesa BARRIOS y Director Suplente Alejandro Javier BRUNO. En Asamblea del 14/11/2019, se reelige el directorio actual, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniela Vanesa BARRIOS, DNI: 26.966.194, 07/11/1978, casada, CUIL/T: 27-26966194-7, argentina, comerciante, con domicilio real y especial en Hipolito Irigoyen 2664, piso 8°, depto B, Localidad San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs As. Director Suplente: Alejandro Javier BRUNO, DNI: 35.211.592, 25/08/1990, soltero, argentino, comerciante, CUIL/T: 20-35211592-5, con domicilio real y especial en Jose Marti 3042, Localidad San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs As.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/11/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98040/19 v. 18/12/2019

LICEO SUPERIOR DE CULTURA INGLESA S.R.L.

CUIT 30-71012186-5. Por Escritura Pública del 11-12-19, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia a la gerente Maria Teresa Barriocanal, 2) Designar como gerente a Marisa Liliana Cono, y 3) Reformar la cláusula 4° (mencionando solamente el capital y su composición) y 5° (adecuación de la garantía de los gerentes). Domicilio especial de la gerente en Avenida Rivadavia 5725, Piso 14, Departamento "G", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97763/19 v. 18/12/2019

LIFIRON S.A.

CUIT 30-70940390-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 del 24/01/2017 y Acta de Directorio N° 54 del 27/01/2017, resultaron reelectos, por 3 ejercicios, como Presidente: María Victoria DI SALVO y Director Suplente: Gastón Omar CHABAGNO, quienes constituyen domicilio especial en Austria 1958, Piso 12 Departamento "D", CABA.- El directorio anterior estaba compuesto por los mismos miembros, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 24/01/2017

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98066/19 v. 18/12/2019

LISSO S.R.L.

Cuit: 30-71197308-3. Por Acta de Reunión de Socios del 25/11/19, se ha resuelto Trasladar la sede social a Delgado 1244, Piso 1, CABA; Autorizado por Reunión de Socios del 25/11/2019

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97784/19 v. 18/12/2019

LONG TRIP S.A.S.

CUIT 30-71622234-5. Por Asamblea General Extraordinaria 10/12/2019 se decidió la liquidación, disolución y cancelación de la inscripción del contrato social. Se designó liquidador y depositario de documentación social a Federico Nahuel Carrizo (DNI 36.320.169), acepta cargo, constituye domicilio especial Concepción Arenal 3345 Piso 5 dpto. B, T: 8, CABA. Autorizado según instrumento privado aCTA de fecha 10/12/2019

florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97808/19 v. 18/12/2019

LOS 7 OMBUES S.A.

CUIT 30-64321222-2. Esc. N° 68. 16/12/2019. F° 303, Reg. 1747 Cap. Fed. Protocolización: Acta de Asamblea General Ordinaria 25/11/2019. Designación: Presidente: Federico Ezequiel Tagle, casado, nacido 20/03/1950, DNI 8.340.907, Director Suplente: Luz María Tagle, soltera, hija de María Clotilde Valentina Lanús y de Federico Ezequiel Tagle, nacida 27/03/1989, DNI 34.005.998, ambos argentinos, domiciliados en la calle República del Perú N° 1185, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en Arenales N° 2375, piso 6° departamento "A", CABA. Duración: 3 ejercicios. Escribana Liliana Pilar Perez de Dubini. Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1747

Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97772/19 v. 18/12/2019

LUCA 5 S.A.

30-71193881-4 Por Asamblea del 17/11/2017 se renuevan autoridades Presidente Luis Anibal Penna y Director Suplente Ariel Marcelo Davila, quienes constituyen domicilio en Virrey Loreto 1520 5°Piso Oficina "B" C.A.B.A. Por reunión de directorio de 11/03/2019 se cambia la sede a Arias 3176, 1° piso, departamento "B"- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 670

Martin Ariel Rivero - Matrícula: 5032 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97800/19 v. 18/12/2019

MACAYC S.A.

CUIT 30-70932226-1. Por Asamblea del 16/11/2018 se aumento el Capital Social de \$ 758720 a \$ 1258720, con reforma de artículo cuarto del Estatuto

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2018

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97987/19 v. 18/12/2019

MARA S.A.

33619491179. Por un día Art. 60 Ley 19550 se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria de MARA S.A., celebrada con fecha 14 de mayo de 2019 y acta de Directorio del 10 de mayo de 2019; se procedió a renovar el Directorio de la Sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Mara Alejandra González DNI 16288495; Director Suplente: Maximiliano Fantini DNI 31423548; por el término de 3(tres) ejercicios; estableciendo domicilio especial en calle Paroissien 2351 Piso N° 3 Departamento A CP(1429) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2019.
claudia noemi alejandra vedoya - T°: 293 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97825/19 v. 18/12/2019

MARGUS TRADING S.A.

CUIT 30691600889. En asamblea 18/10/19 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Andrea Alejandra DE VINCENTIIS; domicilio especial: Colectora Panamericana 3771 Boulogne; Director Suplente: Omar Alberto UDOVICICH; domicilio especial Fleming 2711 Martinez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2019
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98043/19 v. 18/12/2019

MARINDA S.A.

CUIT 30-63510087-3. Por acta de Asamblea del 22/11/2019 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Adriana Susana Mira, domicilio constituido Maipú 509 4° piso, CABA y Director Suplente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Av. Callao 1681 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2019
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97809/19 v. 18/12/2019

MASPARKING S.A.

CUIT: 30-71020248-2. Por Asamblea Ordinaria DEL 18/11/2019 se designó Directorio: Presidente Juan Sebastián Lumberras Martínez; DNI 23.970.375; CUIT 20-23970375-6; Director suplente: Yamila Schvartzman, DNI 27.287.368, CUIT: 27-27287368-8, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Todo en Instrumento de transcripción de actas del 16/12/2019. Incluye autorización del firmante. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 16/12/2019
Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98138/19 v. 18/12/2019

MASSONE S.A.

(CUIT N° 30-64309224-3) (IGJ N° 225.333) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio de fecha 11/11/2016, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares; y (ii) designar para ocupar tales cargos a los Sres. Raúl Enrique Massone y Sra. María Isabel Etcheverry de Massone; (iii) fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iv) designar para ocupar tal cargo a la Sra. Mirta Edit Marino, para ejercer sus respectivos cargos por el término estatuario. Los directores designados constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550, en: (i) el Sr. Raúl Enrique Massone en la calle Arrias 4431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) la Sra. María Isabel Etcheverry de Massone en la calle Arias 4475 de la Ciudad de Buenos Aires, y (iii) la directora suplente Sra. Mirta Edit Marino I en Bartolomé Mitre 1221 Piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Dictamen Profesional de fecha 11/11/2019
Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98000/19 v. 18/12/2019

MAZZEO & ALTERLEIB S.A.

CUIT 30714021830. Por Asamblea Ordinaria del 30/3/2019 se designo Presidente: Roberto Manuel Alterleib y Director Suplente: Maria del Carmen Mazzeo ambos con domicilio especial en Av. La Plata 1623 Piso 1 Dpto 7 CABA, por Acta de Directorio del 2/12/2019 se traslado la sede social a Av. La Plata 1623 Piso 1 Dpto 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/12/2019
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97817/19 v. 18/12/2019

MEDICINA EMPRESARIA S.A.

CUIT: 30-70857322-8. Por Asamblea de fecha 26/07/2019, se designó Presidente: Horacio Jorge García.- Director Suplente: Elida Noemí Pérez.- Domicilio especial de directores: Hipólito Yrigoyen 2702, 6° Piso CABA.- Autorizada por escritura 280, del 16/12/2019, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98100/19 v. 18/12/2019

MELFIT S.A.

AVISO SIN CUIT PARA REGULARIZAR LA SITUACION CON IGJ Por asamblea ordinaria del 21/11/2019 cesaron como Presidente Leonardo Gabriel ZAIETZ y como Director Suplente Eduardo Roberto STURM. Se designo Presidente Leonardo Gabriel ZAIETZ y Director Suplente Eduardo Roberto STURM, ambos con domicilio especial en Washington 2686, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/11/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98017/19 v. 18/12/2019

MIMO S.A.

33-71319930-9 Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 01/10/2019 se resolvió trasladar la sede social, con efectos a partir del 01/02/2020, a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97766/19 v. 18/12/2019

MINGOCHAP S.R.L.

CUIT 30-71085057-3 Por Reunión de Socios N° 8 del 14/12/2018 por vencimiento de la designación del gerente Claudio Juan Domingo ALBORNOZ efectuada por instrumento constitutivo de fecha 05/11/2008, se resolvió por unanimidad designar a Sebastián Ezequiel Albornoz como gerente, constituyendo domicilio en la calle Fragueiro N° 885 de CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/12/2018
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98108/19 v. 18/12/2019

MONOGATARI FILMS S.R.L.

CUIT 30-70976931-2 - Por Resolución del 11/11/2019 se resolvió por unanimidad la aceptación de la renuncia de German Cesar Kral al cargo de Gerente y la designación de Carolina Mariana Fernandez al cargo de Gerente, con domicilio especial constituido en Céspedes 2660 Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/11/2019
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97946/19 v. 18/12/2019

MP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67984868-9 / Por Asamblea del 13/12/19: Por vencimiento de mandatos de Presidente: Salomon Hugo COHEN y Director Suplente: Abraham LERA PRADA, el Directorio queda integrado por PRESIDENTE: Andres Daniel TALGHAM y Directora Suplente: Maria Fernanda SAPONARA; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2763 piso 1 Dpto. 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1461 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/12/2019 N° 97908/19 v. 18/12/2019

NORDIKA BLANQUERIA S.A.

CUIT 30-71433478-2 Por acta de Directorio del 10/12/2019 la sociedad fija domicilio legal en Costa Rica 5587 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2019 María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98022/19 v. 18/12/2019

ODESSA S.A.

C.U.I.T. 30-71058504-7 La Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2019 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designó liquidador y depositario de Libros y demás documentación social al Sr. Edgardo Llorente DNI 10.602.652 con domicilio especial en Blanco Enclada 5055 1° H C.A.B.A. y aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30-06-2019. Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 04/11/2019 Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97913/19 v. 18/12/2019

OKLAN GROUP S.A.

30-71579654-2 por asamblea del 14.8.2019 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Maria Sol Roij al cargo de presidente. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 14/08/2019 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98023/19 v. 18/12/2019

PAMEVA S.A.

CUIT: 33708344309. Por Acta de Asamblea del 12/12/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. VANINA XOANA RUBIL (DNI 29.825.743), domicilio CALLE MERLO 1202, CASTELAR, PARTIDO MORON, PROV BS AS y como Director Suplente al Sr. EDUARDO JULIO GALDIN, (DNI 5.220.351), domicilio FRAGA 929, MUÑIZ, PARTIDO SAN MIGUEL, PROV BS AS. Denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 756, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/12/2019 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97899/19 v. 18/12/2019

PAMPA IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71570216-5, Por escritura n° 355, folio 1076, del 13/12/2019 por ante el registro 1599 CABA, Eduardo Esteban RADANYI cedio y transfirió la totalidad de las cuotas de las que era titular a favor de: 100 cuotas a Jimena Luciana HERRERA ,argentina, 02/09/78, soltera, psicopedagoga, DNI: 26800702, domiciliada en Senillos 605 Departamento "B" CABA, 900 cuotas a Leandro Martin BENITEZ, argentino, 09/10/1981, soltero, DNI 29122067, domiciliado en Senillos 605 Departamento "B" CABA. Asimismo el señor Eduardo Esteban RADANYI, renunció a su cargo de gerente, y se designó como GERENTE al señor Leandro Martin BENITEZ, DNI 29122067, con domicilio real y constituido en Senillosa 605 Departamento "B" CABA.- Se modificó la sede social a Senillosa 605 Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1599 Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98020/19 v. 18/12/2019

PATAGONIK FILM GROUP S.A.

Cuit 30682496165 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 05/12/19 designó: Presidente Daniel Osvaldo Zanardi, Directores titulares: Alejandro Javier Heredia, Martín Enrique Muner, Pablo Sahores, Alejandro Sapino y José Patricio Daire Barrios y Directores suplentes: Juan Bautista Verges, Francisco Iván Acevedo, Ricardo Javier Anglada, Cristián Pablo Varela Nogera y Fernando Gregorio Sarachian, quienes fijaron domicilio especial: (i) Daniel Osvaldo Zanardi y Alejandro Sapino en Lima 1261 CABA; (ii) Francisco Iván Acevedo y Ricardo Javier Anglada en Tacuarí 1842 CABA y (iii) Martín Enrique Muner, Alejandro Javier Heredia, Pablo Sahores, José Patricio Daire Barrios, Juan Bautista Verges, Cristián Pablo Varela Nogera y Fernando Gregorio Sarachian en Scalabrini Ortiz 764 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2225 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97982/19 v. 18/12/2019

PATKAS S.R.L.

CUIT N° 30-71152144-1. Por Escritura 110 del 5/12/2019, F° 479, Registro 557, CABA, se transcribió lo resuelto en Acta de Reunión de Socios del 10/05/2019: designación de Gerentes: Rosa Ana LOPATKA, 16/04/1958, D.N.I. 12.446.056, CUIT 27-12446056-0, casada en 1° nupcias con Ramón César Khodriya, comerciante, domicilio real Angel Gallardo 150, 4° piso, depto. A, C.A.B.A. y Pedro Silvio LOPATKA, 22/04/1960, D.N.I. 14.157.658, CUIT 20-14157658-6, divorciado de sus 1° nupcias con Estrella Mirta Abadi, comerciante, domicilio real Francisco Seguí 4530, 2° piso, depto 211, C.A.B.A.; ambos argentinos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 2224, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 557 MARTA ELENA CERVONE - Matrícula: 3015 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97776/19 v. 18/12/2019

PATOJUAN S.A.

CUIT 30-61904354-1. Se complementa trámite interno 85778/19 de fecha 08/11/2019, Por Acta de Directorio del 03/10/2019 atento la elección de autoridades realizada el 01/03/2019 han cesado en el Directorio Presidente: Roberto Mario Uhart, Vicepresidente: Nancy Cecilia Saba, Director Suplente: Maria Eugenia Uhart. Director Titular: Maria Eugenia Vidaguren, cesó por fallecimiento el 27/05/2018. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/10/2019

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97783/19 v. 18/12/2019

PÉREZ GALLARDO S.A.

30-53960605-7 Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2019, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó Liquidadora a la Sra. María Viviana PEREZ GALLARDO, D.N.I. 16.823.490, con domicilio especial en José Hernández 2080, Piso 24 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2019

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97724/19 v. 18/12/2019

PIDU S.A.

CUIT 30-67663008-9. Por Escritura 111 del 5/12/2019, F° 482, Registro 557, CABA, se transcribió Acta de Asamblea 33 del 29/08/2019. Renuncia como Director Titular Gustavo Sergio Bergunker y se designó Directorio por el período 2019 - 2022: Presidente: Pedro Silvio Lopatka, 22/4/60, DNI 14.157.658, CUIT 20-14157658-6, divorciado, comerciante, domicilio real Francisco Seguí 4530, piso 2, dpto. 11 C.A.B.A. Vicepresidente: Marcelo Javier Lopatka, 22/9/70, DNI 21.923.717, CUIT 20-21923717-1, casado, empresario, domicilio real Cramer 2564, C.A.B.A. Directora Titular: Rosa Ana LOPATKA, 16/4/58, DNI 12.446.056 y CUIT 27-12446056-0, casada, empresaria, domicilio real Angel Gallardo 150, piso 4, depto A C.A.B.A. Directora Suplente: Sheila Daiana KHODRIYA, nacida 23/11/91, DNI 36.636.081 y CUIL 27-36636081-1, soltera, domicilio Angel Gallardo 150, piso 4, dpto. A C.A.B.A. Todos argentinos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Pasteur 440 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 557

MARTA ELENA CERVONE - Matrícula: 3015 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97777/19 v. 18/12/2019

PLANTAS FAITFUL S.A.

CUIT 30-63263011-1. Que con fecha 16/11/92 se renovaron cargo de Director titular y presidente a Roberto José Marani, Director y Vicepresidente a Eduardo Dominico Sullings y Directora Suplente, María Fernanda Marani. Que con fecha 12/11/1998, se ratifican los cargos. Que con fecha 6/11/2001, se ratifica el cargos de Presidente de Roberto José Marani, se designa a María Cristina de Almeida de Sullings y Directora Suplente María Fernanda Marani. Que con fecha 5/11/2004, se ratificaron los cargos. Que con fecha 3/11/2006, se aprueba la renuncia de María Cristina de Almeida de Sullings como Directora Titular de la Sociedad y se designa en tal cargo a Ana María de Almeida. Que con fecha 25/11/2007, se renuevan los cargos. Que con fecha 28/6/2010 se ratifican cargos. Que con fecha 27/11/2011, se aprueba la renuncia de la totalidad del directorio, designándose como Presidente "ad hoc" al Sr. Roberto Eduardo Marani, Director Titular Presidente a Roberto José Marani y como Directora Suplente a María Fernanda Marani. Que con fecha 20/7/2016, se renuevan las autoridades quedando designados Roberto José Marani como Director titular y presidente y María Fernanda Marani como Directora Suplente. Que en fecha 19/7/19, se designa por el período 1/7/19 al 30/6/22 a Carlos Alberto Cáceres DNI 28211318 Director Presidente. María Fernanda Marani DNI 18537872 Directora suplente, ambos con domicilio especial en Acuña de Figueroa 584 CABA. Director saliente Roberto José Marani DNI 17029631. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/07/2019 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 19/07/2019

ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97774/19 v. 18/12/2019

PRODUCTORA DELMAR ASOCIADA S.A.

CUIT 30-71041893-0. Por Esc. 524 del 12/12/19 Registro 1251 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/4/19 que designó directores a: Presidente: Teodoro Quesada. Vicepresidente: Ana Lía Alvarez. Directora Titular: Delia Maria Bengolea. Director Suplente: Pablo Murray. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 767 piso 2 depto.F, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 524 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1251 HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97722/19 v. 18/12/2019

PRONEXA S.A.

CUIT 30-71024296-4. Por Asamblea General del 19/08/2016 han sido elegidos como directores: Damian Banek, y Yesica Lorena Castro todos con domicilio especial en Tres de Febrero 2225, Piso 6 Dpto. 12, C.A.B.A. Por Asamblea General del 16/07/2019 han sido reelegidos como directores: Damian Banek, y Yesica Lorena Castro, todos con domicilio especial en Maipu 864, Piso 7, "B", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 26/11/2019

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97926/19 v. 18/12/2019

PROPERTY CONSULTING S.A.

CUIT 30-70866792-3, Asamblea Extraordinaria, 16/12/19, por vencimiento de mandatos: Darío Alejandro Kaplan, DNI23967070; Juan José Ceresa, DNI20429371; designa directorio así: Presidente: Darío Alejandro Kaplan, Director Suplente: Juan José Ceresa, ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2° Oficina M, Caba

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/12/2019

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98037/19 v. 18/12/2019

Q SQUARED SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71502270-9. Por Acta de Directorio del 11/12/2019 y Acta de Asamblea del 11/12/2019 se aceptó la renuncia de Mariana Sanchez Choppa al cargo de Directora Titular y Presidente y se designó como nueva Directora Titular y Presidente a Mariel Griselda Peitiado, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2019 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98110/19 v. 18/12/2019

QUICKPAGO SEGURO S.A.

CUIT 30715034650.- Por escritura del 11/12/19, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Acta Asamblea Ordinaria Nº 5 del 15/03/2019 de elección del directorio por vencimiento de plazo; y 2) Acta de Directorio Nº 9 del 15/03/2019 de distribución y aceptación de cargos del Directorio. Directorio Cesante: Presidente: Jose Antonio GARCIA HUIDOBRO, Director Suplente: Eduardo Daniel GIOVANNINI. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Patricia Beatriz BARZOLA, Director Suplente: Eduardo Daniel GIOVANNINI; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Calle 25 de Mayo 347, Piso 3º Oficina 312 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97810/19 v. 18/12/2019

QUILQUE S.A.

30-69159855-8.- Por acta del 17/6/19, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Freixas, y Director Suplente: Fernando José Charro. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2019

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97922/19 v. 18/12/2019

RICARDO S. ALBERT Y CIA S.A.

CUIT 30-53413642-7 Se hace saber por Acta de Asamblea Nº 45, del 30/09/2019, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado así: PRESIDENTE: Sebastián ALBERT DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Juan ALBERT, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tte. Coronel Gregorio Pomar 4042, CABA.- El directorio anterior integrado por: Presidente: Jorge Juan ALBERT.- Director Titular: Sebastián ALBERT.- Director Suplente: Luciana ALBERT, ceso por renuncia de la Directora Suplente Luciana Albert.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 86

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 98137/19 v. 18/12/2019

RUCOM S.A.

CUIT 30-70798418-6. Asamblea Ordinaria 29/08/2019 eligen Presidente: Valeria Silvestri y Director Suplente Sergio Alberto Silvestri. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial Lavalle 3022 piso 7 dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/12/2019

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 18/12/2019 Nº 98071/19 v. 18/12/2019

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT: 30-50927964-7. Comunica que la asamblea ordinaria del 06/12/2019 dispuso elevar el capital social de \$ 18.809.983 a \$ 22.571.979 (dentro del quintuplo estatutario) mediante capitalización de aportes irrevocables. Emisión y suscripción de acciones con prima a integrarse en efectivo. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso (Art. 194, Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2019

Veronica Gonzalez - Tº: 78 Fº: 585 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98063/19 v. 20/12/2019

SAIKANO S.A.

CUIT 30709959324. Por Acta de Asamblea del 05/12/2019, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: ANDRÉS OSVALDO TARAMARCAZ, DNI 24.197.318 y DIRECTOR SUPLENTE: ABEL OSVALDO TARAMARCAZ, DNI 7.600.835. Ambos domiciliados en Granville 2231, Rafael Castillo, Prov. Bs. As.; Ambos denuncian domicilio especial en 3 de Febrero 2161, 1º "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/12/2019

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98123/19 v. 18/12/2019

SAINT THOMAS OESTE S.A.

30-71030555-9 Por Acta de asamblea del 8/11/2019 se designó PRESIDENTE: Héctor Caram. VICEPRESIDENTE: Castromil Ariel. DIRECTOR SUPLENTE: Savignano Leonardo, aceptando los cargos por acta de directorio del 8/11/2019, fijando domicilio especial en Piedras 77, Piso 10 Oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97816/19 v. 18/12/2019

SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I. Y F.

SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I. y F. CUIT 30-55950640-7.- Se hace saber que por escritura 1111 del 12/12/2019 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 30/09/2019 en la cual se resolvió escindir totalmente la sociedad, la que se disolverá sin liquidarse. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la sociedad quedan a cargo del Señor Andrés Blaquier en Avenida Corrientes 415, 7º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1111 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 Nº 97804/19 v. 18/12/2019

SANTA JUANA ESTANCIAS S.A.

30652616174 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2019, se designó al Sr. Ezequiel Segal como nuevo Director Titular y Presidente, y al Sr. Ruben Segal como nuevo Director Suplente de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2019.
Julio Cesar Elgue - Tº: 123 Fº: 367 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 97827/19 v. 18/12/2019

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

CUIT 30661961437.Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2018 se designó como Presidente a Ruperto Roberto Sword, Vicepresidente a Pablo Eugenio Albina, Director Titular a Noemí Silvina García y Directores Suplentes a Pablo Ariel Wilenski, Valeriano Guevara Lynch y a Carlos María Melhem. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 220 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 25/04/2018
Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98038/19 v. 18/12/2019

SDC DO BRASIL SERVIÇOS MARITIMOS LTDA.

30-70997012-3. Por resolución del órgano de administración de la Casa Matriz de fecha 14/11/2019 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Ni Pikum y Lin Li a los cargos de Representante Legal de la Sucursal y (ii) designar al Sr. Qin Jianwei como nuevo Representante Legal de la Sucursal. El nuevo Representante legal acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la República Argentina en Reconquista 609, Piso 9º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 14/11/2019
Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 Nº 98015/19 v. 18/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SEFORA S.A.

30712070354. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 10-12-2019 SE APROBO LA RENUNCIA DEL SR PABLO SEBASTIAN ROIG AL CARGO DE PRESIDENTE Y SE DESIGNO NUEVO PRESIDENTE HASTA COMPLETAR EL MANDATO DEL RENUNCIANTE. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE PABLO SEBASTIAN ROIG, DIRECTOR SUPLENTE PABLO LUIS GUITART. DIRECTORIO ELECTO: PRESIDENTE PABLO LUIS GUITART Y DIRECTOR SUPLENTE CARLOS ALBERTO CORIA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN COSTA RICA NRO. 5595 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2019

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97749/19 v. 18/12/2019

SENTEY S.A.

SENTEY SA. CUIT 30-71017381-4. Por Escritura N° 358 del 09/12/2019, formalizada por ante el Registro Notarial 1919 de C.A.B.A. se transcribe: Acta de de Asamblea General Unánime 15/03/2018, elección de autoridades y Acta de Directorio 19/03/2018 de aceptan y distribución de cargos; con mandato tres años. Presidente: Mariano David ALFANO; Director Suplente Stella Maris BAGNOLI; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Juan Bautista Alberdi 20, piso primero, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98031/19 v. 18/12/2019

SERVICIOS PORTUARIOS ECOLOGICOS S.A.

30-70752045-7 Por Asamblea Ordinaria del 05/07/2019; renuncian Jorge Horacio ARCAS y Cristian Ariel CICCIRELLO. Y se designó Nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Laura Elizabeth Ibarra y Director Suplente: Ayelen Mollar, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en la calle Bernardo de Irigoyen 722, Piso 8, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98132/19 v. 18/12/2019

SHINOBI S.R.L.

Por Asamblea de fecha 11 de diciembre de 2019, todos los socios de SHINOBI S.R.L. CUIT: 30-68972778-2, deciden: Trasladar el domicilio legal de la sociedad a Cosquin 2532, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2019

Fernando Rubén Ferrari - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97743/19 v. 18/12/2019

SHRIMP HOUSE S.R.L.

Cuit: 30-71666798-3. Por Reunión de Socios de 13/12/2019. Se ha resuelto Aceptar la Renuncia de Romina Esther Feldman al cargo de Gerente y designar Gerente a Cristian Mauricio Celeste con domicilio especial en Darwin 651, Piso 1, Dpto. A, CABA. Autorizado por Reunión de Socios del 13/12/2019

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97782/19 v. 18/12/2019

SIEMENS S.A. Y SIEMENS INDUSTRIAL S.A.

30-50336489-8 Siemens S.A. con domicilio legal en Lavalle 1447, piso 4°, dpto. I, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 7/2/1955 bajo n° 27, folio 547, libro 49 de Estatutos Nacionales y 33-71657893-9 Siemens Industrial S.A. con domicilio legal en Lavalle 1447, piso 4°, dpto. I, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 30/08/2019 bajo n° 16763, libro 96 de Sociedades por Acciones. Hacen saber por tres días: 1) Por asamblea de fecha 29.11.2019, ratificada por asamblea de fecha 10.12.2019, Siemens S.A. aprobó su escisión-fusión en los términos del art. 83 de la ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Siemens Industrial S.A. todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscrito el 25.11.2019; 2) Valuación del Activo y del Pasivo de Siemens S.A.: 2.1) Antes de la escisión-fusión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31.08.2019: Activo:

\$ 8.424.756.889. Pasivo: \$ 5.678.546.247; 2.2) Después de la escisión: Activo remanente: \$ 6.028.391.059. Activo escindido: \$ 2.396.365.830. Pasivo remanente: \$ 4.617.567.126. Pasivo escindido: \$ 1.060.979.121. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de Siemens Industrial S.A: 3.1). Antes de la Escisión-Fusión según Balance General Especial Consolidado de Escisión Fusión confeccionado al 31.08.2019: Activo: \$ 150.000. Pasivo: \$ 0. 3.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 2.396.515.830. Pasivo: \$ 1.060.979.121. 4) En virtud de la Escisión-Fusión, por Asamblea de fecha 29.11.2019 ratificada por asamblea de fecha 10.12.2019, Siemens S.A. resolvió: i) Reducir su capital social por escisión de la suma de \$ 445.984.329 a la suma de \$ 279.021.607; (ii) eliminar las clases de acciones; y (iii) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea de fecha 29.11.2019, Siemens Industrial S.A., resolvió: i) Aumentar su capital social de la suma de \$ 150.000 a la suma de \$ 167.112.722 y se emitirán 166.962.722 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La Escisión Fusión tendrá efectos a partir del 1º de mayo de 2020. El Compromiso Previo de Escisión Fusión fue aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 25.11.2019 y por Asamblea Extraordinaria unánime de Siemens S.A. el 29.11.2019, ratificada por Asamblea de fecha 10.12.2019; y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de Siemens Industrial S.A. el 29.11.2019. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio legal Lavalle 1447, piso 4º, dpto. I, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado de todas las sociedades intervinientes de fecha 29.11.2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019
Guido Augusto Braghieri - Tº: 112 Fº: 0383 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97985/19 v. 20/12/2019

SOLAE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69555646-9 Por Asamblea Ordinaria del 28/10/2019 se revocó la designación de Jorge Pablo Lacunza como Director Suplente y en su reemplazo se designó a la Sra. Analía Verónica Suarez por 1 ejercicio, con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 11. C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2019 se revocó la designación de la Sra. María Lourdes Sicilia como Directora Titular y Vicepresidente, reduciendo a 2 el número de miembros titulares y manteniendo en 1 el número de miembros suplentes, quedando conformado en consecuencia de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directora Titular: Deia Aparecida Vilela Campos; Directora Suplente: Analía Verónica Suarez.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2019
María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98035/19 v. 18/12/2019

SOLMAT AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70796234-4 Por asamblea del 20/07/2018 se designó Presidente a José María Larocca (p) y Director Suplente a José María Larocca (h), ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, piso 2 oficina 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97819/19 v. 18/12/2019

SOLOIP S.R.L.

Cuit: 30-70951150-1. Por Reunión de Socios del 30/05/18, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Pablo Horacio Resúa a su cargo de Gerente. Autorizado por Esc. N° 442 del 28/11/2019 Reg. N° 1992
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97779/19 v. 18/12/2019

SV&A FIDUCIARIA S.A.

Cuit: 30-71254177-2. Por Asamblea del 02/05/19, Se ha resuelto Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente con domicilio especial en Av. Santa Fé 768, piso 5, CABA; Director Suplente: Martín Alberto Basail con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1494, piso 1, Dpto. 1, Dpto. A, CABA. Autorizado por Esc. N° 210 del 09/12/2019 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97781/19 v. 18/12/2019

SYMCO S.A.

30-71067236-5 Por Asamblea Gral Ordinaria del 21/06/2019 renuncia el Director Suplente Sr. Germán De Bonis. Se designa Director Titulares: Germán José De Bonis, y Osvaldo Donato De Bonis; Director Suplente: Lilian Di Martino, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Libertador 1708 Piso 19 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. ordinaria de fecha 21/06/2019
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97773/19 v. 18/12/2019

TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

30-70994527-7. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 01/10/2019 se resolvió trasladar la sede social, con efectos a partir del 01/02/2020, a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97767/19 v. 18/12/2019

TEXDAN S.A.

Cuit: 30-71087694-7. Por Asamblea del 7/8/17, se ha resuelto designar a los siguientes Directores: Presidente: Lorena Alarcón Castro; Director Suplente: Carina Fabiola Cardozo. Ambas con domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 2, Oficina B, CABA; Por Asamblea del 29/11/19, se ha resuelto aceptar la Renuncia de Lorena Alarcón Castro a su cargo de Presidente y Designar Presidente a Alberto Bautista CORREA, con domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 2, Oficina B, CABA; Autorizado por Asamblea del 29/11/2019
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97787/19 v. 18/12/2019

TOCKI & CO S.A.

CUIT 30709031348. Acta: 15/10/19. Se designa: Pte: Damian Wolkowski; Vice: Mauricio Wolkowski; Titulares: Ana M. Battiata y Miguel A.C Pajolchek y Suplente: Sophie Wolkowski, todos domicilio especial en Nueva York 3470, CABA. Autorizado por Esc. 167.9/12/19, reg. 802
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98088/19 v. 18/12/2019

TOMREL S.A.

CUIT 30-70791797-7 Por Asamblea Ordinaria del 12/08/19, se designan Presidente: Paulo Hugo Grasso, DNI 11808331 y Director Suplente: Sebastián Daniel Rodriguez, DNI 26324189, ambos con domicilio especial en Corrientes 1250, piso 15, oficina A, CABA. Vencimiento del mandato 08/2022. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/08/2019
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98135/19 v. 18/12/2019

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. Y TELLEX S.A.

Comunica por tres días a los fines previstos Art. 83 inc. 3° Ley 19.550 que: a) 30-54696987-4 TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A., correlativo N° 481127, inscrita en el RPC el 16.02.72, bajo el N° 348, Folio 393, L° 75, T° A de Estatutos Sociedades por Acciones Nacionales, y 30-63040207-3 TELLEX S.A., correlativo N° 1509179 inscrita en el RPC el 10.04.89, bajo el N° 1453, L° 106, T° A de Sociedades Anónimas, ambas con sede en Tres Arroyos 2835, CABA, han decidido la fusión por absorción por la cual TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. absorbe a TELLEX S.A., que se disuelve sin liquidarse; b) En virtud de la incorporación del patrimonio de TELLEX S.A. el capital social de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. se aumenta de \$ 105.384.078 a \$ 113.677.354, y por la capitalización de la cuenta ajuste de capital se aumenta a \$ 1.274.780.900, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; d) Mantiene su actual domicilio; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades en moneda constante al 31.08.2019: TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.: Activo: \$ 13.263.242.947, Pasivo: \$ 4.247.303.637; TELLEX S.A.: Activo: \$ 1.419.039.761, Pasivo: \$ 759.895.097; y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 15.11.2019 y las Asambleas Generales

Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 15.11.2019. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tres Arroyos 2835, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 15/11/2019
Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98056/19 v. 20/12/2019

TRES SARGENTOS S.A.

CUIT: 30-61933958-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/06/19 se renovó al directorio: Presidente: Jorge Norberto Ramos y Director Suplente: Pablo Javier Ramos; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547, piso 8°, departamento "C", CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97788/19 v. 18/12/2019

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

CUIT N° 33-66202187-9. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.12.2019 resolvió designar como director titular a Nicolas Crisafulli (Presidente), y como director suplente a Esteban Roberto Walenten. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2019
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98001/19 v. 18/12/2019

TUV S.A.

CUIT: 30-66095105-5 7 Por acta de Asamblea 7/8/2019 de designacion de autoridades y Acta de Directorio 7/8/2019 distribuyeron cargos. se designo: Presidente: Alicia Mabel Thourte. Vicepresidente: Sonia Carolina Ebert. Directores titulares: Alejandro Gustavo Chams e Ingrid Gertrudis Seitlinger. Director Suplente: Sixto Bassi, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en General Artigas 855 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97813/19 v. 18/12/2019

UNCLE S.A.

CUIT 33-66147370-9 Por acta del 06/12/19 designa Presidente Alicia Barmaimon y Suplente Vanina Scheines por renuncias de Alicia Barmaimon y Denise Scheines La sociedad cambia sede social a Avda Del Libertador 6343 Piso 5 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97943/19 v. 18/12/2019

URBANA GROUP S.A.

30-71149549-1 Por Asamblea del 18/06/2019 se renuevan autoridades Presidente Luis Anibal Penna y como Director Suplente Ariel Marcelo Dávila quienes constituyen domicilio en la sede social. Por reunion de directorio del 19/03/2019 se cambia la sede social a Arias 3176, 4° piso, departamento "C"- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 670
Martin Ariel Rivero - Matrícula: 5032 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 97799/19 v. 18/12/2019

VERONA JOYAS S.A.

CUIT 30-64536215-9. Por Asamblea Ordinaria del 6 de mayo de 2019 se designó Presidente a Diego José Pelleriti, con domicilio especial en Libertad 308, CABA, y Director Suplente a Fabián Pablo Salvador Pelleriti, con domicilio especial en Andrés Vallejos 4350, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97886/19 v. 18/12/2019

VICSA STEELPRO S.A.

CUIT: 30-70943915-0. Por Asamblea Ordinaria del 27/05/2019 se resolvió:(i) Fijar en 4 los directores titulares y en 1 los directores suplentes, (ii) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Bartolomé Costa Méndez Huergo; Vicepresidente: Federico Anello; Directores Titulares: Rafael Cvjetkovic Muñoz, Leonardo Adrián Caliz; Director suplente: Jonathan Mark Taylor. Todos los integrantes del Directorio aceptaron sus cargos. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97995/19 v. 18/12/2019

VIENTOS DEL ATLANTICO I S.A.

VIENTOS DEL ATLANTICO I S.A. CUIT 20-95681317-5 Por Acta de Directorio por escritura n° 120 folio 357 Registro 2055 del 16/12/19 se cambió la sede social a la calle Juana Manso N°1661 Piso 6° Oficina 606 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98041/19 v. 18/12/2019

VIXON S.A.

C.U.I.T 30-71074877-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2019 se designó: PRESIDENTE: Juan Martin VARSÍ, VICEPRESIDENTE: Juan Martin VARSÍ (h), y DIRECTOR SUPLENTE: Luz María INCHAUSPE, todos con domicilio especial en Estomba 1422, Departamento 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 718 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98133/19 v. 18/12/2019

VU TECNOLOGÍA S.R.L.

33-71565568-9. Por instrumento privado del 16/12/2019 se resolvió mudar la sede social a Av. Lisandro de la Torre N° 151, C.A.B.A y se resolvió aceptar la renuncia de Esteban Javier Brecher Segal a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Ricardo Ponciano Giovine, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/12/2019

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98033/19 v. 18/12/2019

WALTER GREGORUTTI S.A.

CUIT 30-50245930-5. Por Asamblea del 18/10/2019 se resolvió fijar el número de Directores, 1 director titular y 1 suplente, por 2 ejercicios, venciendo sus mandatos el 30/06/2021, y se elige el mismo Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Antonio PAOLO, DIRECTOR SUPLENTE: Silvestre PAOLO. Ambos directores fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 2330 Piso 7 Oficina 707 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2019

INES JUANA QUISPE CAMACHO - T°: 402 F°: 184 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2019 N° 98068/19 v. 18/12/2019

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

30-65217320-5. Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 30 de fecha 3 de diciembre de 2019, y Acta de Directorio Nro. 155 celebrada en igual fecha, se resolvió designar el siguiente nuevo directorio: Presidente y Director titular: Sra. Gabriela Laura Boada, Director Titular: Sr. Esteban Roberto Boada, y Director Suplente: César Alberto Cogorno. Todos ellos constituyeron domicilio en la calle La Pampa 2326, piso 3ero., Of. 304, CABA. El Directorio saliente, se encontraba conformado por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 30 de fecha 03/12/2019
hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98069/19 v. 18/12/2019

WIKA ARGENTINA S.A.

30-70765863-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.04.19 el Sr. David Wannamaker ha renunciado al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 30/04/2019

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98057/19 v. 18/12/2019

WIRELESS POINT S.R.L.

C.U.I.T. 30-70863034-5 Se hace saber que por reunión de gerencia del 05/12/2019 se decidió cambiar el domicilio social a Tucumán 1972 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/12/2019

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97811/19 v. 18/12/2019

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-62775694-8. Mediante asamblea y directorio del 29/11/2019 se designó al directorio: Presidente, Gustavo Bortolotto; Vicepresidente, Fabio Máximo Rossi; Directores Titulares, Marcelo Oscar Castagna, Alejandro Raffin; y Director Suplente, Alejandro Daniel Vega Cigoj, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/11/2019

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97883/19 v. 18/12/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

BALANCES**NUEVOS****BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
 SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
 EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 26 (VEINTISIES) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2018
 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
 FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE C.A.B.A: 6 DE JULIO DE 1994
 FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1995 Y 13/09/2005
 FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093
 INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 1.590.743
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 530
 COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	17.000	1	17.000.000	17.000.000
TOTAL	17.000	1	17.000.000	17.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/12/2019 N° 97058/19 v. 18/12/2019

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A.
 SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
 EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 26 (VEINTISEIS) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2018
 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
 FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE C.A.B.A 15 DE JUNIO DE 1994.
 FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1995, 13/09/2005 Y 23/02/2012
 FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE JUNIO DE 2093
 INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 1.590.744
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517
 COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202
TOTAL	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/12/2019 N° 97113/19 v. 18/12/2019

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "AMALTEA AGROPECUARIA S.R.L. s/QUIEBRA", 25763/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMALTEA GROPECUARIA S.R.L., C.U.I.T. 30-70805379-8, decretada con fecha 04/12/2019. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimsky con domicilio constituido en Espinosa 2501 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2020. Se deja constancia que el 21/05/2020 y el 06/07/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/12/2019 Nº 97852/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05/12/2019 se decretó la quiebra de DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.R.L. -CUIT 30-71566510-3-, en la cual ha sido designado síndico a Valencia Moises Francisco con domicilio constituido en Solis 637 12 (ch) teléfono 43848430, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 09/06/2020 y el general el día 06/08/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DESARROLLOS GASTRONOMICOS SRL s/QUIEBRA", expte. COM 10014/2019. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/12/2019 Nº 97889/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 58**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 29, A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE SECRETARIA Nº 58, A CARGO DE LA DRA CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MONTEVIDEO Nº 546 – 5º, CAP. FED., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "GERENCIAMIENTO EDIFICIO ARGENTINO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO Expediente 21.857/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL CTDR. CRISTIAN CATENA, CON DOMICILIO EN ELPIDIO GONZALEZ Nº 2718 - T. 115882-3233, CAPITAL FEDERAL. A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 02

DE MARZO DE 2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 16 DE ABRIL DE 2020 Y 4 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. FIJASE EN EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2020 LA CLAUSURA PERIODO DE ESCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LEY CIT. SE CELEBRARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE CONSIGNA COMO CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (R.G. Nº 745, AFIP). 30-70993803-3. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, 10 DE DICIEMBRE DE 2019.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/12/2019 Nº 95962/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO.125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a AXEL JOAQUIN SANCHEZ (CI paraguaya nº 5705612, con último domicilio conocido en la calle Debenedetti 1210, Dock Sud, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires) en causa nº 58.732/19, seguida en su contra por infracción a la ley 26.485, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2019.- yamile bernan Juez - federico daneri secretario

e. 18/12/2019 Nº 98169/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º CABA, en los autos "TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA", Expte. 4145/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES MAXIMILIANO CLAUDIO, C.U.I.T. 20-20954409-2, decretada con fecha 11-12-19. El síndico actuante es el contador Alberto Kahan con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2742 10º "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-3-20. Se deja constancia que el 30-4-20 y el 16-6-20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 18/12/2019 Nº 97846/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de EDUARDO ALFREDO MARES, C.U.I.T. Nº 20164556892, en la cual ha sido designada síndico la contadora Silvia GIUDICE, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1336 5º Piso oficina 29 CABA (Tel.: 60724168, cel. 117196238), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06 de mayo de 2020 y el informe general el día 21 de junio de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8º, de la citada ley) en los autos "MARES, EDUARDO ALFREDO s/QUIEBRA", Expte. Nº 19605/2019, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019 Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario

e. 18/12/2019 Nº 98126/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "URUNDEL DEL VALLE S.A. s/quiebra" (expte. 25510/2000; CUIT 30-59659514-6) se decretó la quiebra el 12.12.2019 en los términos del art. 63 ley 24522, manteniendo la sindicatura Estudio Fernández-Rodríguez (domicilio: Sarmiento n° 1452, piso 9° "A"-CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 02 de marzo del 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 20.04.2020 y 03.06.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 18/12/2019 N° 97872/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. Maria Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Crisologo Larralde 4324 S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n°102/2019, CUIT 30708930195), con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante PABLO EDGARDO BORGERT con domicilio en la Av.Callao 650 2° D (tel: 4371-4821), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/03/2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 98161/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "MARTINA GIMER S.R.L s/ QUIEBRA" Expte. N° 26179/2018, que con fecha 09 de Diciembre de 2019, se decretó la quiebra de MARTINA GIMER S.R.L. CUIT 30-71512460-9, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contador Traina Carlos Martin, con domicilio en la calle Luis María Campos 1591, piso 11 "D" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de abril de 2020 y el 02 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97848/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "Srima SA s/ quiebra" (Expte. N° 92008/2002), el 22 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de Srima SA (CUIT N° 30-57613536-6). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. José Domingo Turrisi, con domicilio en la calle Gascón 683 piso 4° depto. "9" (Tel. 15-6046-5699). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 06 de marzo de 2020. Se fijan los días 08 de mayo y 07 de julio de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; y b) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 17 días del mes de diciembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97951/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ODORICO, ARMANDO s/QUIEBRA" (expte. N° 10868/2019), hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de "Armando Odorico" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2020 por ante el síndico Julio Angel Echarren, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, 2do. "D", CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30 de abril de 2020 y 16 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. DR EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97939/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre 2019 en los autos caratulados "TRELKE WE S.R.L. s/QUIEBRA, 21693/2019", se decretó la quiebra de Trelke We S.R.L. (CUIT 30-71085184-7) en la que se designó síndico a Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de mayo de 2020 y 19 de junio de 2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "6 de noviembre de 2019...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 18/12/2019 N° 98144/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA, comunica por un día, en los autos caratulados "G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. s/QUIEBRA" (41322/1997), se intima a los acreedores que aún no han percibido su crédito y se desconocen sus datos filiatorios, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 18/12/2019 N° 98125/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA, comunica por dos días, en los autos "MULLER JORGE S/QUIEBRA" (89498/2002), que se ha presentado readecuación al proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 18/12/2019 N° 98105/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica ha ordenado en autos "Mamani Mamani, Alvaro s/ Información Sumaria" Expte. N° 28.631/2019 que previamente, y de conformidad con lo establecido por el art. 70 del Código Civil del pedido de cambio de nombre se publiquen edictos una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado siendo este Alvaro Mamani. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.- Santos E. Cifuentes Juez - Ramiro S. Faré Secretario

e. 18/12/2019 N° 91153/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 27 SECRETARIA UNICA, EN LOS AUTOS CARATULADOS " LASZEWICKI REGINA RAQUEL S/AUSENCIA SIMPLE" (EXPTE. N° 75.900/2007) , CITA A REGINA RAQUEL LASZEWICKI,, A FIN QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO E N LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARASELA AUSENTE Y DESIGNARSE CURADOR A SUS BIENES CON INTERVENCION DEL DEFENSOR OFICIAL. JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97454/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36 emplaza en autos PAGANO BOZA CARLA C/ PALTÍ ELIAS JOSE S/ VICIOS REDHIBITORIOS a Dolores Larrea para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días Maria del Carmen Boullon Secretaria

e. 18/12/2019 N° 94756/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg.Nac. en lo Civil nro. 43, a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, Juez de Primera Instancia, Sec.Unica a cargo de la Dra. Romina Kelly, sito en Uruguay 714, EP de esta Ciudad, cita a Pablo Daniel Szuldman, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en los autos "Altos de Naon SRL c/ Szuldman Pablo Daniel s/ resolucion de contrato" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conforme art. 343 del CPCC). Publíquese edictos por dos días en el Boletin Oficial. F.RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 93386/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, sito en la Avda. de lo Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Quatrocchi Juan Carlos y Otro c/ Mancuso Sebastián s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 79.549/2017), cita a Sebastián Mancuso y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 86798/19 v. 19/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/09/2019	MARIA ANGELICA ALDERETES	71547/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/12/2019	ALICIA MERCEDES SEIBERT	94839/19

e. 18/12/2019 N° 4670 v. 20/12/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/11/2019	GOLDMAN HELENA	88524/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/12/2019	LAGUNA LUIS ALBERTO	97010/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	11/12/2019	ALICIA CROCE	96441/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	02/12/2019	ANA RIGA	93006/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2019	JUAN NICOLAS DE CASTRO ZAMORA	95260/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/11/2019	SUSANA GUARDIOLA	96565/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/12/2019	MIGUEL ANGEL PODESTA	96566/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/10/2019	ROBERTO ALEJANDRO MAISSONAVE	83254/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/10/2019	ALEJANDRO FABIAN BARENBAUM	78308/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/12/2019	PIÑERO ELIDA LUJAN	97072/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/12/2019	SANTOS LANZILLOTTA	97173/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/11/2019	MASMUDE DESPO	89771/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/12/2019	FERREIRO MARTA HAYDEE	95796/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2019	EDUARDO ROBERTO BACK	95440/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2019	JUAN JOSE FERNANDEZ	97413/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/11/2019	JORGE SCHUSTERMAN	92480/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/12/2019	PALERMO SILVANA MABEL	93871/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/11/2019	LEGATO MARTHA BEATRIZ Y PEYRALLO OSCAR ALBERTO	89595/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/12/2019	GUZMAN MARIA DE LAS MERCEDES	95236/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/12/2019	LUCIANO JUAN ANGEL BOIDO	97521/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/12/2019	CATALINA SPITALERI Y JOAQUIN ACOSTA	97407/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/12/2019	ALBERTO GREGORIO	95264/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/12/2019	JULIO SZKLAR	95224/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/12/2019	MARIA ZAPPINO O MARIA ILUMINADA CATALINA ZAPPINO O MARIA ILUMINADA ZAPPINO	97513/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2019	ZEMBORAIN ENRIQUE JORGE	90559/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/12/2019	JACOBO KUSTER	96972/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/12/2019	BUOSO MAFALDA VICTORINA	96945/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/11/2019	JORGE YURY GALINDON	91135/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/12/2019	REMIGIA DEL ROSARIO VERA	95232/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/12/2019	ANGELES MARIA ALCONADA ALFONSIN	96998/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/12/2019	JOSE MARIA BALLESTER	97037/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/12/2019	ROLLA EDUARDO MIGUEL	97455/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/12/2019	FRANCISCO SANTIAGO BURDA	96730/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/12/2019	LEVIN OSCAR PABLO	94091/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/12/2019	DELIA IGLESIAS	96559/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/09/2019	BRUNO ENZO	94364/19
48	UNICA	SPERONI JULIO CARLOS (JUEZ)	12/12/2019	SANCHEZ RUBEN OSCAR	96658/19
48	UNICA	SPERONI JULIO CARLOS (JUEZ)	16/12/2019	MORANDO MARIO JOSE	97416/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/12/2019	RUBEN ALEJANDRO MANUEL QUIROS	97492/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/12/2019	ELSA CARMEN BAZERQUE	97041/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/12/2019	VANGELI DOMINGO	94087/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/11/2019	OSCAR GUILLERMO FONTAO	90828/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/2019	HERMINIA ELISA BALIOZIAN	89031/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/2019	ZULEMA ELVIRA LAMBERT Y VICTOR IEMMA	92738/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/10/2019	SALVADOR JOSE ACCAPUTO	77966/19
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/12/2019	JORGE ALBERTO PICCALUGA	96990/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/10/2019	JORGE HECTOR DEFEY Y ADELICIA AIDE SARTORI	81385/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/12/2019	OSVALDO ANTONIO MACRI	93951/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2019	GLORIA MILAGROS RAPOSO	97026/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/12/2019	GARCIAS JUANA	94777/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/12/2019	JOULY HECTOR ROBERTO	95759/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/12/2019	GARAY MENENDEZ ANGEL	96802/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	13/12/2019	PIGNOCCHI MARIA ESTELA ROSA	97229/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/12/2019	ESTELA MARIA FURLANI	97426/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/12/2019	ENRIQUE GUILLERMO FERRARAZO	94317/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDIA	04/11/2019	FIGUEROA OLGA AIDA BACILIA, FIGUEROA LUCIA NICOLASA Y SUSCO LUIS CARLOS	84541/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/11/2019	MARIA CRISTINA ARANA	85850/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/11/2019	LOPEZ MIRTHA NORMA	91224/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/12/2019	FLORENTINO PORRECA	96997/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	28/11/2019	AMALIA ANGELA SPEZIALE	92235/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/12/2019	PABLO ANTONIO ANDANT	96258/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/11/2019	ESTHER SORUCO	90315/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/12/2019	BESIO DELIA ANA	97417/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	29/11/2019	LILIANA BEATRIZ PULIDO	96731/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/12/2019	MARIA ALICIA DOMINGUEZ	96650/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/12/2019	STAMATI VIOLA	97003/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/11/2019	BENJAMIN ANDRES MARZAN	84125/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	13/12/2019	ROBERTO LEONARDO STARICCO	97004/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/12/2019	WALTER EDMUNDO CANEDO RIVERA	96885/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	12/12/2019	ANDRINO MARTIN LAUREANO	96571/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	10/12/2019	ROSA BORODOWSKA Y EUGENIA DOMAST	95714/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/11/2019	SALDAÑA CIDANELA ROMILDA	88538/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2019	LOMBARDI BLANCO JUAN MANUEL	97438/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2019	KEMANCIOGLU DIKRAN ARA	97444/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2019	BOREL CARLOS ADOLFO	97446/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2019	PASQUALE CLAUDIA	97447/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/12/2019	VALERIO DOMINGO Y VALERIO ANTONIO	96617/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/12/2019	BOSQUE AMELIA LUISA	96282/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/12/2019	MARTINEZ ELISA NELLY Y ALVAREZ SANTIAGO	96707/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/11/2019	JORGE HERNAN CASTRO	92883/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/12/2019	LUEIRO MARIO JULIO	97091/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/12/2019	GIACCHI ZULEMA Y CIOCCIA OSVALDO ANTONIO	96288/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/12/2019	MEDRANO NELIDA BEATRIZ	96627/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/10/2019	ANTONIA DELIA RIERA	81238/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/10/2019	ALFREDO PARISI	81845/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/11/2019	JULIO CESAR ALLENDES	91842/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/12/2019	FORMOSO ASUNCION	97436/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/12/2019	RAFAEL SILVAGNI	97931/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/12/2019	DEL VALLE DI TRANI LILIANA CARMEN	97857/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/12/2019	FEIJOO FERNANDEZ MARIA DOLORES	94177/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2019	NELLY BEATRIZ SISTERNA	97567/19

e. 18/12/2019 N° 4669 v. 18/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos "AGROIMPULSO CEREALES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" (Expte. 22165/2014/2) que el martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0 rematará el día 11 de febrero de 2020 a las 11 hs (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien ubicado en la localidad y partido de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As, sito en la calle Av. Luis J. Conturbi 191 esquina calle Mitre, edificado sobre la fracción de terreno que es parte de la chacra " L " y a su vez de la Manzana F, identificado catastralmente como Circ. XV, Sec. B, Mz. 130f, Parc. 1.- Partida 12.388. Según constatación obrante en autos se trata de una casa de una sola planta, donde funcionaban las oficinas de la fallida. La misma se encuentra desocupada, con algunos muebles. EXHIBICION: los días 4 y 5 de febrero de 2020 de 10 a 12 hs y de 17 a 19 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 170.000 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha del remate al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta L° 590 F° 742 DV 0 (CBU 02900759-00217059007421), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la fallida: 33-60823180-9. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97858/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la CABA, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "Speed Centre SRL s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Automotores – de Inmueble – de Bienes Muebles – de Marcas (SPEED CENTRE SRL - SINTESIS EMPRESARIA SA - WORK TIME SA) " (Expte. N° 16668/2017/36), que los martilleros Rafael Pérez Pistarini (CUIT N° 20-21482569-5) y Fernando Basilio La Rocca (CUIT N° 20-23570594-0), rematarán el día 13 de febrero de 2020, a las 10.00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes bienes: A) INMUEBLE: de propiedad de Speed Centre SRL, ubicado en la calle 415 bis N° 34, entre 115 y 118, de Villa Elisa, La Plata, Pcia. de Bs. As., el cual se encuentra identificado con la matrícula 4827 (55) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "N", Manzana 10-b, Parcela 1. El mismo se encuentra ocupado. Estado de regular a malo y de abandono. BASE: U\$S 20.000.- La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el bien inmueble, debiendo quien resulte comprador abonar en concepto de seña el 30% del precio, con más la comisión del martillero, que se fija en el 3% del valor definitivo de la venta, con más el IVA en su caso, y el sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se deja constancia de que el adquirente podrá efectuar el pago de la seña como así también el de cancelación del saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de tener que efectuar los mismos. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. EXHIBICION: los días 6 y 7 de febrero de 2020, en el horario de 10 a 12 hs. B) BIENES MUEBLES: los mismos, que se encuentran divididos en lotes por el contenido de cada baulera del lugar donde se hallan depositados, saldrán a la venta, en lo que refiere a los Lotes N° 1 (baulera E01), N° 3 (baulera A21), N° 4 (baulera A25), N° 5 (baulera B8) y N° 6 (bienes en espacio libre), en forma conjunta y sin base. Mientras que el contenido del Lote N° 2 (Baulera C02) saldrá a la venta de manera separada del resto y sin base. Al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, con más el IVA en su caso, y el arancel establecido por la CSJN. EXHIBICION: 10 y 11 de febrero de 2020, de 09 a 11 horas, en el depósito sito en Zañartú 1431, CABA. C) MARCAS: 1) DENOMINACION: "SINTESIS EMPRESARIA", CLASE: 44, VENCIMIENTO: 03.10.2023, TITULARIDAD: Síntesis Empresaria SA,- 2) DENOMINACION: "SE S.A. SINTESIS EMPRESARIA S.A.", CLASE: 35, VENCIMIENTO: 20.10.2026, TITULARIDAD: Síntesis Empresaria SA, 3) DENOMINACION: "NAKI", CLASE: 37, VENCIMIENTO: 30.05.2026, TITULARIDAD: Síntesis Empresaria SA, 4) DENOMINACION: "WORK TIME", CLASE: 35, VENCIMIENTO: 26.05.2025, TITULARIDAD: Work Time SA, 5) DENOMINACION: "WORK TIME", CLASE: 35, VENCIMIENTO: 07.02.2025, TITULARIDAD: Work Time SA. BASES: SIN BASE-. Al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, con más el IVA en su caso, y el arancel establecido por la CSJN. CONDICIONES COMUNES DE VENTA: a) En caso de corresponder el pago del IVA por las compraventas en cuestión, será solventado por los compradores en el acto de la subasta. b) No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes, en tanto se publicita la debidamente la subasta y la ubicación de los bienes. c) Los interesados en la adquisición de los bienes a enajenar podrán, con el fin de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes, concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. d) Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. e) Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido. f) Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. Apertura de sobres el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 horas, en audiencia. g) Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. h) Los compradores deberán tomar posesión de los bienes adquiridos dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las deudas que pesen sobre los bienes a partir de dicha fecha. i) Se encuentran a cargo de los compradores la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio de los bienes a su nombre, como así también los de traslado de los bienes muebles. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97849/19 v. 19/12/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, dispuso la publicación de nuevo texto de la Carta Orgánica partidaria, por resolución de fecha 16 de Diciembre de 2019.-

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES

“MOSOVA”, DISTRITO: DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

TITULO I: DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1º: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del partido Movimiento Social por los Valores de la Provincia de Buenos Aires cuya organización y funcionamiento se ajustara a sus disposiciones, y esta integrado por la totalidad de las personas que se encuentren debidamente inscriptas en sus registros oficiales. El partido tendrá su domicilio legal en la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, los órganos partidarios podrán celebrar sesiones en cualquier lugar de la provincia.

TITULO II: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES.

ARTICULO 2º: Son afiliados al partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la provincia de Buenos Aires, que estando en ejercicio de sus derechos políticos sean admitidos por la mesa ejecutiva del partido del distrito.

ARTICULO 3º: No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales: a) Las personas que se encuentren alcanzadas por las inhabilidades establecidas por la constitución y las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia; b) Los sancionados por actos de fraude electoral; c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios y bases de acción política del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES; d) Los que desempeñen actividades oficiales o publicas en forma incompatible con los intereses y objetivo del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES; e) Los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

ARTICULO 4º Son adherentes al partido a) Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años. La antigüedad en la afiliación se computa desde la fecha de la presentación de la ficha respectiva ante la autoridad partidaria competente. El adherente argentino pasa automáticamente a la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años; b) los extranjeros respecto de los cuales se llevara un registro especial a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos electorales que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalizase argentino, podrá solicitar su afiliación cumpliendo los requisitos enumerados por la presente carta orgánica. La adhesión deberá manifestarse por escrito, con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación, y la autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Los adherentes gozaran de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto los electorales.

TITULO III: DE LA AFILIACION.

SECCION I: PROCEDIMIENTO DE AFILIACION.

ARTICULO 5º: Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma automática su ficha de solicitud de afiliación, que implica aceptación de las disposiciones de esta carta orgánica y del programa partidario.

Cumplido tales requisitos se aprobara su solicitud y se les entregara constancia de su afiliación.

ARTÍCULO 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en la mesa ejecutiva del partido del distrito que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, o en su defecto ante la mesa directiva provincial.

ARTICULO 7º: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por la mesa ejecutiva del partido del distrito correspondiente, solo podrá ser rechazada con el voto de dos tercios de los miembros presente. Su rechazo por el organismo de inscripción podrá ser recurrido ante la mesa directiva provincial.

Las solicitudes que no hayan sido consideradas durante los quince (15) días subsiguientes al de su presentación se consideraran admitidas.

ARTICULO 8º: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTICULO 9º: La renuncia de afiliación presentada por medios fehacientes debe ser resuelta por la autoridad partidaria competente dentro de los quince (15) días de su presentación.

Si no fuese resuelta durante ese plazo se la considerara aceptada.

SECCION II: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS.

ARTÍCULO 10º: Son derechos de los afiliados: a) Elegir y ser elegidos, participando en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece la presente carta orgánica; b) Ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de la presente carta orgánica; c) Todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones.

ARTICULO 11º: Son obligaciones de los afiliados: a) Observar y respetar los principios que conforman al partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; c) Votar en las elecciones interna y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

SECCION III: PADRONES Y COMICIOS.

ARTICULO 12º: El padrón partidario se integrara con los afiliados inscriptos en los registros respectivos, a los que se refiere el artículo 2º y que a la fecha del comicio se encuentran en las siguientes condiciones: a) los afiliados con noventa (90) días de antigüedad en su inscripción; b) Los afiliados inscripto en otra mesa ejecutiva de distrito del partido, que hubieran obtenido su pase y se encuentren en las condiciones previstas en el inciso a) del presente artículo.

ARTICULO 13º: El derecho electoral de los afiliados se ejercitara mediante el voto directo, secreto y obligatorio conforme a las respectivas convocatorias.

ARTICULO 14º: Solo podrán participar en los comicios los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la mesa directiva provincial.

ARTICULO 15º: La mesa directiva provincial del partido convocara a elecciones internas a los afiliados, de acuerdo con las disposiciones de esta carta orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la junta electoral de la provincia.

TITULO IV: DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS

SECCION I: DE LOS ORGANISMOS EJECUTIVOS.

CAPITULO I: De las Mesas Directivas Distritales.

ARTICULO 16º: En cada distrito en que se divide territorialmente la provincia de Buenos Aires funcionara una mesa ejecutiva de distrito, que será la autoridad partidaria en su respectiva jurisdicción.

ARTICULO 17º: Cada mesa ejecutiva de partido distrital estará integrada por un numero de miembros titulares igual al de concejales municipales, que para cada uno de los distritos prevé la ley orgánica para las municipalidades de la provincia de Buenos Aires, con un numero mínimo de quince (15) cargos; además contara con un número de miembros suplentes igual a la mitad de los titulares. Las autoridades de las mesas ejecutivas de partido de distrito duraran Cuatro (4) años en sus funciones. Los miembros de la mesa ejecutiva del partido distrital ocuparan los siguientes cargos: a) Presidente b) Vicepresidente c) Secretaria General d) Secretaria Administrativa y de Acta; e) Secretaria de Organización; f) Secretaria de Adoctrinamiento, c) Capacitación y Acción Política; g) Secretaria de Acción Social; h) Secretaria de Relaciones Institucionales; i) Secretaria de Finanzas; j) Secretaria de Cultura, Prensa y Propaganda, k) Secretaria de la Mujer, l) Secretaria de Asuntos Gremiales; m) Secretaria de la Juventud; n) Secretaria de Derechos Humanos, ñ) Secretaria de Producción y Empleo, o) Secretaria de Defensa de Usuarios y Consumidores, p) Secretaria de la Tercera Edad, teniendo los restantes carácter de vocales. Cuando el número de miembros de la mesa, no alcance al de cargos previsto, se cubrirán en el orden de numeración hasta donde alcance; Los cargos serán distribuidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54º de la presente carta orgánica.

ARTICULO 18º: Son funciones específicas de las Mesas Directivas de partido distritales: a) Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la presente carta orgánica así como las políticas, directivas y resoluciones del Consejo Provincial; b) Llevar al día los libros de registros de afiliados, Caja, Inventario, Actas y resoluciones, cuya documentación complementaria deberá ser conservada por el plazo de cinco (5) años; c) Organizar las tareas de afiliación, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinios; d) Designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores, e) Llevar al día el registro de asistencia de sus miembros; f) Mantener informada a la Mesa Provincial de las alteraciones en su constitución; g) Confeccionar y hacer públicos dentro de su jurisdicción los padrones de afiliados; h) Dispensar trato igualitario a todos los afiliados permitiendo su participación activa, y recoger los proyectos, sugerencias y objeciones que los mismos formulen por escrito; i) Fomentar las relaciones con las entidades intermedias, vecinales, de acción social y comunitarias que actúen en su jurisdicción, j) Adoptar todas las resoluciones y efectuar todas las tareas no enumeradas que resulten necesarias para el correcto funcionamiento del partido; k) Mantener a los afiliados permanentemente informado sobre los asuntos de interés general; l) Velar por el correcto cumplimiento de la conducta y disciplina partidaria de los afiliados en general y de quienes ejerzan cargos de conducción en el partido o lo represente en cargos públicos en especial; m) Proveer y efectuar los estudios de planificación necesarios para crear la casa del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES, para sede de la mesa ejecutiva de distrito y lugar de reunión para todos los afiliados y en su caso, adquirir el inmueble apropiado a ese fin, dentro de lo normado en la presente carta orgánica. En caso de corresponder, según las prescripciones de la presente carta orgánica deberá llevar al tribunal de disciplina partidario los antecedentes fundados por escrito en cada caso.

ARTÍCULO 19º: Las Mesas Directivas de partido distritales ajustaran su funcionamiento a las siguientes normas generales: a) Todo los asuntos que se sometan a su consideración serán resueltos por simple mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. b) Se reunirán en sesión ordinaria como mínimo una vez al mes, en los días y horas que ellos fijen; c) Podrán reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como lo considere necesario, por citación del Presidente o a requerimiento de la cuarta parte de sus miembros; d) Para sesionar validamente, se requerirá un quórum de la mitad mas uno de sus miembros titulares. Si fracasara la reunión por falta de número, los asistentes podrán fijar una segunda fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes, citando a los ausentes por telegrama firmado por el presidente o por el miembro que reglamentariamente lo reemplace en caso de ausencia de aquel. Si se tratase de una cesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada por la convocatoria se podrá sesionar con un tercio de los miembros; e) la no realización de cesiones ordinarias por un periodo de tres meses provocara la inmediata acefalia de la mesa; f) La inasistencia de algunos de los miembros a tres (3) cesiones consecutivas o siete (7) alternadas en un periodo de un año, sin que medie causa oportunamente justificada producirán sin mas tramite su separación del cargo, debiendo elevarse los antecedentes del caso al tribunal de disciplina; g) Las vacantes producidas en forma definitiva por cualquier causa, serán llenadas por los candidatos sucesivos según el correspondiente orden de lista a la que perteneciera el miembro que hubiera dejado la vacante, el presidente será remplazado por el vicepresidente, estos por el secretario general, y a partir de allí por los vocales de acuerdo al orden de lista.

ARTICULO 20º: Cuando una vez incorporados los suplentes se hubieras producido la vacante de la mitad del total de la mesa directiva del partido de distrito, se producirá automáticamente la acefalia del organismo. Dicha situación deberá ser comunicada dentro de los cinco (5) días a la mesa directiva provincial por cualquiera de los miembros titulares y suplentes en ejercicio o denunciado por cualquier afiliado. Mientras la mesa directiva provincial toma una resolución los miembros subsistentes se encargaran de la custodia de los bienes, fondos y documentación de la que serán solidariamente responsables hasta su entrega a la autoridad que se designe.

ARTICULO 21º: Podrán participar de las cesiones, con voz pero sin voto los miembros de la mesa directiva provincial, y cuando la mesa ejecutiva del partido del distrito lo crea conveniente podrán hacerlo en iguales condiciones los congresales provinciales electos por el distrito, el Intendente, los Concejales, Consejeros Escolares y Legisladores de la Sección Electoral, y estos a su vez podrán solicitar conjunta o separadamente, con causa fundada, reunión de la mesa ejecutiva de distrito.

ARTICULO 22º: Las mesas directivas de distrito podrán reunirse en sesión secreta cuando así lo resuelvan por el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Se llevara un libro de acta especial para estos casos. El tribunal de disciplina podrá solicitar la rendición de dichos libros, a los fines probatorios en el curso de alguna causa sometida a su consideración o en su caso fotocopia de la información requerida con las firmas del presidente de la mesa ejecutiva de distrito, vicepresidente, secretario general y secretario de organización autenticados por ante el tribunal de disciplina u órgano partidario superior que lo solicite.

CAPITULO II: De la Mesa Directiva Provincial.

ARTICULO 23º: La Mesa Directiva Provincial tendrá a su cargo la conducción y la administración del Partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES, en el ámbito de su jurisdicción, dentro del marco y los lineamientos que establece el Congreso de La Provincia.

ARTÍCULO 24º: La Mesa Directiva Provincial estará integrada por nueve miembros titulares y cinco miembros suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, de acuerdo al artículo 55º de la presente Carta Orgánica. Los miembros de la Mesa Directiva Provincial duraran cuatro años en sus funciones.

ARTICULO 25º: Los afiliados incorporados a la mesa directiva provincial ocuparan los siguientes cargos: a) Presidente, b) Vicepresidente Primero c) Vicepresidente Segundo: El vicepresidente primero ejercerá la presidencia de la mesa directiva provincial en ausencia del presidente del partido de la provincia de quien es reemplazante natural y el Vicepresidente segundo lo es del Vicepresidente Primero; d) Secretaria General; e) Secretaria Política; f) Secretaria de Organización; g) Secretaria de Derechos Humanos; h) Secretaria de Prensa i) Secretaria de Finanzas o Tesorería. Constituida la Mesa Directiva Provincial será necesario para el cambio y o remoción de cualquiera de sus miembros, los dos tercios de sus votos de la totalidad de sus miembros. Para la aprobación de los actos políticos de trascendencia así establecido se requerirá asimismo los dos tercios de los votos de la totalidad de sus miembros.

ARTICULO 26º: Cada miembro será responsable ante el cuerpo, de las funciones que se le hubieren confiado.

ARTICULO 27º: Corresponden a la Mesa Directiva Provincial: a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente carta orgánica y las resoluciones del congreso provincial; b) Dictar sus propios reglamentos; c) Someter a consideración del congreso provincial las contribuciones que considere necesarias; d) Elaborar todo proyecto de reglamento que quede a cargo de la autoridad partidaria provincial; e) Intervenir las estructuras partidarias inferiores cuando se violen la carta orgánica o los reglamentos, se incurra en infidelidad a la declaración de principios o al programa partidario, o en caso de incumplimiento de directivas emanadas de autoridades superiores; dichas intervenciones deberán ser sometidas a consideración del congreso provincial en sus cesiones ordinarias; f) Solicitar a la mesa directiva del congreso la convocatoria de este; g) Convocar a una reunión anual como mínimo de todos los presidentes de las mesas ejecutivas distritales o delegados que lo sustituyan, para la información y consulta; h) Ejercer la dirección general del partido y adoptar todas las resoluciones no enumeradas

precedentemente, que sean indispensables para la vida partidaria, siempre que ellas no estén expresamente confiadas a otros organismos según esta carta orgánica.

ARTICULO 28º: El funcionamiento de la Mesa Directiva Provincial se regirá en lo pertinente por lo dispuesto en los artículos 18 y 19. En caso de vacantes producidas por cualquiera de las causales contempladas en la presente carta orgánica, se cubrirá incorporando al candidato que le sigue en el orden de lista a la que perteneciere el miembro reemplazado o en su defecto, los suplentes respetando igualmente el orden de lista.

ARTÍCULO 29º: Podrán participar en las reuniones de la mesa directiva provincial, con voz pero sin voto: a) El presidente de la mesa directiva del congreso provincial; b) Los apoderados provinciales del partido; c) El legislador que designen las autoridades de los bloques respectivos. La mesa directiva provincial podrá reunirse en cesión secreta cuando así lo decida con el voto de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros presentes.

CAPITULO III: Del Presidente del Partido.

ARTICULO 30º: La presidencia del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES de la provincia de Buenos Aires será ejercida por un afiliado que deberá reunir los mismos requisitos necesarios que para ser congresal partidario.

ARTICULO 31º: El presidente del partido es la máxima autoridad ejecutiva del partido provincial, durara cuatro años en sus funciones, y tendrá la siguientes atribuciones; a) Es el presidente natural de la mesa directiva del partido; b) Convoca y preside las reuniones de la misma, teniendo doble voto en caso de empate; c) Ejerce la representación político partidaria ante los demás partidos, las instituciones gubernamentales y publicas; d) Debe mantener a la mesa directiva provincial y al congreso provincial permanentemente informado de sus actividades; e) Debe velar por la unidad y permanencia partidaria, arbitrando y regulando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios entre si y de estos con las instituciones del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES; f) Establecer los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por la mesa directiva provincial.

SECCION II: Organismos resolutivos.

CAPITULO I: Congreso provincial.

ARTICULO 32º: El congreso provincial es la máxima autoridad partidaria en el orden provincial y representa la soberanía de los afiliados. Sus miembros duraran cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 33º: Luego de cada elección de congresales, previa convocatoria de la mesa directiva provincial, se constituirá el congreso provincial con el quórum mínimo de mas de la mitad de sus miembros, procediéndose a; 1) Designar una comisión de poderes formada por tres (3) miembros, que se expedirá sobre la validez del mandato de los congresales electos aconsejando su aceptación o rechazo; una vez concluidos sus cometidos, el congreso resolverá de inmediato, como único Juez de los títulos de sus miembros, por simple mayoría de los congresales presentes; 2) El congreso procederá a elegir de su seno, a pluralidad de votos una mesa directiva compuesta de tres (3) miembros: a) Presidente; b) Secretario General, c) Secretario de Actas. Las atribuciones de la mesa directiva y de la comisión de poderes y sus funcionamientos, serán fijados por el reglamento que el propio congreso dicte conforme a las disposiciones de la presente carta orgánica.

ARTICULO 34º: El congreso provincial tendrá su cede en la capital de la provincia, pero podrá constituirse en cualquier distrito de la misma, en el local, día y hora que designe la convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el propio cuerpo dicte. El congreso provincial deberá reunirse en forma ordinaria una (1) vez al año, el quórum se forma de la siguiente manera: a) En primera citación con mas de la mitad de la totalidad de sus miembros; en caso de no lograrse dicho quórum, la mesa directiva convocara al sesionar nuevamente entre los siete (7) y treinta (30) días posteriores. De no obtenerse el quórum, la mesa directiva provincial esta facultada para disolver el congreso y convocar a comicios internos para la renovación total del congreso. Los congresales que resulten de esta elección duraran en sus funciones hasta el vencimiento de los mandatos de los congresales a quienes remplazan; b) La inasistencia sin causa justificada o sin aviso previo a dos (2) convocatorias, provocara la automática separación del congresal y será reemplazado por el suplente; c) La mesa directiva tendrá por funciones: Dirigir y ordenar el debate, realizar toda las tareas administrativas inherentes a la actividad del organismo e informar al congreso del desarrollo de su gestión durante el receso; d) Las resoluciones se adoptaran por simple mayoría de votos de los miembros presentes, excepto en los casos específicos en que la presente carta orgánica establezca una mayoría especial; e) El congreso solo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo por el voto de los dos tercios de los miembros presentes; f) Las autoridades de la mesa directiva provincial pueden intervenir en el congreso provincial con voz pero sin voto y no cuentan en el quórum.

ARTICULO 35º: Corresponde al congreso provincial: a) Designar a los miembros de la junta electoral, a los del tribunal de disciplina partidaria y a los de la comisión fiscalizadora; b) Aprobar su propio reglamento, el que deberá prever necesariamente la existencia de comisiones permanentes de asesoramiento y consulta y aprobar reglamentaciones de las comisiones creadas por esta carta orgánica; c) Corregir por simple mayoría a cualquiera de sus miembros o suspenderlos por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes; d) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por la mesa directiva provincial siendo obligatoria la inclusión de estas en el orden del día; e) Requerir y recibir informes que estimen necesario de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñan cargos electivos o ejecutivos y de los afiliados en general y producir pronunciamiento al respecto; f) Dar las directivas que estimen necesarias a los distintos organismos partidarios; g)

Aprobar y sancionar el programa de acción política y la plataforma electoral para la provincia de Buenos Aires; h) Facultar a la mesa directiva provincial a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas; i) Considerar la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos, el informe de la comisión fiscalizadora, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los congresales con diez días como mínimo de anticipación de la fecha del congreso; j) Intervenir a las mesas ejecutivas de distrito, por un lapso que no exceda de un (1) año, fundado en grave violación a la carta orgánica o a la legislación electoral vigente; k) Ejercer la supervisión general del partido en el orden provincial modificando o dejando sin efecto las resoluciones de los distintos organismos, mediante el voto de los dos tercios de los congresales presente; L) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros; m) Sancionar la reforma de cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los bloques de Concejales, consejeros Escolares y Legisladores y formular las observaciones que estime pertinentes; ñ) Convocar a elecciones en caso de acefalia de la Mesa directiva Provincial.

ARTICULO 36º: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con lo prescripto por la presente carta organica.En el caso de que la Mesa Directiva provincial no efectuase la convocatoria al congreso podrá autoconvocarse a pedido de un tercio de la totalidad de sus miembros, transcurridos treinta (30) días de la fecha en que la convocatoria debió realizarse.

CAPITULO II: Congreso Nacional.

Articulo 37: El partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES de la Provincia de Buenos Aires enviara al Congreso Nacional del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES Nacional a cinco Congresales Nacionales electos por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia en la misma votación que se designe el resto de los cargos partidarios.La Integración de la minoría se efectuara de conformidad con lo establecido por el articulo 56 de esta carta orgánica.

SECCION III: De los organismos de control.

CAPITULO I: Tribunal de disciplina.

ARTICULO 38º: El tribunal de disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultadas a) Conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados, sus deberes de disciplina partidarios, violaciones a la carta orgánica o de las resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones. Todas sus causas se sustanciaran por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminara proponiendo las medidas a aplicar; a) Absolución, b) Amonestación; c) suspensión temporaria de la afiliación o adhesión d) Desafiliación; e) Expulsión, siempre con expresión de causa. Sus dictámenes serán elevados a la mesa directiva provincial a los fines de su consideración. Supletoriamente será de aplicación el código de procedimiento en lo penal vigente en la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 39º: Tribunal de disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Duraran cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 40º: Los miembros del tribunal de disciplina deberán reunir los mismos requisitos que para ser congresal. Elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario cada dos (2) años; funcionara con un quórum legal con la presencia de dos (2) de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordadas con un mínimo de dos (2) votos coincidentes.

CAPITULO II: De la Junta Electoral.

ARTICULO 41º: La junta electoral estará formada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes duraran cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 42º: La Junta electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, de conformidad, con la enumeración que sigue; a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno; b) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones; c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia del mismo a la mesa directiva provincial; d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio; e) Aprobación de elecciones; f) Proclamación de candidatos electos.

ARTICULO 43º: La junta electoral dictara su propio reglamento así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por la mesa directiva provincial, Hasta tanto se aprueben las reglamentaciones pertinentes y en general para todos los casos no previstos en la presente carta orgánica, la junta electoral funcionara como tribunal electoral, aplicando supletoriamente las normativas electorales vigentes en la provincia.

CAPITULO III: De la comisión fiscalizadora.

ARTICULO 44º La comisión fiscalizadora tendrá su cargo el contralor de la gestión financiera y patrimonial del partido. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, designados por el congreso provincial. Sus miembros duraran cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 45º: Son funciones de la comisión fiscalizadora a) Examinar los libros, documentos, cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios; por lo menos cada tres (3) meses; b) Efectuar control de gestión de la ejecución de presupuesto; c) elevar un informe al congreso provincial; d) dictaminar sobre las condiciones de cuenta y estados presentados por las mesas de partido distritales u otros organismos partidarios que manejen fondos o valores pertenecientes al partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES e) Dictar su

propio reglamento interno el cual deberá ser aprobado por la mesa directiva provincial; f) En general velar por que se cumpla estrictamente lo establecido por las normas legales vigentes en esta materia.

CAPITULO IV: De los apoderados.

ARTICULO 46º: La mesa directiva provincial nombrara uno o mas apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales, y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

CAPITULO V: De la Escuela de Capacitación Política.

ARTICULO 47º: La escuela de capacitación política, tendrá a su cargo la formación, capacitación y adoctrinamiento de los afiliados, debiendo emplear para cumplir su misión todos los medios que resulten convenientes o necesarios. Será presidida por el secretario de adoctrinamiento y capacitación de las mesas directivas provincial. Su organización y funcionamiento se regirá por el reglamento que a tal fin dicte la mesa directiva provincial.

TITULO V: Del Régimen Electoral.

CAPITULO I: Disposiciones comunes.

ARTICULO 48º: Las elecciones internas para cargos partidarios deberán convocarse conforme a lo normado por la ley 23.298 y sus modificatorias, indicándose los cargos a elegir.

ARTÍCULO 49º: La renovación de autoridades partidarias y elección de candidatos a cargos electivos podrá efectuarse en forma simultánea y en una misma boleta.

ARTICULO 50º: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan menos de seis (6) meses de antigüedad como tales, ni los que tengan impedimentos establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizaran de conformidad con lo establecido en el reglamento que concordante con la legislación vigente dicte la junta electoral partidaria, según la prescripciones de la presente carta orgánica.

ARTICULO 51º: Solo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios, cuando se haya oficializado una sola lista, se proclamara la lista sin más trámite.

CAPITULO II: La elección de los cargos partidarios.

ARTICULO 52º: Las autoridades de la mesa ejecutiva de partido de cada distrito, serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados del respectivo distrito. Las listas de candidatos se realizaran con especificación concreta de los cargos a cubrir. Los cargos correspondientes a las minorías se integraran en los últimos lugares de las listas en el orden que determina la cantidad de votos obtenidos para cada una.

ARTICULO 53º: La elección de la mesa directiva provincial del partido se efectuara por el voto directo y secreto de todos los afiliados de la provincia de Buenos Aires, considerada esta como distrito único.

ARTICULO 54º: Los congresales provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada distrito de la siguiente forma: Un (1) congresal provincial por cada distrito con autoridades constituidas y un (1) congresal provincial cada (200) afiliados del distrito. Se elegirá la misma cantidad de congresales provinciales suplentes.

ARTÍCULO 55º: Las listas deberán consignar el número total de candidatos que correspondan y un número igual a la mitad de suplentes, ambos estarán numerados.

ARTICULO 56º: En las elecciones internas para cargos partidarios corresponderá setenta y cinco (75%) por ciento de los cargos a la lista mas votada y el veinticinco (25%) restante a la que sigue en números de votos siempre y cuando supere el veinticinco (25%) por ciento de los votos validos emitidos. La integración de la minoría se producirá en los últimos lugares de la categoría del candidato de que se trate. Para los candidatos a los cargos emitidos la minoría se incorporara en iguales condiciones para los cargos partidarios; Se integraran intercalándose en el lugar 4º, 8º, 12º y subsiguiente en igual relación, produciendo el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista mas votada.

CAPITULO III: De la elección de candidatos a cargos públicos.

ARTICULO 57º: Los candidatos a la formula de gobernador y vicegobernador del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES surgirán del voto directo y secreto de los afiliados de la provincia, y se considerara distrito electoral único, la elección será por simple mayoría.

ARTICULO 58º: Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación así como los candidatos a diputados y senadores nacionales por la provincia se elegirán por simple mayoría por el voto directo y secreto de los afiliados. La integración de la minoría se efectuara de conformidad con el artículo 56 de la presente carta orgánica.

ARTICULO 59º: Los candidatos a senadores y a diputados provinciales y convencionales constituyentes se elegirán por simple mayoría por el voto directo y secreto de los afiliados de cada sección electoral en que se divide la provincia de Buenos Aires. La integración de la minoría se efectuara de conformidad con lo establecido por el artículo 56 de esta carta orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 60º: Los candidatos a intendentes municipales, serán designados a simple pluralidad de sufragio, por el voto directo y secreto de los afiliados del respectivo distrito municipal,

ARTICULO 61º: Los candidatos a concejales municipales y consejeros escolares, serán designados por el voto directo y secreto de los afiliados de cada distrito municipal. La elección se efectuara por simple mayoría de voto. La minoría tendrá la representación que dispone el artículo 56 de la presente carta orgánica para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 62º: El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo, surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente.

ARTICULO 63º: En los supuestos de alianza o frentes electorales la mesa directiva provincial quedara facultada para incorporar a las listas de dichas alianzas o frentes a los candidatos del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES.

TITULO VI: DEL PATRIMONIO.

ARTICULO 64º: El patrimonio del partido, se formara con: a) Contribuciones de los afiliados, b) El fondo partidario permanente de cuyo importe el veinticinco (25%) por ciento se distribuirá entre los distritos con relación a los votos obtenidos en la ultima elección general; c) El diez (10%) de las retribuciones que por todo concepto perciban los senadores y diputados, con destino al partido provincial; concejales y consejeros escolares con destino al partido en el orden distrital, así como los que ocupen cargos políticos en el poder ejecutivo provincial o municipal con idéntico destino de los anteriores.

ARTICULO 65º: a) Los aportes y/o donaciones de sectores privados no podrán exceder de la suma de pesos treinta mil (30.000) por aportante, cuando la convocatoria de elecciones incluya mas de una categoría de candidatos el tope es acumulativo; b) No podrá aceptarse contribuciones o donaciones en dinero de: 1) Entes autárquicos descentralizados nacionales, provinciales o municipales, 2) Sociedades con participación estatal 3) Empresa concesionarias de servicios u obras publicas, 4) Empresa que hayan prestado servicio, realicen obras o suministren a la administración publica, 5) Empresas que exploten juegos de azar, 6) Gobiernos extranjeros, 7) Asociaciones sindicales o patronales, 8) Otros partidos políticos; c) Las contribuciones o donaciones deberán ser nominales, instrumentada a través de documentos donde conste debidamente la identidad de las personas físicas o jurídicas donantes.

ARTICULO 66º Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de La Provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y el secretario de finanzas del partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES. Los bienes inmuebles adquiridos por el partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del partido. La fecha adoptada para el cierre del ejercicio contable anual será el 31 de Diciembre de cada año.

TITULO VII: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO.

ARTICULO 67º: El partido MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS VALORES de La Provincia de Buenos Aires se disolverá por la voluntad de sus afiliados expresada en el congreso provincial, en cesión especialmente convocada al efecto, con un quórum especial de dos tercios de la totalidad de sus miembros y por decisión unánime.

ARTÍCULO 68º: Los Bienes del partido, en caso de producirse su disolución serán entregados al “FUNDACIÓN CENTRO MATERNO INFANTIL EVITA”, CUIT: 33-66085081-9, ubicada en la calle Lope de Vega N° 2.380 de la localidad de Villa Raffo, Partido de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires.

TITULO VIII: DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 69º: Todo reglamento proyectado y aprobado por la mesa directiva provincial regirá ad referéndum del primer congreso provincial que se convoque, que resolverá sobre su sanción definitiva.

ARTICULO 70º: Toda reforma a esta carta orgánica deberá ser previamente declarada necesaria por el Congreso Provincial o por la Mesa Directiva Provincial o por la Justicia Electoral Nacional o Provincial con competencia electoral en el distrito electoral Buenos Aires. La mesa Directiva Provincial queda facultada a introducir las modificaciones y/o adecuaciones que la justicia electoral nacional y/o provincial propicie u ordene. Las resoluciones, en cualquiera de los casos, serán aprobadas por el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 18/12/2019 N° 97856/19 v. 18/12/2019

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE), Expte. N° 17000664/2014, se dispuso en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 53, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personería política, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)”, adoptado en fecha 26 de noviembre de 2.019, Expte. CNE N° 17000664/2014. En Salta, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2.019.

Secretaría Electoral, 17 de diciembre de 2.019.-

Fdo: JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral

e. 18/12/2019 N° 98051/19 v. 20/12/2019

UNION POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Presidente y Vicepresidente de la Nación de la agrupación política Unión Popular bajo la causa caratulada: "UNION POPULAR s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 27/10/2019 PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Expte. N° CNE 9868/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 17 de diciembre de 2019.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 18/12/2019 N° 97854/19 v. 18/12/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS ZAPLA S.A.

30-65017517-0. Convocar a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases conforme el siguiente Orden del Día: "Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la Av. Cerviño 4449 1º Piso, CABA, el 7 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2017 y el 30/6/2018 respectivamente. 4. Destino de los Resultados de cada ejercicio en particular. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 la ley 19.550 por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2017 y el 30/06/2018. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2017 y el 30/06/2018. 7. Directorio: Elección por clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. 8. Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda. Para tratar el punto 7, la Asamblea se constituirá con carácter de "Especial de Clases"

designado según instrumento privado eleccion de autoridades de fecha 17/10/2017 Sergio Tasselli - Presidente

e. 12/12/2019 N° 96052/19 v. 18/12/2019

AGROPECUARIA LOS AMANECERES S.R.L.

En mi calidad de funcionario designado para presidir la reunión de socios de "AGROPECUARIA LOS AMANECERES SRL Expte 22458/2019 " en los autos "Gesualdi Molinuevo Julio Marcelo c/ Agropecuaria Los Amaneceres SRI s/ Convocatoria a Asamblea" en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 Sec. 42 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda secretaria actuaria del Dr. Guillermo Carreira González con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, se ha decidido la convocatoria Judicial para el día 16 de Enero del 2020 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cerrito 1050 Piso 5, el orden del día es para que concurren los socios para tratar las siguientes cuestiones: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta 2. Poner en consideración los estados contables por los ejercicios cerrados al 31.12.2014. 31.12.2015, 31.12.2016 31.12.2017 y 31.12.2018 y explique el socio gerente los motivos por los cuales desde el 31.12.2014 en adelante se omitió poner a consideración los mismos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19550 y el art. 8 del Estatuto de la sociedad. 3. Consideración de la gestión del órgano de administración (gerencia) de la sociedad, la eventual remoción de su cargo y el posible inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 LGS 4. Tratamiento de los honorarios percibidos por el Sr. Federico Juan Gesualdi como socio gerente y también todos los montos recibidos de la sociedad y los gastos personales abonados con fondos propios de esta última desde 31.12.2014 hasta la fecha 5. Análisis de las medidas a adoptar en función del estado de situación financiero y patrimonial de la sociedad y los gastos personales abonados con fondos propios de esta última desde el 31.12.2014 hasta la fecha. Asimismo, deberán comunicarse a la brevedad con el suscripto (al celular 11.54841100) para poner a disposición a la brevedad posible los libros societarios a fin de copiar lo decidido en la reunión en el breve plazo que dispone el art. 73 LGS. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2019. FERNANDO MIGUEL DURAO. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97160/19 v. 23/12/2019

AVEAL S.A.

AVEAL S.A. CUIT: 30-66343396-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma AVEAL S.A a celebrarse en primera convocatoria el día 10 DE Enero de 2020 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, Guido 1933 piso 3 Dpto. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la Asamblea que considera el Balance al 30/06/2019 fuera de término 3) Designación del Directorio conforme artículo 234 inciso 2 de la ley de sociedades Comerciales; 4) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 27 finalizado el 30/06/2019; 5) Destino de los Resultados No Asignados; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. - EL DIRECTORIO

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 155 del día 11/12/2019.-

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/11/2016 RUTH TOBAL - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97717/19 v. 23/12/2019

BELPAZ S.A.

CUIT 30-70742032-0. Convoquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/01/2020 a las 11 hs. y 12 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Echeverría 3195 CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Aprobación de Unificación de Personería efectuada como consecuencia del fallecimiento del Sr. Presidente y accionista José Luis Palacio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio; 5) Cesación del Directorio anterior. Elección de nuevas autoridades y designación del número de directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2019 luciana belen palacio - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97266/19 v. 20/12/2019

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de diciembre 2019 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 30 de noviembre de 2019; 3) Rectificación del punto 5° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo del 2019. Ratificación de los honorarios otorgados al Presidente en exceso del Art. 261 Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 24 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96713/19 v. 19/12/2019

CHES S.A.

CUIT 33-62102757-9.CONVOCATORIA.Convocase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 3 de enero de 2020 en la sede de Lavalle 1506 piso 7° "31" Capital Federal a las 14: 00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de accionistas para firmar el Acta; 2.Justificación del llamado fuera de término. 3.Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 4.Consideración del resultado. 5.Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico administrativas. 6.Elección de nuevo Directorio. 7.Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley 19550. Presidente Horacio Alberto Tineo. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2017.Horacio Alberto Tineo. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2017 horacio alberto tineo - Presidente

e. 16/12/2019 N° 96923/19 v. 20/12/2019

EMDE S.A.

30694559391. Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31/12/2019, 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º, en Av. Leandro N. Alem 639, piso 7, Ofic.L., CABA. Siguiendo Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2019; 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res. Gral. IGJ Nº 4/09; 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 5) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato. María Inés Salvat presidente, designada por Asamblea Gral. Ordinaria del 19/03/2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 25 de fecha 19/3/2019 María Inés Salvat - Presidente

e. 13/12/2019 Nº 96583/19 v. 19/12/2019

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA****CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA**

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 10/01/2020, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2019. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 07/01/2020 inclusive. MARTA ISABEL VIVALDO-PRESIDENTE

Designado según Acta pública Escritura de fecha 02/07/2014, registro 348, Folio 216 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 17/12/2019 Nº 97298/19 v. 23/12/2019

FITNESS MASS S.A.

CUIT 30715447667 Se convoca a asamblea para el día 9/1/2020 en 1ª convocatoria a las 10 hs. y 2ª a las 11 hs. en Tucumán 1335 piso 3 oficina F CABA para tratar el orden del día: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. (iii) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio del 2017, 30 de junio del 2018 y 30 de junio del 2019. iv) Destino de los resultados del ejercicio. v) aprobación de la gestión del directorio. vi) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. vii) Consideraciones para la toma de medidas estratégicas a fin de afrontar la situación particular de la sociedad dentro del contexto económico actual Evaluación de la planta de empleados. viii) Designación y contratación de auditores externos; ix) Aprobación de un sueldo para el Sr Presidente y para el director suplente; (x) Aprobación de iniciación de acción de responsabilidad de socio contra el Sr. Daniel Duran y otras acciones civiles, comerciales y penales (xi) Renovación del contrato de alquiler del local sito en Avenida Cordoba 3358 CABA

Designado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 22/09/2016 Reg. Nº 1326 TOMAS JUAN DIEGO AZAMOR Y DONNELLY - Presidente

e. 17/12/2019 Nº 97557/19 v. 23/12/2019

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-50139538-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la sociedad y Praxair Argentina S.R.L. 3º) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión. 4º) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 13 de septiembre de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/03/2019 fernando luis inocente - Presidente
e. 12/12/2019 N° 96414/19 v. 18/12/2019

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

30-54209941-7 CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 13/01/2020, 10.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1443, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMAN EL ACTA; 2) RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR PROVISORIO DE LA SOCIEDAD 3) VENTA DEL RODADO DOMINIO GSJ827. 4) AUTORIZACIONES. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 7/10/2018 diego pablo fargosi - Administrador
e. 17/12/2019 N° 97340/19 v. 23/12/2019

MACARO S.A.

30-58573084-6.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 46, finalizado el 31 de Agosto de 2019. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 16/12/2019 N° 96864/19 v. 20/12/2019

PROVINCIA SEGUROS S.A.

(CUIT 30-52750816-5) Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el próximo 10 de enero de 2020 a las 11.30 hs. – en primera convocatoria – y a las 12.30 hs - en segunda – en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, piso 3°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 831 del 06-12-19): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2. Consideración de las renunciadas presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 4. Consideración de las renunciadas presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 5. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 6. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 12/12/2019 N° 96359/19 v. 18/12/2019

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

30-64104072-6.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 15 hs. en primera, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29, finalizado el 31 de Julio de 2019. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 16/12/2019 N° 96867/19 v. 20/12/2019

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

QUIMARCO S.A.I. y C. 30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02/01/2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea. 2º - Explicación de los motivos que generaron la convocatoria tardía a la Asamblea. 3º - Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2019. 4º - Fijación honorarios Contador Certificante. 5º - Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 6º - Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550. 7º - Reforma de Estatuto. 8º - Comunicación a los Sres accionistas del fallecimiento de los directores titulares Sres. Abelardo P. Capurro y Constantino Filloy. 9º - Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 10º - Autorización para inscripción. EL DIRECTORIO. NOTA: 1- Al tratar el punto 7º la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. 2- Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionista Nº 469 y acta de directorio Nº 470 ambas de fecha 25/9/2017 Pedro Alejandro Henseler - Presidente

e. 12/12/2019 Nº 96291/19 v. 18/12/2019

SMI TP S.A.

CUIT 30-70837847-6. Convóquese a los Sres. Accionistas de SMI TP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2019 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. 2) Subsanación del monto del capital social 3) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 6) Tratamiento y aprobación de los honorarios de los directores por el ejercicio concluido al 31/12/2018. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2018 massimo clerici - Presidente

e. 13/12/2019 Nº 96778/19 v. 19/12/2019

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convócase a los Sres. Accionistas de la "Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2020 a las 11.30 hs. primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano Nº 833 4º Piso "F", CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria; 3) Motivo del llamado fuera término; 4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019; 5º) Tratamiento de los resultados que arrojan el estado contable al 30/06/2019; 6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019; 7º) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes). Designado según instrumento privado acta directorio 197 de fecha 19/11/2018 norberto gustavo satriano - Presidente

e. 17/12/2019 Nº 97297/19 v. 23/12/2019

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9 - Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/01/2020, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear Nº 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de Julio de 2019.

3. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5. Designación de Directorio.
6. Autorizaciones.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 2/9/2016 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente
e. 16/12/2019 N° 97110/19 v. 20/12/2019

TGLT S.A.

IGJ N° 1754929- CUIT 30709282537. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 10 de enero de 2020 a las 10 horas, en primera convocatoria, o el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades), en Miñones 2177, Planta Baja "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de dichos cargos. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros salientes del Directorio de la Sociedad, en caso de corresponder. 3°) Consideración de la reforma del artículo 7 y del artículo 9 del Estatuto Social de la Sociedad. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. (Asamblea Extraordinaria) 4°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes." Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 6 de enero de 2020 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/05/2019. Teodoro Argerich - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2019 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente
e. 13/12/2019 N° 96800/19 v. 19/12/2019

TIP TOP ARGENTINA S.A.

Tip Top Argentina S.A. CUIT 30-53873936-3

Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 31/12/19 a las 12:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Elección de firmantes del acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término. 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/19. 4.- Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/19. 5.- Absorción de las pérdidas acumuladas con motivo del ajuste por inflación contable. 6- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/19. 7.- Reforma del artículo noveno del Estatuto. En su caso, elección de síndico.. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 10/10/2017 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97032/19 v. 20/12/2019

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-71080060-6. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día el día 3 de enero de 2020, en la sede social sita en la calle Cochabamba 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Razones de

la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2019. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de estos con mandato hasta el 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 15/12/2016
FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97558/19 v. 23/12/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ACERGROUP S.A.U.

ACERGROUP S.A.U. CUIT: 30710378378 Reducción de Capital Social. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 16 de diciembre de 2019, se resolvió la reducción voluntaria de capital social, el cual quedo fijado en \$ 879.255.701, el rescate de las acciones, la aprobación del balance especial de la sociedad al 30/09/2019 de conformidad con lo requerido por el art. 110 inc. 2° de la Resolución N° 7/2015 I.G.J. y la reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social. Importe de reducción \$ 471.000.000. Valuación antes de la reducción: Activo: \$ 2.908.127.377,54; Pasivo: \$ 5.420.525,16; patrimonio neto; \$ 2.902.706.852,38. Valuación después de la reducción: activo: \$ 2.908.127.377,54; pasivo \$ 476.420.525,16; patrimonio neto; \$ 2.431.706.852,38. A los efectos del derecho de ejercer oposición de los acreedores sociales: denominación: Acergroup S.A.U. sede social: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, CABA. Inscripción IGJ: 09/11/2007 bajo el N° 18.725 Libro 37 Tomo Sociedades por Acciones. Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 37 de fecha 13/12/2019.

Autorizado según instrumento privado 37 de fecha 16/12/2019

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97509/19 v. 19/12/2019

CBN GROUP S.A. - BOGUER S.A.

CUIT 30-71159690-5. CUIT 30-70944644-0. Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: CBN GROUP S.A. CUIT 30-71159690-5, con sede social en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 02/11/2010, N° 20426, Libro 51, Tomo - de Sociedades por Acciones b) Sociedad absorbida: BOGUER S.A. CUIT 30-70944644-0 con sede social en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 27/09/2005, N° 11273, Libro 29, Tomo - de Sociedades por Acciones; c) La sociedad absorbente aumentó su capital en \$ 11.250.000, y el capital resultante asciende a \$ 20.250.000, representado por 20.250.000 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción; d) La sociedad absorbente modificó los artículos 5, 8 y 9 de sus estatutos; e) Valuación del Activo y Pasivo al 30.06.2019: (i) CBN GROUP S.A.: Activo \$ 1.532.872.418, Pasivo \$ 257.241.548; (ii) BOGUER S.A.: Activo \$ 2.392.242.123, Pasivo \$ 129.494.301; f) Sede social: se mantiene en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 06/09/2019 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas sociedades del 06/09/2019; h) Disolución: BOGUER S.A. se disuelve sin liquidarse; i) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 hs. Julia Angélica Lacava autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Boguer S.A. del 06/09/2019 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CBN GROUP S.A. del 06/09/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/09/2019

JULIA ANGELICA LACAVA - T°: 81 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2019 N° 97279/19 v. 18/12/2019

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/19 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 8.480.000, fijándose el mismo en \$ 33.341.010. b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 848.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el art. 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en Los Patos 2590 5° piso, CABA de 10.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento publico esc 316 de fecha 26/12/2018 reg 60 Javier Ricardo Valentini - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97155/19 v. 18/12/2019



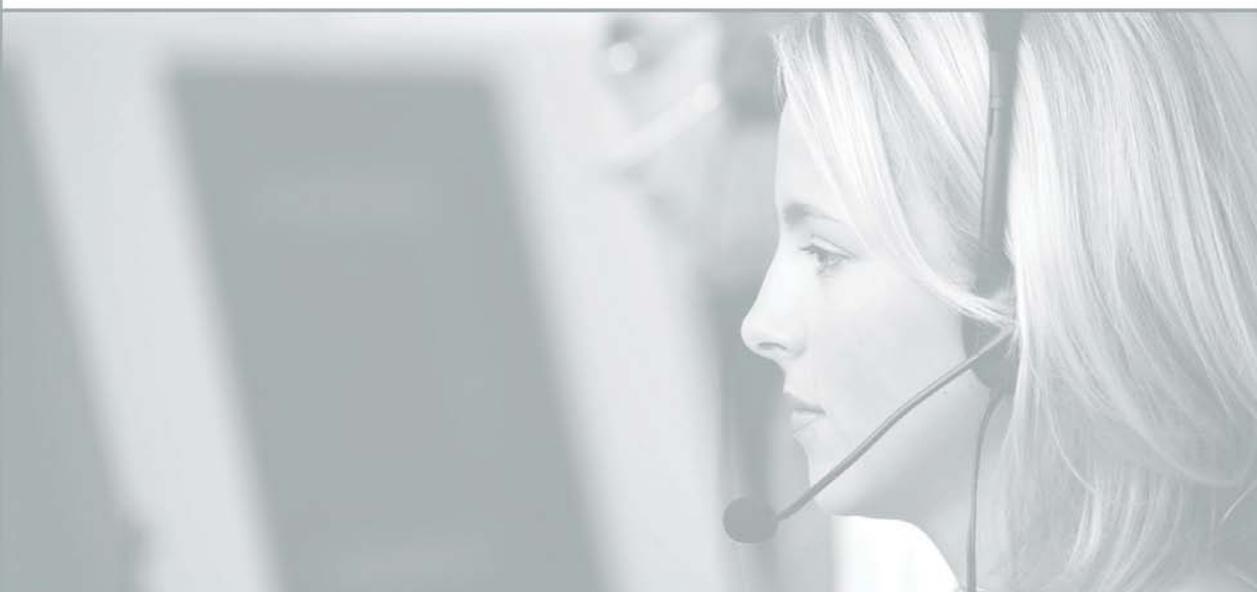
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de ARGERICH 4880 S.R.L. –CUIT: 30-71037016-4-, en la cual ha sido designado síndico a MIGUEL ANGEL PEÑALBA con domicilio constituido en Lavalle 1675 piso 5 depto. 11, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/03/20 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/05/20 y el general el día 24/06/20 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ARGERICH 4880 S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 8528/2017. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 16/12/2019 Nº 96971/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 29/11/2019 se decretó la quiebra de Armando Cereminati (D.N.I 11.726.610), en la que se designó síndico al estudio de contadores “Stupnik- Stupnik- Varnavoglou”, con domicilio en Paraná 783, Piso 9, CABA, (tel. 4372-5201), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 20/3/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/5/2020 y el de la LC: 39 el 24/6/2020. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Cereminati, Armando s/ Quiebra” (Exp. Nº 8767/2018). Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha secretaria

e. 13/12/2019 Nº 96657/19 v. 19/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, (Cba) Dr. Sergio Aníbal PINTO, en estos autos caratulados “CHOQUE QUISPE, Samuel s/ Carta de Ciudadanía” Expte. Nº FCB 76533/2018 convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la persona del señor CHOQUE QUISPE Samuel, nacido el 17 de diciembre de 1955, en el municipio de Logena, Departamento La Paz, Provincia Larecaje, Bolivia, de estado civil casado, domiciliado en calle Chubut Nº 415 de esta ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos. SECRETARIA, 16 de diciembre de 2019.

Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 Nº 97501/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/11/2019 se decretó la quiebra de Corfood S.A. (CUIT 30-71235202-3), en la que se designó síndico al estudio de contadores "Stupnik- Stupnik- Varnavoglou", con domicilio en Paraná 783, Piso 9, CABA, (tel. 4372-5201), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 20/3/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/5/2020 y el de la LC: 39 el 24/6/2020. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Corfood S.A.s/ quiebra" (Exp. N° 8762/2018). Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha secretaria

e. 13/12/2019 N° 96661/19 v. 19/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal del Juzgado Federal de la ciudad de Bell Ville (Cba) Dr. Sergio Anibal PINTO, en estos autos caratulados "ESCOTO CAYUSO, Maricela Alejandra s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N°FCB 59523/2018, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de Maricela Alejandra ESCOTO CAYUSO, nacida el 03 de mayo de 1963, en La Habana, CUBA, de estado civil casada, domiciliado en calle 9 de julio N° 769 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba; circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos.

SECRETARÍA, 16 de diciembre de 2019.-

Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 N° 97570/19 v. 18/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, (Cba) Dr. Sergio Anibal PINTO, en estos autos caratulados "FERNANDEZ ALFARO, Reyna Isabel s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N° FCB 27587/2018, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la persona de la señora FERNANDEZ ALFARO Reyna Isabel, nacida el 07 de febrero de 1966, en el municipio de Petoa, Departamento Santa Bárbara, Honduras, de estado civil casada, domiciliada en calle dieciséis (16) N° 255 de la localidad de Ordóñez, Provincia de Córdoba, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos.

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2019.

Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 N° 97535/19 v. 18/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal del Juzgado Federal de la ciudad de Bell Ville (Cba) Dr. Sergio Anibal PINTO, en estos autos caratulados "Fernandez Nuñez, Joan Ivan s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N°FCB 5076/2019, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de Joan Iván FERNANDEZ NUÑEZ, nacido el 06 de octubre de 1977, en Santo Domingo, de REPUBLICA DOMINICANA, de estado civil casado, domiciliado en calle Pio Angulo 69, de esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba; circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos.

SECRETARÍA, 16 de diciembre de 2019.- Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Juez Federal

e. 17/12/2019 N° 97562/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

La Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Vanesa Peluffo, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 83482/2018 caratulada "Moroy Franco Nicolas s/ lesiones leves " notifica a Franco Nicolas Moroy que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 11 de diciembre de 2019 [...]Desconociéndose el actual domicilio de Franco Nicolás Moroy, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. " Vanesa Peluffo Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 17/12/2019 N° 97443/19 v. 23/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, (Cba) Dr. Sergio Anibal PINTO, en estos autos caratulados "RAMIREZ ROSABAL, Aletxey s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N°96383/2018, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la persona del señor RAMIREZ ROSABAL Aletxey, nacido el 22 de febrero de 1981, en el municipio de Jacobo, Provincia Las Tunas, Cuba, de estado civil casado, domiciliado en calle Bv. Belgrano N° 529, de la localidad de Leones, Provincia de Córdoba, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos.

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2019. Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 N° 97592/19 v. 18/12/2019

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La señora Juez Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de esa ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria M. de los A. Tadinak, hace saber que en los autos caratulados: "SCHEJTER Y SCHEJTER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 194412/19, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia N° 28 del 22 de noviembre de 2019, la apertura del concurso preventivo de SCHEJTER Y SCHEJTER S.A. CUIT: 30-61521069-9, con domicilio denunciado en Carlos Pellegrini N° 773 de la ciudad de Corrientes Capital, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle 25 de Mayo N° 1770 de esa misma ciudad, cuya presentación se efectuara el 14 de noviembre de 2019, habiendo sido designados los Sres. Síndicos C.P.N. Ramón Rufino Zacarías y C.P.N. María Rosa Contreras Fortuogno, quienes han constituido domicilio en Brasil N° 1420 de dicha ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el día 05 de marzo de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 19 de marzo de 2020 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522; FIJAR el día 24 de abril de 2020 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), FIJAR el día 09 de junio de 2020 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39); FIJAR el día 12 de mayo de 2020 como fecha en la el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.); FIJAR el día 27 de mayo de 2020 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución de categorización el día 29 de julio de 2020 (art. 42 L.C.Q.); FIJAR el día 10 de diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del período de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 20 de noviembre de 2020 fijándose audiencia para el día 01 de diciembre de 2020 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Se encuentra autorizado para diligenciar el presente edicto ante el Boletín Oficial de la Nación, el Dr. Bruno Alberto Pega y/o quienes él designe, con facultades de ley, inclusive la de sustituir.

Corrientes, 06 de diciembre de 2019

Marina Alejandra Antunez, Juez

e. 17/12/2019 N° 97488/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de SERVICIOS TORQUE S.A. CUIT 30710631049, en la cual ha sido designado síndico a contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9º 29/30 teléfono 43718884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/05/2020 y el general el día 08/07/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SERVICIOS TORQUE S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 27380/2016. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/12/2019 Nº 97420/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4º, CABA, comunica en los autos caratulados "SOCIEDAD ANÓNIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 29865/2019", que con fecha 29.11.19 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANÓNIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-50009088-6, siendo desinsaculado sindicatura a los Sres. "Serebrinsky - Liderman", con domicilio en Maipú 374, P. 10º, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 2.03.2020. Fíjense los días 20.04.2020 y 4.06.2020 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 6.05.2020 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 9.12.2020 a las 11hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARÍA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 13/12/2019 Nº 96183/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2019, en el marco de la causa Nº 33.656/2019 caratulada "Velasquez Burgos Chris Nashbill s/ defraudación", del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I. En estas actuaciones se le imputa a Chris Nashbill Velásquez Burgos, haber defraudado a Dulce María Rodríguez González, quien el día 22 de abril de 2019 transfirió a la cuenta de Velásquez Burgos la suma de siete mil pesos por la compra de un juego de comedor, que la imputada ofreció a la venta a través del perfil "Chris Velásquez" de la red social Facebook, a sabiendas de que nunca entregaría la mercadería. Rodríguez González la contactó, Velásquez Burgos le pasó su número de whatsapp 112484-8201 y por esta vía conversaron desde de 7 de abril de 2019 y finalmente acordaron la venta y entrega de la mesa de comedor y sus sillas. Atento a ello, Velásquez Burgos le pasó los datos de su cuenta bancaria y Rodríguez González el día 22 de abril de 2019 transfirió a la cuenta Nro. 451609502909772, CBU 2850516940095029097728 del Banco Macro a nombre de Chris Nashbill Velásquez Burgos la suma de siete mil pesos. Luego de ello, Chris Nashbill Velásquez Burgos le pasó la dirección por la debía retirar el mobiliario en la avenida Cobo al 2560, sin embargo, cuando el flete contratado se constituyó en el lugar constató que la numeración es inexistente. Atento a ello, Rodríguez González se contactó nuevamente con Chris Nashbill Velásquez Burgos, quien no le brindó ninguna respuesta e incluso la bloqueó en el Whatsapp y en la red social Facebook, pudiendo verificar que dio de baja su perfil y que creó uno nuevo con el nombre "Burgos V Nashbill" desde el cual siguió ofreciendo la mesa y las sillas a la venta. Rodríguez González intento comunicarse nuevamente con Chris Nashbill Velásquez Burgos a través del celular de su marido y al nuevo perfil, pero también fue bloqueada, incluso consiguió una dirección de Chris Nashbill Velásquez Burgos en la calle Güemes 4253, informándole el encargado que ya no vivía allí porque adeudaba alquileres y habría estafado

a otras personas. Hasta el momento Dulce María Rodríguez González no recuperó el dinero ni le fue entregado el mobiliario. II. La causa tramitó ante la Fiscalía Criminal y Correccional Nro. 13 por aplicación del artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación y en el dictamen de fs. 88/89 se solicitó que se ordene la averiguación de paradero de Chris Nashbill Velásquez Burgos, a fin de recibirle declaración indagatoria. Con fecha 21 de octubre se dispuso el llamado a indagatoria de la imputada, sin embargo, no compareció al Tribunal. La investigación arrojó dos domicilios de la imputada, el de la calle Güemes 4253, 7° "B" de esta ciudad (informado por la empresa Claro a fs. 68 y por el Banco Macro a fs. 62/63) y el de la calle Gorriti 4050 de esta ciudad (informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 72). Conforme lo informado a fs. 75 Velásquez Burgos ya no vive en el domicilio de la calle Güemes, a la vez que el personal policial se constituyó en numerosas oportunidades en el domicilio de la calle Gorriti no respondiendo ninguna persona a los llamados (fs. 87 y 91). En el mismo sentido, desde el Tribunal se ha intentado entablar comunicación con la imputada, pero su teléfono se encuentra desconectado, ya que en todo momento atiende un contestador de la empresa "Claro". Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación de la imputada, se dispondrá la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 18/9, 20 y 87/8). En este sentido, corresponde citar a Velásquez Burgos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la imputada, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Atento a ello, y no quedando medidas de prueba que producir, corresponde y así; RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a CHRIS NASHBILL VELASQUEZ BURGOS a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura..." Fdo.: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. P.R.S. Fernando M. Caunedo Juez - Federico Romero Secretario

e. 17/12/2019 N° 97300/19 v. 23/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 68 de fecha 12 agosto de 2019, en la causa N° FCT 9623/2017/TO1 caratulada: "CAERES DUARTE, Juan Pablino – Benítez, Vicente Miguel S/ Infracción Ley 23.737" respecto de VICENTE MIGUEL, BENITEZ, DNI N° 27.812.238, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, soltero, nacido el 28 de enero de 1980 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios completos, de profesión trabajador de la construcción, con último domicilio en Piedra buena y Wilde de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; hijo de Vicente Benítez y de Juana Benítez (f).-, la que dispone: "SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 12 de agosto de 2019.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (art. 431 el CPPN); 2°)... 3°) CONDENAR a VICENTE MIGUEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 27.812.238, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/12/2019 N° 96287/19 v. 18/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de fecha 30 de julio de 2013, en la causa caratulada: "FILIPPO, Héctor Mario Juan; FARALDO, Carlos y LEDESMA, Rubén Darío s/Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos" Expediente FCT 36019468/1991/TO3, respecto a CARLOS FARALDO, DNI. N° 5.710.508, sin sobrenombres ni apodos, 68 años de edad, casado, de ocupación jubilado del Ejército en carácter de personal civil de inteligencia, argentino, nacido el 16 de junio de 1945 en Paso de los Libres, DNI N°5.710.508, domiciliado en calle Amado Bompland N° 1303 de Paso de los Libres, vivió la mayor parte de su vida en ese domicilio; sabe leer y escribir, con estudios secundarios completos, hijo de Agustín (f) y de Sara Silva (f); la que dispone: "SENTENCIA N° 16. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a CARLOS FARALDO, DNI N° 5.710.508, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como coautor penalmente responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, previsto y reprimido s por el art. 144 bis inc. 1° y último párrafo en relación con el art. 142 inc 1° del C.P. (LEY 14.616), dos (2) hechos; de la privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, así como por su duración mayor de treinta días, previstos y reprimidos por el art. 144 bis inc. 1° y último párrafo en relación con el art. 142 inc 1° y 5° del C.P. (ley 14.616), un (1) hecho, todos ellos en concurso real entre si; y en concurso ideal con el delito de aplicación de tormentos agravados por la condición de perseguido político de la víctima previsto y reprimido por el art. 144 ter, segundo párrafo, del C.P. (ley 14616, tres (3) hechos; todos ellos en concurso real entre si, más accesorias legales y costas (artículos 2, 12, 19, 40, 41, 45, 54, 55 del Código Penal y 530, 531y 533 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°)...10°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes y remitir copia informática al CIJ para su publicación; oportunamente practicar por secretaria el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y Archivar.- Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/12/2019 N° 96286/19 v. 18/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1761/2016, caratulada: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CONCEPCIÓN LIMITADA Y OTROS S/ INF. ART. 310 DEL C.P.-INCORPORADO POR LA LEY 26.733", a Mario Asterio BARRIOS que en aquella causa se resolvió: ///nos Aires, 28 de octubre de 2019...AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:...I) SOBRESEER en las presentes actuaciones respecto de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO CONCEPCIÓN LIMITADA, Norberto Gabriel ROSENFELD, Daniel Gustavo WERGIFKER, Marino Asterio BARRIOS y Graciela ABRAMOVICH...dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336, del C.P.P.N. y 310 del C.P.) ...II) ...III) SIN COSTAS....Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 12/12/2019 N° 96306/19 v. 18/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8**

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 12/12/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.101 (CPE 1069/2019) caratulados "TRANSBEL S.A. S/ INF. LEY 24.769" cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a ANA SARAVIA (D.N.I. N° 13.736.897), quien se encuentra citada a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 26 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio

le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019...3°) En atención a...la incomparecencia de Ana SARAVIA, fíjense nuevas audiencias indagatorias (art. 294 del C.P.P.N.), respecto de Ana SARAVIA, en carácter personal,...para los días 26...de febrero de 2020 a las 10:30 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en el caso de a Ana SARAVIA en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber asimismo a Ana SARAVIA que, dentro del término de tres (3) días de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Ana SARAVIA... notifíquese a la nombrada por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente...FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 97036/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “TICRE S.A. s/QUIEBRA” Exp.N° 13894/2017, con fecha 25-10-2019 se decretó la quiebra de TICRE S.A., CUIT. 30-71179126-0, en la que se designó síndico al contador Julieta Vallejo, con domicilio en Florida 878 piso 8° Dpto./of”31” C.A.B.A. Te: 4311-9773, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-02-2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 16-04-2020 y 02-06-2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 25 de octubre 2019(...) Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 97130/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ GEOCASTA S.R.L. s/QUIEBRA” EXPTE. N° 9123/2018, con fecha 02.12.2019 se decretó la quiebra de GEOCASTA S.R.L. CUIT: 30-71224268-6, siendo el síndico actuante la Contadora Marta Noemí Dieguez con domicilio en Lavalle 1290 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.04.2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 16/12/2019 N° 97135/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MAXIMA GASTRONOMIA S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTE. N° 17918/2018), con fecha 27.11.2019 se decretó la quiebra de MAXIMA GASTRONOMIA S.A. CUIT: 30-70754974-9, siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Javier Manini con domicilio en Morelo 50 4° “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.03.2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 13/12/2019 N° 96613/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “PIRONTI Y ASOCIADOS S.A. s/QUIEBRA-17391/2018, con fecha 29 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de PIRONTI Y ASOCIADOS SA CUIT: 30-70791276-2, siendo el síndico actuante la Contadora Julia Francisca Rappazo Cesio con domicilio en Av. Corrientes 3169, 7° “70” a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 12/12/2019 N° 96169/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. Maria Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “GODOY MARIA BELEN s/QUIEBRA” (Expediente n° 27382/2018, CUIT 27361804134), con fecha 25 de noviembre de 2019, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CARLOS MANUEL CARRESCIA con domicilio en la calle PARANA 317, PISO 5 (tel: 4374-0010/2679), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.03.2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 16/12/2019 N° 97172/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, Secretaría N° 15, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CAM LOGISTICA INTEGRAL S.R.L. s/ QUIEBRA - Expte. N° 32292/2018" que con fecha 29 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de CAM LOGISTICA INTEGRAL S.R.L. (CUIT 30-71356700-7). Que el Síndico es José Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 "D"(teléfono 4374-4264) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2020. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los 20 de abril de 2020 y 3 de junio de 2020, respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días; b) se intima a la fallida para que dentro de los dos días de la última publicación, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 12/12/2019 N° 96281/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "DIAGNOSTICO MEDICO ATENEO S.A.s/QUIEBRA - Expte. N° 27886/2018 " se decretó la quiebra de Diagnóstico Médico Ateneo S.A. (CUIT 30-71026981-1) el día 16 de diciembre de 2019. Síndico: Inés Etelvina Clos domicilio: Lavalle 1718 piso 7mo. "A" CABA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 16 de marzo de 2020. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5.5.2020 y 18.6.2020 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.

MARÍA CRISTINA O'REILLY (PAS) Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97623/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 27.11.19 en el Exp. Nro. 61655/1995 se decretó la quiebra de Taurillons S.A. - con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 943 piso 3 of. 25CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Stella Maris Lopez -con domicilio en Suipacha 472 Piso 6 Of. 609 CABA y tel: 43263051-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.05.20 y 24.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.05.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.06.20 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019 paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 12/12/2019 N° 96155/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "VERNISSER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 29906/2019) con fecha 11.11.19 se presentó en concurso preventivo VERNISSER S.A. -CUIT 30714340332- con domicilio en Perú 869 piso 1 of. "D" CABA, inscripta en IGJ bajo N° 25.024 del L° 66 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.13, habiéndose dispuesto su apertura el 22.11.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico José Eduardo Obes -con domicilio en Lavalle 1619 piso 11° "D" CABA electrónico CUIT 20-12171162-2 y tel: 4374-4264-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.03.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.05.20 y 23.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 22.05.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17.12.20 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 16/12/2019 N° 94917/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. ALBERTO ALEMAN, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.11.2019, en los autos caratulados "GUIA LABORAL SERVICIOS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA PROVINCIA A.R.T. S.A." (EXPTE. N° 10420/2017), se resolvió decretar la quiebra de GUIA LABORAL SERVICIOS S.A. con C.U.I.T N° 33-71252133-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 16 DE ABRIL DE 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01.06.2020 y el 15.07.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora MARTA SUSANA ROSENAL con domicilio en URUGUAY 660, PISO 3°, DEPTO. "C" C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.- Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 97463/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 14, SECRETARÍA NRO. 27, HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS: NANDERS S.A S/ QUIEBRA (EXPTE. 13727/2010), SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS Y SE HAN REGULADO HONORARIOS, EL QUE SERÁ APROBADO DE NO FORMULARSE OBSERVACIONES DENTRO DE DIEZ DIAS. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019. Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 97466/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TENTISSIMO S.A. decretada con fecha 03/12/2019. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso – que data del 27/04/2018- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Escandell-Lopez Cepero con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, hasta el día 01/04/2020. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70047969-9. MAXIMO ASTORGA Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 17/12/2019 N° 97580/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

Se comunica que el 21/11/2019 fue decretado el Concurso Preventivo de Ambrosio Bartolomé Cipriano CUIT 23-04386798-9 de trámite ante el Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 Piso 3°, C.A.B.A. Se informa a los acreedores e interesados que hasta el día 31/03/2020, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificantes de sus créditos. Síndico: Dra. Viviana Celis. Dom. Const.: José Bonifacio 3092, C. A. B.A. -TE.:4612-5674.Homologado el acuerdo y ante el vencimiento de la última cuota del mismo sin reclamos de los acreedores relativos a su cumplimiento, aquél se tendrá por satisfecho con los alcances legales que ello apareja. Expte. “CIPRIANO AMBROSIO BARTOLOME S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 9711/2019. El mismo sera publicado por el plazo de cinco días. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97022/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “GRUPO GASTRONOMICO PILAR S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 6289/2018), hace saber que con fecha 10 diciembre de 2019 se decretó la quiebra de “Grupo Gastronómico Pilar S.A.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° “708”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de mayo de 2020 y 22 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 17/12/2019 N° 97622/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de VIPUCA S.A. con CUIL 30-71326520-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Alberto Hugo Samora con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8° "E" T.E. 4371-2243, Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 2020. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de mayo de 2020 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de junio de 2020. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019.-. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 13/12/2019 N° 96656/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil Nro. 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, cita y emplaza al Sr. RAUL HORACIO LAPITZONDO para que comparezca a estar a derecho en las actuaciones ESQUIVEL, ADRIANA GLADYS c/ LAPITZONDO RAUL HORACIO S/ DIVORCIO. Expte. N° 39392/2019, haciéndole saber que obra en autos propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCCN, quien deberá comparecer dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por 2 (DOS) días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 29 Noviembre de 2019. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 94663/19 v. 18/12/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "IMPUTADO: SOTO, NORMA MIRIAM Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER 3° PARRAFO APARTADO 2 (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842) y INFRACCION LEY 23.737 DENUNCIANTE: IDENTIDAD RESERVADA", expte n° FRO 41802/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a SEBEASTIÁN IVÁN LEGUIZA (D.N.I. n° 39.250.966) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 11 de diciembre de 2019.- MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 13/12/2019 N° 96596/19 v. 19/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, en causa N° FLP 91074/2017, caratulada: "Partido Político Militancia y Trabajo s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Abel Enrique PRIETO, D.N.I. N° 21.972.590, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 8, 11 de diciembre de 2019.-

Ernesto Kreplak Juez - Jorge Eduardo Di Lorenzo Secretario

e. 13/12/2019 N° 96785/19 v. 19/12/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 13 de diciembre de 2017, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario y logo que adoptó en fecha 7 de diciembre de 2017. (Expte. N° CNE 12063/2017)

En la ciudad de La Plata, a los días del mes de diciembre de 2019.-

Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional



e. 16/12/2019 N° 97005/19 v. 18/12/2019

PARTIDO DE LOS JUBILADOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 19/06/2019 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “PARTIDO DE LOS JUBILADOS”, que adoptó en fecha 20/05/2019. (Expte. N° CNE 4342/2019). En Mendoza, a los 13 días del mes de diciembre del año 2019. WALTER RICARDO BENTO Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 16/12/2019 N° 96987/19 v. 18/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

